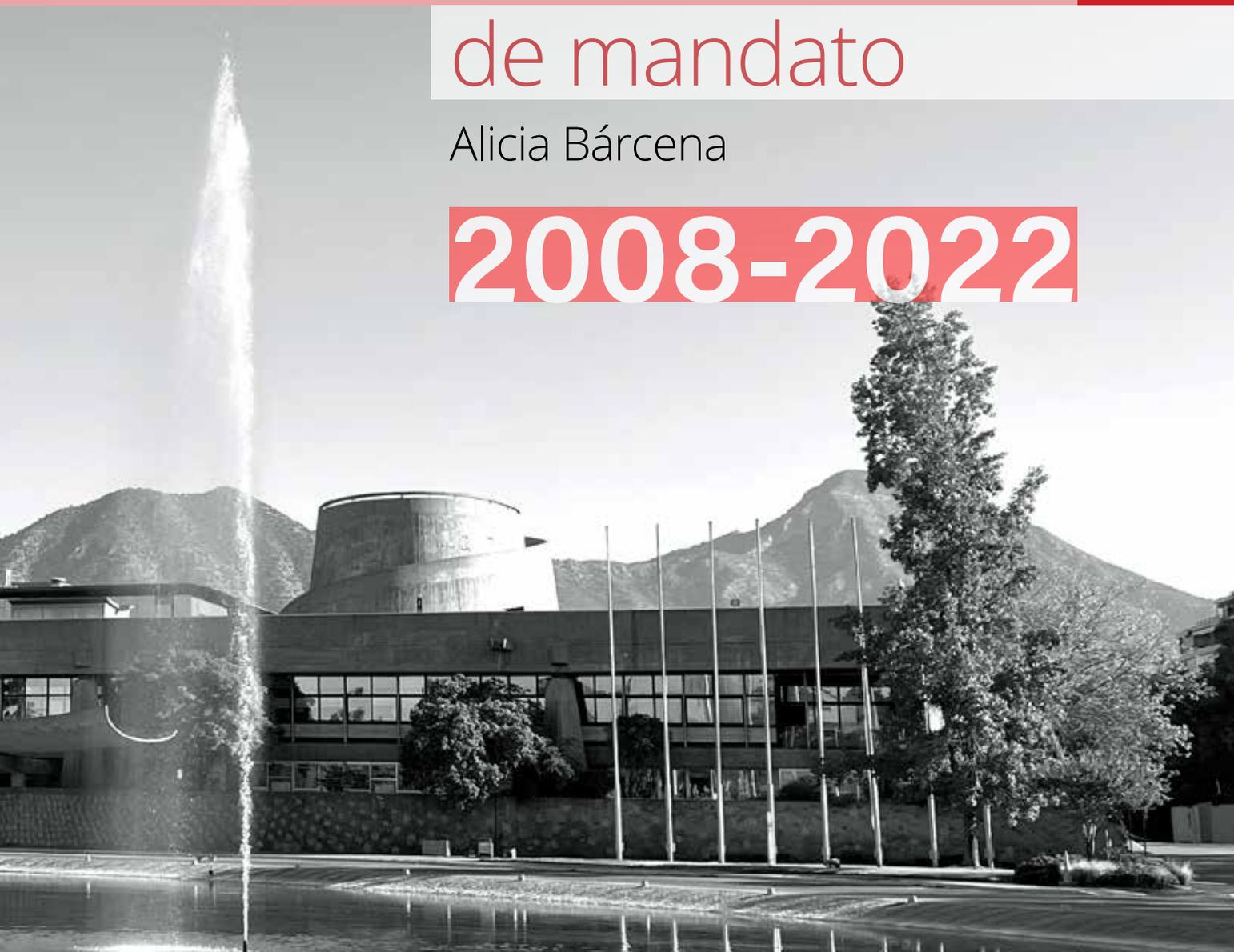


Informe de final de mandato

Alicia Bárcena

2008-2022



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Informe de final de mandato

Alicia Bárcena

2008-2022



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2022/32
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00111

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Informe de final de mandato: Alicia Bárcena 2008-2022* (LC/TS.2022/32), Santiago, 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Nuestro legado.....	5
Organigrama.....	9
Oficina de la Secretaría de la Comisión	11
División de Comercio Internacional e Integración	17
División de Desarrollo Productivo y Empresarial	21
División de Desarrollo Económico	25
División de Desarrollo Social	29
División de Asuntos de Género	33
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.....	39
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.....	43
División de Recursos Naturales	47
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	53
División de Estadísticas.....	57
Sede subregional de la CEPAL en México	63
Oficina de la CEPAL para el Caribe.....	67
Oficina de la CEPAL en Bogotá.....	71
Oficina de la CEPAL en Brasilia.....	75
Oficina de la CEPAL en Buenos Aires	79
Oficina de la CEPAL en Montevideo.....	81
Oficina de la CEPAL en Washington, D.C.	83
División de Planificación de Programas y Operaciones, División de Administración y Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas	87
División de Documentos y Publicaciones.....	105
Unidad <i>Revista CEPAL</i>	109
Unidad de Información Pública	111

Nuestro legado

Durante casi 14 años he tenido la extraordinaria oportunidad y el honor de liderar en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el trabajo fecundo y dedicado que centenares de mujeres y hombres realizan cotidianamente por el desarrollo justo de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Hoy cierro un ciclo de 26 años en las Naciones Unidas, en distintos cargos, bajo los liderazgos de Kofi Annan, Ban Ki-moon y António Guterres, y, en este documento, recorro pasajes y lecciones de esta ruta en la Organización y de esta última estación, que ha sido el mayor honor de mi vida profesional. Es una ruta que he recorrido en compañía de colegas excepcionales que, desde cada oficina de la CEPAL, han contribuido con entusiasmo y convicción al esfuerzo colectivo.

La CEPAL es una parte esencial de la historia económica y social de América Latina y el Caribe, con una tradición de 74 años de rigor y heterodoxia en el pensamiento desde el Sur y para el Sur. A lo largo de estos años, hemos colocado la igualdad en el centro de la agenda de desarrollo. Porque la desigualdad define nuestra región —la más desigual del mundo—, donde el 10% más rico recibe el 55% del ingreso y donde 104 individuos concentran una riqueza equivalente al 11% del PIB regional. En estos años hemos analizado todos los ángulos de la desigualdad, hemos explorado todos los caminos para cerrar las brechas que aquejan a nuestros pueblos.

La CEPAL es una institución única en las Naciones Unidas. En primer lugar, porque tiene su sede en el sur de nuestro continente. Es una institución de los Estados miembros y para los Estados miembros, al servicio de las mejores causas progresistas para aportar ideas efectivas, oportunas y pertinentes que responden a nuestras realidades. En segundo lugar, porque investiga con métodos propios, genera datos y estadísticas con base en fuentes oficiales y diseña indicadores comparados novedosos. Y en tercer lugar, porque propone políticas basadas en datos, con audacia, pero con respeto por la soberanía de los países.

A mi llegada a la CEPAL desafiamos la ortodoxia, cuya visión predominante era elegir entre la eficiencia económica y la igualdad. Se reducía la igualdad a la equidad. No contábamos aún con los trabajos señeros de Thomas Piketty o Samuel Bowles. Los analistas más ortodoxos seguían sin prestar atención a la evidencia de que la desigualdad es ineficiente y que es preciso igualar para crecer, además de crecer para igualar.

En 2010, traer al centro del debate sobre el desarrollo el tema de la igualdad era una apuesta pionera y arriesgada, que presentamos en Brasilia en el primer documento de posición bajo mi dirección: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*.

Sobre esta base elaboramos un ideario progresista para nuestra región ante la urgencia de un cambio del estilo de desarrollo. Esto se hizo con una mirada realista, teniendo en cuenta que, a medida que el proceso de globalización se iba intensificando en términos tecnológicos, financieros y comerciales, la economía mundial se veía afectada de manera cada vez más frecuente por crisis económicas que agudizaban las brechas entre los países desarrollados y en desarrollo, la desigualdad dentro de los países y entre ellos, las tensiones políticas y las amenazas del deterioro ambiental y el cambio climático.

Planteamos una agenda de igualdad, basada en la posibilidad de ejercer la titularidad universal de derechos como marco normativo, y una agenda de desarrollo, porque la igualdad es funcional al desarrollo sostenible. Detallamos los contenidos de esta estrategia con propuestas para un cambio estructural progresivo y en las que se destacaba la necesidad de promover pactos amplios para el desarrollo, como los referidos a la fiscalidad, la política productiva, el avance de las mujeres, la cohesión social y el desarrollo ambientalmente sostenible. Demostramos con datos la ineficiencia económica de la desigualdad y elaboramos propuestas para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, contextualizada en los efectos de la pandemia. Propusimos ocho sectores dinamizadores de la inversión para apuntalar el crecimiento, generar empleo y reducir la huella ambiental. El empleo con derechos es la llave maestra para cerrar las brechas sociales y productivas no solo entre los sectores, sino también entre los territorios.

Propusimos medidas fiscales, incluida la lucha contra la evasión y la elusión, y expresamos la urgencia de articular la política económica con la social, la industrial (con enfoque de misión, como propone Mariana Mazzucato), la tecnológica y la ambiental, cambiando la rentabilidad entre sectores, internalizando externalidades y cuidando los recursos no renovables. Nuestra estrategia de gran impulso para la sostenibilidad aboga por un keynesianismo ambiental, es decir, propone estímulos fiscales que sostengan el nivel de actividad y al mismo tiempo favorezcan senderos bajos en carbono, con un aumento de al menos 10 puntos del PIB en la tasa de inversión, orientada a la transición justa y a la inclusión social.

Por mi formación original en la biología y en las luchas ecológicas, entendí bien pronto que la economía contemplaba estos temas como externalidades y no como parte integral de las políticas de desarrollo. Hoy sabemos que el deterioro ambiental genera costos irreversibles y que la acción climática es urgente.

La elección de la igualdad como variable central no fue arbitraria, sino que se hizo sobre la base de la dolorosa historia de la región. La CEPAL ha argumentado que la desigualdad es ineficiente. La ineficiencia y la desigualdad no se contraponen, sino que se refuerzan cuando el impulso creativo de la sociedad, sus instituciones y la interacción de una miríada de actores chocan con el poder monopólico y el control sobre la difusión del conocimiento que ejerce un pequeño grupo. En la CEPAL evaluamos los costos económicos de la desigualdad en educación y en salud, que deprimen la productividad de las personas a lo largo de toda su vida.

Esto condujo a otro elemento clave que introdujimos en los últimos 14 años: las relaciones entre la estructura económica y el poder y sus vínculos con una historia de privilegios y explotación. Como observaba Raúl Prebisch, el poder económico se transforma en poder político. Más aún, las desigualdades políticas y económicas terminan naturalizándose y se incorporan a las reglas del juego de la sociedad, muchas veces como reglas no escritas e incluso como reglas efectivas de comportamiento que contradicen las reglas escritas. A esto lo hemos llamado “la cultura del privilegio”, que perpetúa las brechas de clase, de sexo y de etnia en el acceso a activos y capitales, la apropiación de recursos naturales y la captura de las instituciones por las elites, incluidas las ventajas en los sistemas tributarios. Se trata de una herencia del período colonial que se consolidó y perpetuó en mecanismos de dominación política y económica, de patriarcado, como elemento determinante de la historia latinoamericana y caribeña.

Construir caminos alternativos, proyectos de sociedad en que el ciudadano sea sujeto y no solo objeto de transformaciones que mejoren su condición, hacer de la política una herramienta de desarrollo colectivo: he aquí los mayores desafíos de nuestras generaciones. Ampliar libertades, construir igualdad, profundizar la democracia, volver a tejer la solidaridad entre las clases medias y las populares y garantizar la seguridad ciudadana; en dos palabras: crear esperanza.

Pero hay que estar alerta, porque cuando la acción política no cambia nada importante en la sociedad, surge la indignación de unos y la perplejidad de otros. Cuando las expectativas de bienestar se frustran, cuando la promesa de más y mejores bienes públicos choca con las restricciones de la austeridad, cuando se hace evidente que en el mundo en que vivimos las instituciones de la política no gobiernan los impulsos centrales del desempeño económico, que el nivel de nuestros ingresos depende más del resultado de juegos especulativos globales que del rumbo dictado en las urnas, las instituciones representativas de la democracia se resienten.

Y esa realidad nos muestra profundas asimetrías, externas e internas, que tienen implicaciones negativas muy marcadas sobre la sociedad. A nivel interno, estas asimetrías se expresan en la heterogeneidad estructural, que hace que tengamos un reducido número de empresas en la frontera tecnológica, que contribuyen al PIB pero generan pocos empleos y, en el otro extremo, microempresas y pequeñas y medianas empresas que crean gran parte del empleo, muchas veces precario, informal y desvinculado del progreso técnico. Esta es la verdadera fábrica de la desigualdad, ligada al sistema centro-periferia. En una economía global en que los centros ejercen el liderazgo tecnológico y productivo en los sectores de mayor intensidad tecnológica, la periferia se especializa en productos básicos, actividades de baja tecnología y mano de obra barata.

Estas asimetrías se observan también en los temas ambientales: si bien nuestra región contribuye solo al 8% de las emisiones mundiales, sufre de manera considerable los efectos del cambio climático, especialmente en el caso de los países caribeños y centroamericanos. Otro ámbito en que las asimetrías han resultado evidentes ha sido el acceso a vacunas y su distribución.

Las tareas por emprender son enormes, y en un marco democrático son necesarios pactos, acuerdos entre actores en torno a las políticas de desarrollo sostenible. Sin pactos sociales amplios, que incluyan los aspectos fiscales y redefinan los patrones productivos, la economía política no será favorable al desarrollo sostenible, sino a la reproducción de la ineficiencia de la desigualdad y la cultura del privilegio.

En estos años, la CEPAL no solo ha abierto puertas en el ámbito analítico y en las propuestas de políticas, sino también en su implementación, a través de una cooperación estrecha con los gobiernos nacionales y promoviendo, en la práctica, formas de integración regional y la concepción de un regionalismo abierto. El reto es generar propuestas que demuestren que solo la acción colectiva y la integración regional pueden resolver los desafíos como los de la migración, el cambio climático, la autosuficiencia sanitaria o la soberanía alimentaria.

Por ello, quiero resaltar cinco iniciativas que hemos impulsado:

El Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, como una apuesta por abordar las causas estructurales de la migración y responder a la demanda que nos plantearon los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México en diciembre de 2018, para hacer de la migración una opción y no una obligación. A esta iniciativa se sumaron los 20 organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y los cuatro Coordinadores Residentes.

El Plan de Autosuficiencia Sanitaria para América Latina y el Caribe, preparado por la CEPAL a petición de México como Presidente *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y aprobado por unanimidad en la Sexta Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en septiembre de 2021. Su objetivo es el fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo, producción y acceso a vacunas y medicamentos en toda la región, con énfasis en acciones para promover la integración regional.

La iniciativa “El Caribe primero” (Caribbean first), una estrategia que se planteó en Cuba en 2018 reconociendo las dificultades y circunstancias económicas, financieras y de vulnerabilidad climática particulares de los países del Caribe. Se le da prominencia al Caribe en todas las reuniones de la CEPAL y en todas sus iniciativas, escuchando sus voces y demandas. Se trata de revalorar y fortalecer la pertenencia del Caribe como parte fundamental de nuestra región y ampliar las oportunidades de integración y cooperación. En conjunto con los países del Caribe, hemos desarrollado la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático y propuesto la creación del Fondo de Resiliencia del Caribe, para abordar las inversiones que requiere esa adaptación.

Financiamiento para el desarrollo desde la dimensión regional, acompañando la propuesta mundial del Secretario General António Guterres junto con el Canadá y Jamaica. Hemos diseñado medidas para propiciar el financiamiento a países de ingreso medio, partiendo por una reforma multilateral del financiamiento y de la deuda externa que incluye la creación de una agencia multilateral de calificación de riesgo. Apoyamos la iniciativa de creación de un Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE), impulsada por Costa Rica, que busca proporcionar financiamiento extraordinario a los países en desarrollo, incluidos los países de ingreso bajo y medio, que no tienen el espacio requerido para expandir los recursos internos de manera inmediata para enfrentar los efectos de la pandemia, así como proporcionar fondos para la recuperación económica.

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), una de las iniciativas más preciadas, adoptado el 4 de marzo de 2018. El Acuerdo de Escazú es un tratado sin precedentes, que busca asegurar un medio ambiente sano y un desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras por medio de sociedades más informadas, participativas, justas e inclusivas.

Para concluir este apretado resumen, quiero resaltar cinco mensajes que alientan nuestra esperanza:

- (i) La importancia de continuar centrando la mirada en la igualdad —no solo desde la óptica de la pobreza, sino también de la riqueza—, porque la desigualdad conspira contra el desarrollo, los derechos y la democracia.
- (ii) La importancia de la sostenibilidad ambiental como parte fundamental de las estrategias de desarrollo y no como una externalidad, y la relevancia de transitar hacia una política industrial verde y azul que genere empleo, que se base en la innovación, que disminuya la huella ambiental y que apunte a un crecimiento sostenido, además de métricas más incluyentes que incorporen la contribución del medio ambiente y la complejidad de los ecosistemas y sus servicios a la economía y el bienestar.
- (iii) La importancia del rol del Estado y de las políticas públicas, especialmente las fiscales y de regulación, como instrumentos distributivos.
- (iv) La urgencia de lograr una mayor integración regional para ser parte del multilateralismo con una sola voz y con iniciativas pragmáticas, más allá de los cambios políticos, que unan nuestras capacidades. De ahí la importancia de reorientar el desarrollo con amplitud de miras, a medida que se reconstruye el orden económico internacional, con una profunda identidad latinoamericana y caribeña que nos lleve a abordar la agenda del desarrollo desde la perspectiva de nuestra región, desde la periferia, rebelándonos contra el pensamiento céntrico. Un sistema multilateral debe apoyarse en una mayor integración económica regional, un desafío que es central en la tradición cepalina y que nuestra institución ha promovido, tanto en el campo de la teoría como en el de la implementación práctica de las políticas de integración económica.
- (v) La esencialidad de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y la importancia de transitar hacia una sociedad del cuidado: una responsabilidad colectiva, una sociedad que cuide el planeta, a las personas mayores y a los niños, sin que estas tareas recaigan solo en las mujeres.

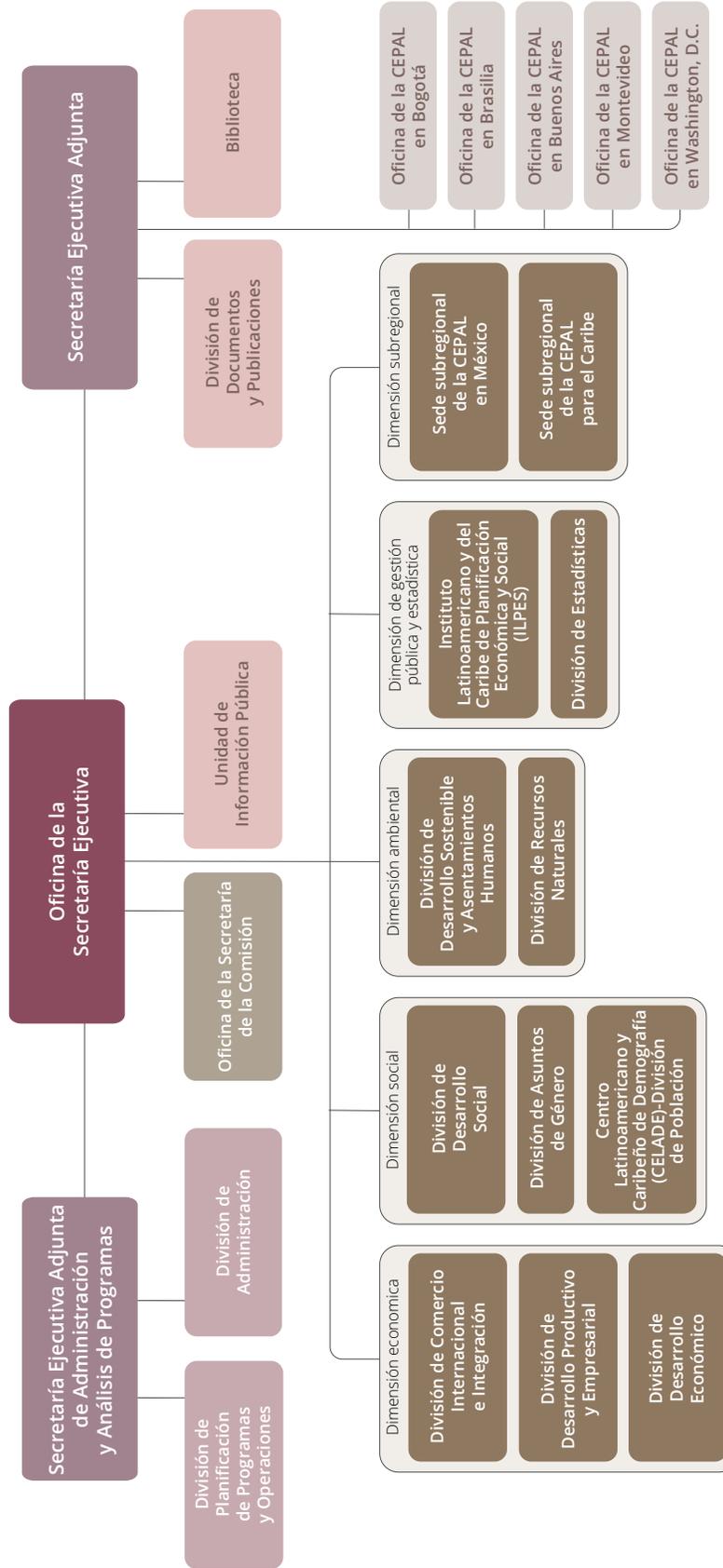
En esta década y media hemos intercambiado lecciones aprendidas, recorridos, aciertos y errores, pero sobre todo hemos imaginado, desde nuestros diferentes puntos de partida, un futuro mejor para los pueblos de América Latina y el Caribe y, por qué no decirlo, del mundo entero, en que la igualdad, la sostenibilidad y la justicia dejen de ser una aspiración inalcanzable y se conviertan en la base común de nuestra convivencia.

En una región que demasiadas veces ha visto frustrado su inevitable destino de integración, latinoamericanos y caribeños hemos demostrado una vocación multilateral y comprometida con el destino del conjunto, que hoy es más imprescindible que nunca.

Alicia Bárcena Ibarra

Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Organigrama



La Oficina de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene un carácter multisistémico, con relaciones y responsabilidades a nivel mundial, regional y local; se encarga del diálogo con múltiples actores interno y externos a la CEPAL. En el seno la Comisión, facilita y apoya sus tareas y, hacia el exterior, promueve las relaciones institucionales y sostiene y potencia la influencia de la CEPAL en la región, en línea con la visión estratégica del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Para ello, apoya a las tareas de la Secretaria Ejecutiva y los Secretarios Ejecutivos Adjuntos; mantiene en funcionamiento el sistema intergubernamental de la CEPAL, fortalece los órganos subsidiarios y promueve la sinergia entre ellos; apoya el trabajo sustantivo de sus divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales; mantiene las relaciones de la Comisión con sus Estados miembros, el país sede, los miembros asociados, los mecanismos regionales e interregionales, los Coordinadores Residentes, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, los parlamentos, el sector académico y los gobiernos locales, y apoya el trabajo interinstitucional mediante la **Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe**. Para concretar la vocación multiactor impulsada con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015, se han coordinado acciones con la sociedad civil, el sector privado, el sector académico, los parlamentos y los gobiernos locales.

Entre los logros del período destaca la labor de los **órganos subsidiarios de la CEPAL**, que constituyen la arquitectura institucional regional de la Comisión, en coordinación con socios estratégicos del sistema de las Naciones Unidas, en su carácter de plataforma de diálogo multilateral y puente entre los ámbitos mundial y nacional. Destaca el establecimiento y fortalecimiento de órganos subsidiarios de la CEPAL, como:

La **Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, creada en 2012 en virtud de la resolución 672(XXXIV) de la CEPAL con el fin de promover el desarrollo y la mejora de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y las relacionadas con el avance de la sociedad de la información y del conocimiento.

La **Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**, creada en 2012 en virtud de la resolución 670(XXXIV) de la CEPAL, en la que se estableció que el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL pasase a denominarse Conferencia Regional con el objetivo de fortalecer el seguimiento a los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes y envejecimiento; en su primera reunión, en 2013, se aprobó el **Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**, y, posteriormente, se elaboró la **Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**.

La **Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe**, creada en 2014 en virtud de la resolución 682(XXXV) de la CEPAL, con el objetivo de promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social y la cooperación internacional, regional y bilateral en el ámbito social para examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales, y que aprobó la **Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo** (México, 2019).

Durante más de 40 años se ha apoyado a la Agenda Regional de Género a través de la **Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe** y la adopción de consensos y otros instrumentos como la **Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030** aprobada en 2016

El **Comité de Cooperación Sur-Sur** pasó a denominarse **Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe** para aumentar el potencial de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la aceleración de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reforzarlas capacidades y los mecanismos institucionales de coordinación para que los países en desarrollo puedan poner en funcionamiento los instrumentos necesarios para

proporcionar y recibir cooperación. Para lograr respuestas regionales más rápidas, eficaces y eficientes, durante el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario en 2021 se aprobó la resolución 752(PLEN.36) en virtud de la cual se aprueba el cambio y se establece que la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe se celebre en 2023 en una fecha por determinar. La CEPAL es la única comisión regional de las Naciones Unidas que cuenta con un órgano intergubernamental permanente de cooperación Sur-Sur.

La **Conferencia Estadística de las Américas** presta asistencia técnica a los países para fortalecer las capacidades nacionales de producción de los indicadores de los ODS, mediante la creación del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Durante la XI Reunión de la Conferencia (noviembre de 2021), los países aprobaron lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Conferencia e invitaron a los puntos focales de los Grupos de Trabajo a seguir las recomendaciones para una adecuada consideración de la perspectiva de género en los productos emanados de la Conferencia.

El **Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)**, que celebró su XVIII Reunión en 2021, es el órgano encargado de fortalecer las capacidades de planificación en la región mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de planificación, lo que incluye la planificación para el desarrollo territorial, la prospectiva para el desarrollo, las metodologías para la evaluación de políticas y planes, y la vinculación entre la planificación, el presupuesto y la inversión pública y privada.

El **Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)**, órgano intergubernamental para promover y fortalecer la cooperación y la integración económica y social entre los países del Caribe, y fomentar la cooperación entre ellos y los países y procesos de integración de América Latina. En sus reuniones participan los 16 países miembros del Caribe y 14 miembros asociados; cuenta, entre sus resultados, la puesta en marcha de la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático y de un Fondo de Resiliencia del Caribe para abordar los retos a los que se enfrenta esa subregión en relación con su alto nivel de endeudamiento, el acceso limitado a financiamiento externo en condiciones concesionarias y la vulnerabilidad al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos.

La CEPAL celebra, además, reuniones intergubernamentales, entre las que destacan:

La **Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe**, que aprobó el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007) en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2005, un mecanismo de cooperación que ha sido renovado a lo largo de los años. Su actualización más reciente tuvo lugar durante la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en forma virtual en 2020, en la que se aprobó la **Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022)**, que incluye ocho áreas de acción —además de un apartado específico sobre la lucha contra la pandemia de COVID-19 y la recuperación y reactivación económica— e identifica 39 objetivos específicos para su implementación.

En 2002, la CEPAL, en su resolución 590(XXIX), tomando en cuenta el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en el que se indica que corresponde a las comisiones regionales de las Naciones Unidas la responsabilidad de traducirlo en planes de acción regionales, solicitó la organización de una **Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores** con la finalidad de formular una estrategia regional para la puesta en práctica de ese Plan. Las reuniones de seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento realizadas en Santiago (2003), Brasilia (2007), San José (2012) y Asunción (2017), en las que participaron gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, fueron eventos de relevancia política para la consolidación de los derechos de las personas mayores. Sus próximos hitos serán la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2022, y el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar en 2023.

El **Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible** se creó en virtud de la resolución 700(XXXVI) aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, que tuvo lugar en Ciudad de México en mayo de 2016, como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS, sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En las reuniones del Foro, la Secretaría de la Comisión facilitó y promovió la creación del Mecanismo de participación de la sociedad civil en la agenda de desarrollo sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como instancia institucional de participación y toma de decisiones de y para las organizaciones de la sociedad civil de la región. Así, desde sus orígenes, el Mecanismo ha facilitado la participación de la sociedad civil en el Foro, así como en otros procesos y agendas relacionadas con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030, y ha coordinado la entrega de insumos de la sociedad civil para procesos políticos relacionados con la agenda de desarrollo sostenible en la región. El Mecanismo se creó durante la Tercera reunión del Foro, en 2019, luego de un proceso participativo y de diálogo que se llevó a cabo desde la primera reunión del Foro en 2017. Asimismo, en el documento Conclusiones y recomendaciones acordadas durante la Cuarta Reunión del Foro en 2021, los países miembros encomiaron al Foro por ofrecer oportunidades útiles para el intercambio de mejores prácticas entre interesados en las sesiones de aprendizaje entre pares sobre arreglos institucionales, mediciones nacionales y desafíos y prioridades, desafíos en el Caribe, enfoques de participación en la implementación de la Agenda 2030, plataformas para el seguimiento de los ODS, continuidad en la implementación de la Agenda 2030, institucionalidad, planificación y presupuesto para la Agenda 2030, implementación subnacional de la Agenda 2030, y capacidades estadísticas, medición y georreferenciación. Destaca la amplia participación de cancilleres de los países de la región durante la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (San José, 7 a 9 de marzo de 2022) en los diálogos sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sobre una agenda innovadora de financiamiento para la recuperación, así como de representantes de la banca de desarrollo.

La Primera Reunión de la **Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú** se llevará a cabo en abril de 2022. El **Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**, que entró en vigor el 22 de abril de 2021, es el primer tratado sobre asuntos ambientales de la región y el primero en el mundo que incluye disposiciones sobre los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales. El Acuerdo de Escazú, que se adoptó en Costa Rica el 4 de marzo de 2018 y fue negociado por los países de la región con la participación de la sociedad civil y del público en general; confirma la importancia de la dimensión regional del multilateralismo para el desarrollo sostenible. La Secretaría de la CEPAL acompañó el proceso de negociaciones en las nueve reuniones del Comité de Negociación establecido en 2014.

Durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL (La Habana, 2018), la Secretaria Ejecutiva impulsó la estrategia **El Caribe primero**, para abordar los desafíos específicos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo de esa subregión. Con el objetivo de asegurar la atención oportuna y urgente a sus necesidades, la Secretaría de la Comisión trabaja para reforzar la iniciativa y facilitar el diálogo. Desde su implementación, la participación de los países del Caribe y los miembros asociados en las reuniones y conferencias de la CEPAL se triplicó. Durante la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (2021) se organizó un segmento específico para los miembros asociados, lo que se repitió en la Quinta Reunión del Foro en 2022.

Respecto del **reposicionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas**, la Secretaría de la Comisión forma parte de la Secretaría Conjunta de la Plataforma de Colaboración Regional, junto con la Oficina de Coordinación del Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ese rol ha facilitado la consolidación de la arquitectura de la **Plataforma de Colaboración Regional y sus diversos mecanismos operativos centrales: las coaliciones temáticas y los grupos de trabajo temáticos y la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway)**, coordinando las reuniones

de la Plataforma con directores regionales, Coordinadores Residentes y otros actores relevantes del sistema de las Naciones Unidas en la región. Se han elaborado los informes de 2020 y 2021 sobre los resultados de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe y los planes de trabajo 2021 y 2022 de la Plataforma de Colaboración Regional. Las principales funciones de la Secretaría Conjunta son: i) dar apoyo a la Presidencia y Vicepresidencias de la Plataforma y sus miembros, ii) apoyar la elaboración, implementación y seguimiento del plan de trabajo anual de la Plataforma, iii) apoyar la organización de las reuniones de la Plataforma y llevar registro de los procedimientos, y iv) facilitar las discusiones y el intercambio de información entre los miembros de la Plataforma y elaborar informes de avance y otros informes especiales que solicite la Presidencia o las Vicepresidencias.

La CEPAL ha sido pionera en la **evaluación de desastres en la región**, el desarrollo de una metodología específica (DaLA) y su diseminación. La evaluación incluye la estimación de los efectos del desastre sobre los acervos (daños) y los flujos (pérdidas y costos adicionales), a lo que se suman los impactos económicos, sociales y ambientales. La CEPAL ha realizado más de 120 evaluaciones de los efectos e impactos sociales, ambientales y económicos de los desastres en 28 países de la región. Dos de estos desastres fueron epidemias. Sobre la base de estas experiencias se publicó el **Manual para la evaluación de desastres** (la última edición en 2014). Desde 2015, la CEPAL ha liderado 16 evaluaciones aplicando la metodología para la evaluación de daños y pérdidas (DaLA) y ha participado en otras cuatro. Desde la Secretaría de la Comisión se coordinan las misiones en esta materia, así como la relación política con los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y los Coordinadores Residentes. Asimismo, se ha diseminado la metodología DaLA, mediante cursos presenciales y en línea. Desde 2014 se han dictado más de 60 cursos, presenciales y remotos, en los que participaron funcionarios públicos de 21 países de América Latina y el Caribe, así como funcionarios de Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

En la **XXIX Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI)**, celebrada en diciembre 2020, se creó una Secretaría Técnica que la CEPAL y ONU-Hábitat asumieron de manera conjunta. Se definieron las prioridades de la agenda durante el período reciente y las prioridades para la formulación de una agenda de recuperación sostenible con igualdad y sostenibilidad pos-COVID-19.

Como se ha mencionado, la Secretaría de la Comisión mantiene relaciones políticas con los Estados miembros de la CEPAL y sus miembros asociados. En particular, se encarga de las comunicaciones con cancillerías, ministerios y embajadas, así como del intercambio de notas verbales y otras comunicaciones de índole política, jurídica y protocolar. Una contraparte importante es el Gobierno del país de la sede, en especial para la acreditación de funcionarios y emisión de visados. Asimismo, la Secretaría de la Comisión mantiene relaciones con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región. Entre sus responsabilidades se encuentra la coordinación de actividades interinstitucionales, la participación y representación de los organismos, fondos y programas en las reuniones intergubernamentales de la CEPAL, y los aspectos relacionados con la Secretaría Conjunta de la Plataforma de Colaboración Regional mediante reuniones semanales y el apoyo a las Vicepresidencias de la Plataforma.

Otras contrapartes relevantes son las organizaciones intergubernamentales, los mecanismos regionales y subregionales de diálogo y concertación política y de integración, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- Reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales.
- Fomentar la cooperación Sur-Sur y forjar posiciones regionales comunes en los foros multilaterales y conferencias mundiales, sobre todo consolidando la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, que en 2023 celebrará su primera reunión.
- Fortalecer la capacidad de convocatoria de la Comisión como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, teniendo en cuenta el calendario electoral de la región (Costa Rica, Colombia, Brasil, Haití en 2022; Guatemala, Argentina y Paraguay, Antigua y Barbuda, Cuba, Granada en 2023; México, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela y Dominica en 2024).
- Apoyar a la Presidencia de la CEPAL, que la Argentina asumirá por los próximos dos años a partir de octubre de 2022 durante el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión.

Anexo

Composición de las Mesas de los órganos subsidiarios de la CEPAL, febrero de 2022

Conferencia	Mesa/Comité	Presidencia	Vicepresidencias
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Mesa Directiva	Chile (Argentina a partir de noviembre de 2022)	Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	Mesa Directiva	Perú (Bolivia a partir de junio de 2022)	Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, Jamaica, México, República Dominicana, Suriname, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)
Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (primera reunión en 2023)	Mesa Directiva	Se elegirá en 2023	Argentina, Cuba, Jamaica, México, Perú
Conferencia Estadística de las Américas	Comité Ejecutivo	Argentina	Canadá, Colombia, Granada, Italia, Jamaica, República Dominicana
Consejo Regional de Planificación	Mesa Directiva	Panamá	Dominica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Paraguay, República Dominicana (Chile, país sede)
Comité de Desarrollo y Cooperación Del Caribe (CDCC)	Comité de Monitoreo	San Vicente y las Granadinas	Islas Vírgenes Británicas, Cuba, Dominica, Montserrat
Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	Mesa Directiva	Antigua y Barbuda	Bahamas, Barbados, Chile, Costa Rica, Dominica, Paraguay, Uruguay
Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Comité Ejecutivo	Argentina	Costa Rica, Guatemala, México, San Vicente y las Granadinas
Otras reuniones			
Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe		Ecuador	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay
Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible		Costa Rica (Argentina a partir de septiembre de 2022)	
Reuniones del Acuerdo de Escazú		Costa Rica	
Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe		Paraguay (Chile a partir de 2022)	

Entre 2008 y 2022, la División de Comercio Internacional e Integración contribuyó a posicionar la CEPAL como referente en los temas de integración comercial y física mediante el acercamiento a todos los mecanismos de integración regional de América Latina y el Caribe (la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza del Pacífico, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)), y la divulgación de la importancia del comercio intrarregional por su alto contenido de manufacturas y su potencial para fomentar las capacidades industriales, aumentar la diversificación de las canastas exportadoras, favorecer la participación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y de las mujeres exportadoras y, más recientemente, desarrollar la industria de la salud y el comercio digital para apoyar una recuperación más sostenible y resiliente. Además, ha impulsado la agenda de convergencia de los mecanismos de integración, especialmente entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

Ha contribuido a que la CEPAL sea el punto de referencia para el segundo socio comercial más importante de la región, China, y ha brindado ideas para desarrollar las áreas de cooperación entre América Latina y el Caribe y ese país y así forjar unas relaciones económicas más sostenibles y recíprocas. En un ámbito más amplio de las relaciones económicas, la CEPAL también ha sido un referente en el análisis de las ventajas y limitaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

El informe anual ***Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*** es el instrumento más importante para el seguimiento del comercio y los análisis regionales, y goza de prestigio entre las instituciones de gobierno, los círculos técnicos y académicos y el público en general. Ha abordado temas como la crisis financiera de 2009 y sus impactos sobre el comercio regional y la integración regional; el surgimiento de China como actor relevante en el comercio internacional; las tensiones de la globalización; el análisis de la estructura del comercio regional; la integración regional y las cadenas de valor; los desafíos impuestos por las meganegociaciones comerciales; la crisis provocada por el COVID-19 y su impacto en el comercio, y los sectores estratégicos, como la industria de la salud, y la economía circular. Para complementar el análisis, se han elaborado manuales sobre indicadores comerciales, análisis de microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), comercio de servicios y balanza de pagos, evaluaciones de impactos comerciales, y análisis económicos a partir de matrices de insumo-producto; se han mantenido las bases de datos del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI) y CEPALIT y la del Observatorio América Latina - Asia Pacífico y se ha incluido información en CEPALSTAT; se ha publicado un *Boletín estadístico de comercio exterior de bienes de América Latina y el Caribe*, y se han elaborado matrices de insumo-producto a nivel nacional y subregional (para la Comunidad Andina, el MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y 18 países de la) y una matriz global de 78 países.

En el área de la asistencia técnica, destacan la evaluación de los efectos de la unión aduanera entre los países del triángulo norte de Centroamérica; el acompañamiento del Foro Empresarial del MERCOSUR; la asistencia a la CELAC en negociaciones comerciales, cadenas de valor, pymes, sector salud, y las evaluaciones de impacto y asesorías al Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, entre otros, y el Mercado Común Centroamericano.

En lo referido al fortalecimiento de la integración física regional, el desarrollo de la infraestructura económica y el logro de una logística y movilidad más resiliente y sostenible destacan la propuesta para una política marco regional de logística y movilidad para los siete países de Centroamérica; la asistencia técnica a los organismos regionales de integración física (Asociación de Estados del Caribe (AEC), Comunidad Andina, Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Proyecto Mesoamérica); una estrategia marítima y logística del Gran Caribe, la red regional de transbordadores y un observatorio logístico. Además, se apoyó a las políticas públicas de infraestructura y transporte de los países mediante una propuesta de política

integrada y sostenible de logística y movilidad; una clasificación fluvial y el fomento del transporte fluvial en América del Sur como parte de una política de transporte regional sostenible; el apoyo a los procesos de concesión portuaria en Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador y la República Dominicana y las políticas de puertos en la Argentina, Colombia y la República Dominicana; el cálculo de emisiones del transporte marítimo internacional; el análisis del desarrollo de nuevas tecnologías de movilidad sostenible (aeronaves y naves fluviales eléctricas) y estudios sobre eficiencia energética en puertos; el cálculo de las emisiones del transporte del comercio internacional de América Latina; el diseño de un protocolo de transporte fronterizo entre Haití y la República Dominicana, y un estudio sobre logística de frío para las vacunas contra el COVID-19.

En cuanto a la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, destacan la Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Infraestructura, que reunió en la sede de la CEPAL a más de 25 ministros y viceministros y más de 200 altos funcionarios gubernamentales de los sectores de minería, transporte, energía, obras públicas, agua y saneamiento, entre otros, con organismos multilaterales y el sector privado para promover un diálogo intersectorial para avanzar hacia una gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura en favor de un desarrollo más sostenible.

A continuación, se presentan las Unidades de la División y sus prioridades principales:

La **Unidad de Integración Regional y Comercio** monitorea a nivel sectorial los impactos que han sufrido el comercio y empleo en todos los mecanismos de integración, además de identificar sectores estratégicos para una recuperación sostenible (productos farmacéuticos, equipo médico, agroindustria, y electromovilidad, entre otros). Dos de los proyectos que lleva a cabo afianzan estas intervenciones: i) el proyecto con la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea para la facilitación del desarrollo de los países en transición, “Fomentando modelos de desarrollo sostenible en los países de América Latina: un enfoque multidimensional en el mundo post-COVID-19” y ii) el clúster 3 sobre integración regional y desarrollo productivo del proyecto “Ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, ejecutado con la cooperación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Para 2022, la Unidad ha programado seminarios para promover una recuperación sostenible en sectores estratégicos maduros a partir de la aplicación de medidas de facilitación, convergencia regulatoria, uso intensivo de medios digitales y, sobre todo, inclusión de las pymes en el comercio intrarregional.

La prioridad de la **Unidad de Comercio Sostenible** es fortalecer el aporte del comercio al desarrollo sostenible en sus diferentes dimensiones, mediante la promoción de la igualdad de género en el comercio; el análisis del aporte de los flujos comerciales a la mitigación del cambio climático, la reducción de la huella ambiental y la transición hacia la economía circular, y la inclusión de pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional. Para promover el aporte del comercio a una recuperación sostenible, la Unidad se centra en fomentar el comercio transfronterizo de bienes y servicios digitales y analizar las oportunidades que presenta para las mujeres y las pymes.

La **Unidad de Servicios de Infraestructura** analiza el funcionamiento de las cadenas de distribución y la logística de frío de las vacunas contra el COVID-19, el apoyo a países sin litoral y a regiones interiores, el seguimiento de las políticas de seguridad vial, el comportamiento de los mercados navieros y de logística que podrían estar restringiendo la recuperación pospandemia, y las políticas de inversión en infraestructura.

Entre los principales socios estratégicos se cuentan:

A nivel de **gobierno**, los ministerios de comercio, economía, relaciones exteriores y transporte, así como los bancos centrales e institutos de estadística de todos los países de la región. Asimismo, la División mantiene una estrecha relación con las secretarías de los **mecanismos de integración**: la Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad Andina, el MERCOSUR, la ALADI, la CELAC, la SIECA, y los órganos de coordinación que dependen de las secretarías de integración, como el Centro Regional de Promoción de la Mipyme (CENPROMYPE) y el Centro de Estudios para la Integración Económica -SIECA.

Dentro del **sistema de las Naciones Unidas**, mantiene relaciones estrechas con las otras comisiones regionales: la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), así como con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional (ITC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). También mantiene vínculos con **otros organismos internacionales** como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Asiático de Desarrollo.

Otro conjunto de instituciones con las que la División mantiene lazos de cooperación son los organismos de promoción comercial, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, la Asociación Naviera del Caribe, la Comisión Interamericana de Puertos, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), la fundación Konrad Adenauer, la Secretaría de la Commonwealth, la Fundación Carolina, el Parlamento Latino y Caribeño, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Gobierno de la República de Corea.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- La recuperación luego de la pandemia presenta oportunidades, al igual que desafíos, en los temas relacionados con el comercio, la integración y la infraestructura. Sería importante aprovechar el interés que existe entre los países de la región y dentro de los mecanismos de integración para avanzar hacia una integración más profunda como base de una recuperación pospandemia más sostenible y resiliente. En el trabajo reciente de la División se perfilan oportunidades en sectores estratégicos como el farmacéutico; la manufactura vinculada a la electromovilidad y sistemas de producción más limpios; la promoción del crecimiento por medio de la inversión en infraestructura, y el desarrollo tecnológico en logística y movilidad. El comercio digital y los servicios modernos, en un contexto más amplio, presentan oportunidades dados el auge de este tipo de comercio durante la pandemia y el desarrollo de las tecnologías y la infraestructura de apoyo. Las tendencias globales de integración regional podrían propiciar oportunidades de inversión y comercio si se materializan los proyectos de deslocalización cercana (*nearshoring*). Un tema importante es la transversalización de la perspectiva de género en la política comercial, en el que la División seguirá desempeñando un papel importante en la asistencia técnica.
- El principal desafío que enfrenta la región es superar el rezago estructural que impone un sesgo hacia la producción y el intercambio de productos primarios. Romper esta inercia basada en la dependencia de las ventajas comparativas estáticas es un desafío pendiente. La CEPAL ha mostrado la ausencia de vínculos productivos entre las economías de mayor tamaño, principalmente el Brasil y México. Este déficit de coordinación y la falta de intereses compartidos en las agendas de desarrollo de estas economías han impedido que el desarrollo tecnológico y el mayor conocimiento de los que disponen algunos sectores de ellas se consoliden y expandan hacia el resto de la región. Será más fácil avanzar en la promoción del desarrollo sostenible y en una mayor inclusión si la región apunta hacia la integración con un proceso de convergencia que incluya a todos sus países. Los efectos derivados de los problemas en las cadenas de suministro, principalmente las alzas de los fletes marítimos y la inflación, han incentivado a la División a analizar más a fondo la estructura y la regulación de los mercados del sector marítimo y portuario, que tienden a prácticas oligopólicas. Se profundizará en estos temas en ***Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2022***.

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial ha sostenido y reforzado la idea de que las experiencias exitosas de desarrollo han supuesto intensos procesos de cambio estructural, que no se producen espontáneamente a partir de la acumulación de capital ni de las señales del mercado. Para superar trampas de bajo crecimiento e innovación es necesario coordinar e integrar políticas públicas en diferentes ámbitos (crecimiento y estabilidad económica, diversificación de la estructura productiva, fomento de la inversión, las exportaciones y la innovación, garantía de protección social, combate contra la desigualdad y protección del medio ambiente). Estos planteamientos han contribuido a articular la narrativa institucional que se ha visto plasmada en los documentos emanados de los últimos períodos de sesiones de la CEPAL. En materia de transformación digital y desarrollo, se crearon capacidades para la comprensión y el análisis de la contribución de las tecnologías digitales al crecimiento económico, la sostenibilidad productiva y la inclusión social mediante el ejercicio de derechos fundamentales. Además, se avanzó en relación con las últimas tendencias en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): banda ancha, Internet de la producción, Industria 4.0, quinta generación de comunicaciones móviles (5G) y otras. Para ello fue fundamental el Programa @LIS (Alianza para la Sociedad de la Información de la Comisión Europea) (2005-2013), una iniciativa que permitió transversalizar y consolidar los temas digitales en el debate regional sobre el desarrollo mediante el fortalecimiento de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) y la sistematización de información sobre la transformación digital.

Desde 2016, la CEPAL ha promovido, junto con la Unión Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), una agenda de diálogo sobre desarrollo en transición. A través de esta iniciativa, que hace referencia a la naturaleza dinámica, multidimensional e interconectada de los procesos de desarrollo, se ha reforzado la visión universal y cohesiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, según la cual ningún país o región es ajeno a un debate de alcance mundial y específico sobre el desarrollo que compromete a todos.

La División ha contribuido a la formulación e implementación de estrategias, agendas y políticas en el ámbito productivo, tecnológico, digital y de innovación en bloques regionales (Alianza del Pacífico, Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Mesoamérica) y en países individuales (Argentina, Chile, Ecuador, México, República Dominicana y Uruguay) y gobiernos subnacionales de Argentina, Chile y Colombia. En el marco de los proyectos de asistencia técnica, ha fortalecido la capacidad de las instituciones públicas y público-privadas que promueven el desarrollo productivo a nivel nacional y subnacional, apoyando la formulación e implementación de estrategias y políticas industriales para impulsar el desarrollo de cadenas productivas, clústeres, sistemas productivos territoriales, redes empresariales y proveedores en varios países de la región, como la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y Panamá.

Desde 1995, la División ha elaborado el informe periódico ***La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe***, donde examina la evolución de la inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial y regional y plantea recomendaciones para que estos flujos contribuyan al desarrollo productivo. Desde 2012, la CEPAL publica, junto con la OCDE, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Unión Europea, el informe ***Perspectivas Económicas de América Latina***, que ha contribuido a definir las agendas de políticas públicas para el desarrollo sostenible en la región. Las publicaciones conjuntas con otras organizaciones internacionales han permitido difundir la visión estructuralista e integral del desarrollo en foros mundiales. Además, desde 1990 se edita la ***Serie Desarrollo Productivo***, que incluye publicaciones sobre temas relacionados con las políticas de desarrollo industrial, las estrategias empresariales, las pequeñas y medianas empresas (pymes), la IED, la sociedad de la información y las políticas productivas a nivel subnacional.

En materia de bases de datos y observatorios a cargo de la División se destaca el **Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA)**, que ofrece información para el apoyo de políticas públicas sobre conectividad y entrega información actualizada a CEPALSTAT sobre la velocidad promedio de descarga de la banda ancha móvil y fija, el porcentaje de hogares con acceso a Internet, el porcentaje de hogares con suscripciones de banda ancha móvil y fija, y el porcentaje de personas que utilizan Internet. Otra herramienta importante es el **Observatorio Regional de Desarrollo Digital**, que

fue creado en 2020 y proporciona métricas para comprender la dinámica de la digitalización en la región a partir de estadísticas tradicionales y el uso de herramientas de grandes datos. Con este Observatorio se apoya la formulación de políticas para cerrar las brechas estructurales de productividad y de inclusión social mediante el desarrollo digital. Además, se está elaborando una base de datos de cuentas subnacionales de producción y producción per cápita para 11 países de la región y se ha construido un observatorio de vacunas, fundamental para el seguimiento de la coyuntura marcada por la pandemia, que no es de acceso público.

La División tiene a su cargo la organización de la **Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe**. Desde 2000 se lleva adelante un diálogo regional para diseñar e implementar programas para el acceso y uso de las TIC; en ese marco se elaboró la **Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC)**. La séptima versión de la Conferencia se realizó en modalidad virtual, en noviembre de 2020, bajo la presidencia del Ecuador. La Conferencia propicia el diálogo y la cooperación regional pues reúne a autoridades gubernamentales, expertos y representantes del sector privado y la sociedad civil, y tiene como misión promover el desarrollo del ecosistema digital de la región a través de la integración y la cooperación, fortaleciendo las políticas digitales que impulsen el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental. Otra instancia es la **Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, órgano subsidiario que se estableció en respuesta a la creciente relevancia y transversalidad del conocimiento y la innovación para el desarrollo cuyo objetivo central elaborar una agenda sobre esta materia para los países de América Latina y el Caribe. Entre 2012 y 2022 se celebraron tres reuniones de la Conferencia, la última en diciembre de 2021 bajo la presidencia de la Argentina.

Como espacios de aprendizaje, destacan la Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo y la Escuela de Verano sobre Innovación y Nuevas Tecnologías. Gracias a su continuidad desde 2000 la primera se ha consolidado como un espacio de generación de conocimiento y debate para las nuevas generaciones de investigadores del desarrollo en la región. Han participado en sus actividades más de 450 estudiantes, muchos de los cuales ocupan puestos relevantes en el sector académico y en gobiernos en países de la región y del resto del mundo. La segunda se estableció en 2014 como una instancia para la capacitación de funcionarios de gobierno de la región en temas vinculados con el desarrollo de nuevas tecnologías y su impacto en el crecimiento económico y la inclusión social.

La pandemia de COVID-19 ha vuelto más evidente la heterogeneidad estructural de la región y amplificado las tensiones económicas, sociales y ambientales. En el ámbito productivo, la coyuntura plantea la urgencia de mitigar la destrucción de las capacidades, sin olvidar la necesidad de aumentar de manera sostenida la productividad, generar encadenamientos productivos e incrementar el aprendizaje y la generación y difusión de innovaciones. Ante este panorama, la División ha seguido profundizando en el conocimiento de la estructura productiva y la dinámica de los agentes económicos (microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), grandes grupos y empresas transnacionales), en la evolución de la institucionalidad y las estrategias nacionales y subnacionales de fomento productivo, y en el diseño de políticas con una perspectiva de transformación sostenible. En el marco de una solicitud de la Presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la División avanzó en la identificación de las capacidades de producción y distribución de vacunas y medicamentos en los países de la región. Este conocimiento fue un elemento central del documento **Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe**, donde se destaca que las interrupciones en las cadenas de suministro registradas durante la pandemia revelaron las debilidades de la industria de la salud y su alta dependencia de las importaciones provenientes de fuera de la región. Avanzar hacia una mayor resiliencia y autosuficiencia en el área de la salud para enfrentar mejor futuras emergencias exige fortalecer o crear no solo nuevas capacidades científicas, tecnológicas y productivas en la industria de la salud a nivel nacional, sino también esfuerzos concertados e iniciativas de integración a nivel regional.

La pandemia impuso la necesidad del distanciamiento social, por lo que los canales de interacción virtuales fueron clave para mantener ciertos niveles de actividad, lo que impulsó el uso de soluciones digitales. El tráfico en los sitios web y aplicaciones de teletrabajo, teleeducación y compras en línea

mostró un significativo aumento. La División ha mejorado su capacidad de seguimiento y anticipación de estos cambios explorando nuevas formas de medición, como el análisis de grandes datos. En el seguimiento de las nuevas tecnologías (inteligencia artificial, Internet de las cosas, 5G) se ha puesto el foco en las oportunidades de generación de valor, así como en sus efectos no deseados en materia de seguridad, protección de datos, privacidad, competencia y contenidos nocivos o ilegales. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diseño de políticas en materia digital, en la División ha apoyado a países de la región en la elaboración de agendas digitales a nivel nacional, estrategias de transformación digital en el ámbito sectorial (agrotecnología, manufactura avanzada, gobierno digital y demás) y estrategias de cooperación y convergencia a nivel subregional (mercado digital regional en la Alianza del Pacífico, agenda digital del MERCOSUR y agenda digital de Mesoamérica).

Frente a la coyuntura actual, la División, en consulta con los países de la región, presentó el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2022-2023 con el objetivo de generar espacios de cooperación para mejorar el posicionamiento de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con miras a impulsar sectores dinamizadores que permitan sentar las bases para un desarrollo más sostenible e inclusivo. El programa se organiza en tres objetivos estratégicos: i) fortalecer la institucionalidad pública para apoyar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, ii) mejorar la vinculación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con los desafíos estratégicos de la región, y iii) impulsar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Entre las principales contrapartes y socios estratégicos de la División destacan los siguientes:

Entidades gubernamentales:

- Ministerios de economía, industria o producción
- Ministerios u organismos de ciencia, tecnología e innovación
- Ministerios de telecomunicaciones y nuevas tecnologías
- Instituciones especializadas en fomento productivo a nivel nacional o subnacional
- Organismos de promoción de inversiones y comercio exterior

Entidades del sistema de las Naciones Unidas:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en temas vinculados a inversión, comercio y desarrollo
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, en respuesta al COVID-19
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en materia de desarrollo industrial
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en temas de conocimiento e innovación

Asociaciones del sector privado:

- Cooperativas de las Américas (Región de la Alianza Cooperativa Internacional)
- Centros tecnológicos (Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT) España, Centro para la Industria 4.0 de la Universidad de Concepción (Chile)
- Cámaras de comercio e industria

Donantes:

- Unión Europea
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania /Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Principales socios en la Agenda Digital para América Latina y el Caribe:

- Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)
- Alianza para una Internet Asequible (A4AI)
- Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET)
- Asociación GSMA
- Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)
- Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC)
- Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN)
- Red de Políticas de Internet y Jurisdicción
- Centro de Estudios TIC del Brasil (CETIC.br)
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Instituciones internacionales:

- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- Centro de Desarrollo de la OCDE
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- Aumentar la interacción con los ministerios de economía, industria, ciencia y tecnología y otros relacionados directamente con las políticas industrial y tecnológica, mediante el uso de mecanismos de diálogo político como el eLAC, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.
- Mejorar, desde el punto de vista analítico, la vinculación entre las dimensiones de la política industrial (ciencia, tecnología e innovación, IED, comercio internacional, políticas de competencia, tecnologías digitales y otras).
- Fortalecer los espacios de diálogo y cooperación con los gobiernos de la región en áreas como el desarrollo productivo, la innovación sostenible, las nuevas tecnologías para la inclusión, la gobernanza de las plataformas digitales y las políticas industriales verdes.
- Operativizar el gran impulso para la sostenibilidad en las definiciones de políticas de apoyo al sector productivo.
- Fortalecer la secretaría técnica de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe y la ejecución de su programa de actividades.
- Organizar la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.
- Apoyar la elaboración de las agendas digitales de los bloques subregionales (Alianza del Pacífico, MERCOSUR y Comunidad Andina).
- Fortalecer los temas vinculados con la digitalización de empresas, la protección de datos y la seguridad cibernética en las agendas de la región.
- Mantener las actividades de capacitación mediante la Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo y la Escuela de Verano sobre Innovación y Nuevas Tecnologías.
- Mejorar y ampliar la generación de indicadores de la transformación digital mediante estadísticas tradicionales y técnicas de analítica de grandes datos.
- Desarrollar nuevas fuentes de información para temas estratégicos, como productividad, empleo, desarrollo tecnológico y digital, procesos productivos sostenibles y dinámicas económicas subnacionales.
- Alinear las prioridades de la División con los proyectos de cooperación de las instituciones donantes.

El período comprendido entre 2008 y 2022 estuvo caracterizado por una alta volatilidad e incertidumbre, como consecuencia de la crisis financiera mundial y la pandemia de COVID-19, entre otros factores. La División de Desarrollo Económico (DDE) contribuyó a fortalecer la posición de la CEPAL en el análisis de políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo en la región y adecuó su agenda de trabajo a las demandas que enfrentó la Comisión para evaluar el impacto de las crisis y aportar a la formulación de propuestas de políticas para superarlas.

Los informes anuales de la División, que incluyen el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* fortalecieron las capacidades de los encargados de la formulación de políticas en la región para analizar, formular e implementar políticas públicas clave para una macroeconomía para el desarrollo. A estos informes se suma, desde 2013, el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, en el que se profundiza el análisis de la política fiscal, destacando el papel clave que el Estado debe desempeñar para impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo. Destaca además la publicación de informes especiales y otros documentos con propuestas de política y estrategias para que los gobiernos enfrenten las crisis e impulsen una agenda de desarrollo sostenible e inclusivo, y centrada en la igualdad. Los documentos de la División incorporan un enfoque transversal de género y dan seguimiento a la situación de los sectores vulnerables de la sociedad, como los jóvenes, las personas mayores y los migrantes. A esto se suma la incorporación de los desafíos de sostenibilidad ambiental y cambio climático en el diseño de políticas macroeconómicas. Además, han desarrollado modelos para la estimación de proyecciones de crecimiento económico, que incorporan a los modelos tradicionales técnicas de aprendizaje automático con macrodatos, que hacen posible presentar estimaciones de crecimiento cuatro veces al año. Más recientemente, la División ha publicado estimaciones regionales de los principales indicadores laborales.

La División también ha ampliado la creación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias en temas macroeconómicos. El Seminario Regional de Política Fiscal, que celebró su 33a edición en 2021, es el principal foro de diálogo sobre esa política en la región. En su marco se organiza la Reunión de Ministros de Hacienda de la región. La División apoya, además, la participación de la CEPAL y de su Secretaría Ejecutiva en foros internacionales para que actúe como voz de los países de la región en el proceso de transformación de la arquitectura financiera mundial y abogue por una mejor y mayor cooperación internacional.

La División ha forjado y ampliado sus alianzas con entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para potenciar su capacidad analítica en áreas clave de la política macroeconómica. En este sentido, la División:

- Coordina la elaboración de dos ediciones anuales del informe *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Desarrolla una plataforma de intercambio regional de la banca de desarrollo con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE).
- Participa y colabora con distintas iniciativas y organizaciones como el marco inclusivo sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de los 20, el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de las Naciones Unidas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y las comisiones regionales de Naciones Unidas en la cuantificación de los flujos financieros ilícitos.
- En el marco de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, es responsable del liderazgo técnico de la Coalición temática sobre crecimiento equitativo (en colaboración con la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).
- Ha contribuido a llevar adelante la agenda global sobre financiamiento para el desarrollo a través de su participación en foros sobre financiamiento para el desarrollo a nivel internacional y regional.

- Participa en foros dirigidos a evaluar las acciones de políticas monetaria y macroprudencial para atenuar los efectos de la crisis y generar propuestas de mejora de la arquitectura financiera internacional.
- Ha avanzado en la creación de bienes públicos regionales estadísticos que promueven el análisis del desarrollo económico en la región sobre la base de datos de finanzas públicas y de estadísticas laborales. Además, ha fortalecido su relación con la OCDE, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proporcionar estadísticas y análisis tributarios mediante el informe y la base de datos anual ***Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe***. De forma complementaria, la División y el BID están elaborando el “Panorama de las relaciones fiscales entre niveles de gobierno en países de América Latina y el Caribe”, que será un informe regional innovador sobre las finanzas públicas subnacionales. Desde 2019, la División trabaja en la recopilación y el análisis de macrodatos provenientes de vacantes de empleo en línea que permiten identificar tendencias del mercado laboral en los 33 países de la región. Asimismo, en alianza con el BID y la ALIDE, se ha desarrollado una base de datos de los bancos nacionales de desarrollo de la región para favorecer el intercambio de conocimiento.
- Mantiene una amplia y creciente cartera de proyectos de asistencia técnica, en los que destacan donantes y fuentes de financiamiento, como la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania /Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), la Unión Europea y el Gobierno de Noruega.

En cuanto a las prioridades que han orientado el trabajo de la División, los efectos sociales y económicos de la pandemia generaron una alta demanda de análisis de las tendencias macroeconómicas presentes en la región. La División aprovechó su capacidad analítica para responder a estas demandas con análisis innovadores de las políticas laborales, monetarias, fiscales y de financiamiento del desarrollo impulsadas por los países de la región para hacer frente a la pandemia, a través de una estrecha relación con el sistema de las Naciones Unidas, los encargados de la formulación de políticas macroeconómicas, organismos internacionales y la sociedad civil. Se analizaron los efectos macroeconómicos de la pandemia y se propusieron agendas de acciones macroeconómicas de corto y mediano plazo para fomentar una recuperación transformadora pos-COVID-19. Estos análisis se difundieron mediante foros y el contacto continuo con autoridades económicas gubernamentales, y se recogieron en las ediciones del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* presentadas entre 2020 y 2022, además de en varias ediciones del Informe Especial COVID-19, incluido el informe ***Una agenda innovadora de financiamiento para el desarrollo para la recuperación de América Latina y el Caribe***.

La **Unidad de Asuntos Fiscales** de la División ha organizado reuniones de Ministros de Hacienda en el marco del Seminario Regional de Política Fiscal para intercambiar experiencias sobre la implementación de paquetes de medidas fiscales para enfrentar los efectos de la pandemia. El informe anual *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* se ha orientado a analizar las respuestas de política fiscal y los desafíos en el esfuerzo por mantener una política fiscal expansiva para impulsar la recuperación económica. Esta Unidad ha propuesto una agenda de política fiscal que brinde opciones a los países para hacer frente a mayores demandas de gasto en un contexto de sostenibilidad fiscal, priorizando el fortalecimiento de los ingresos públicos y mejoras en la estructura tributaria a fin de evitar ajustes contractivos.

La **Unidad de Financiamiento para el Desarrollo** ha centrado sus esfuerzos en la elaboración de una agenda de financiamiento para el desarrollo que responda a los desafíos de larga data de la región, así como a los efectos del COVID-19. La agenda abarca propuestas para expandir la liquidez global mediante la reasignación de derechos especiales de giro (DEG), la creación de fondos multilaterales, la cooperación financiera entre bancas de desarrollo y la reforma a la arquitectura multilateral de la deuda, incluidos instrumentos innovadores y la promoción de una agencia multilateral de calificación del riesgo crediticio.

Además, la Unidad avanzó en el análisis de la respuesta de la banca de desarrollo nacional a las consecuencias de la pandemia y los desafíos en la pospandemia, la posibilidad de colaboración entre bancas de desarrollo para un gran impulso ambiental, con inclusión financiera y perspectiva de género, y el fortalecimiento de los vínculos de la CEPAL con esas instituciones.

En el ámbito de la **Unidad de Estudios del Empleo**, se ha priorizado la producción y el análisis de estadísticas laborales, incluido el impacto de la pandemia en la inclusión laboral de los trabajadores. Esto ha permitido el desarrollo de proyecciones de los mercados laborales regionales, en lo referente a variables como los niveles y las tasas de ocupación y desocupación, la tasa global de participación y una desagregación de estas variables por género. Mediante proyectos de cooperación técnica se han desarrollado propuestas para promover el empleo y el trabajo decente mediante la identificación de opciones que permitan medir y caracterizar los nuevos trabajos que surgen en el marco de los avances tecnológicos; el desarrollo de marcos regulatorios adecuados para el trabajo intermediado por plataformas digitales, que permitan ofrecer protección a los trabajadores y sus familias; la comprensión de las nuevas necesidades de habilidades, y la promoción de la articulación entre actores del sistema educativo y de los sectores productivos.

En materia monetaria, cambiaria y macroprudencial, la División prioriza la identificación de estrategias y políticas que permitan atenuar el impacto de la pandemia sobre el crecimiento y el empleo. Para tal fin se desarrollaron nuevos indicadores y se mejoraron las bases de datos con mayor cobertura temporal y espacial, a fin de incrementar la capacidad de la División para medir el impacto de la mayor volatilidad internacional y de la evolución de variables internas como la dinámica inflacionaria, la modalidad monetario-cambiaria prevaeciente, la evolución del tipo de cambio, el grado de apertura de la cuenta de capitales y la normativa macroprudencial, el espacio del que han dispuesto los gestores de las políticas públicas durante la crisis, y las acciones adoptadas. Además, se han realizado esfuerzos para medir la interacción de las políticas monetarias y fiscales en la determinación de variables como la inflación, en especial en economías con problemas de inflación crónica.

Entre las principales contrapartes y socios estratégicos se encuentran los siguientes:

Sistema de las Naciones Unidas: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), UNCTAD, comisiones regionales, PNUD, Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Gobiernos: Gobierno de la Argentina (Ministerio de Desarrollo Productivo y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social); Gobierno del Brasil (Ministerio de Economía); Gobierno de Chile (Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo); Gobierno de Colombia (Ministerio del Trabajo y Departamento Administrativo Nacional de Estadística); Gobierno de Costa Rica (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos); Gobierno de Cuba (Ministerio de Economía y Planificación); Gobierno del Ecuador (Ministerio del Trabajo e Instituto Nacional de Estadística y Censos); Gobierno de México (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México); Gobierno de la República Dominicana (Ministerio de la Presidencia); Gobierno del Uruguay (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social); Ministerios de Hacienda, bancos de desarrollo nacionales, oficinas nacionales de estadística, Ministerios del Trabajo y organismos de formación y capacitación técnica.

Organismos internacionales y regionales: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), ALIDE, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK) y Fondo Latinoamericano de Reservas (LARF).

Entidades de cooperación: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Unión Europea, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania /Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

Sociedad civil y organizaciones no gubernamentales: Oxfam, Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD), Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT), Center for Global Development (CGD), Programa regional para la cohesión social en América Latina (EUROSociAL) y Fundación Ford.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

La región enfrenta grandes retos para impulsar el crecimiento sostenible, generar empleo, reducir los costos sociales de la pandemia y promover la sostenibilidad ambiental, en un entorno de incertidumbre como consecuencia de un menor crecimiento económico global y regional, menor espacio de política macroeconómica y volatilidad financiera. Los desafíos de política económica de corto y mediano plazo estarán centrados en:

- Promover estrategias de crecimiento mediante políticas productivas, laborales y de cuidado, en especial para mujeres y jóvenes, con una visión de universalización de la protección social.
- Mejorar la productividad laboral a través de nuevas herramientas y metodologías de seguimiento de los mercados laborales, identificar las necesidades del mercado laboral y difundir la información laboral con el fin de reducir las brechas de habilidades, y promover estrategias nacionales para impulsar el trabajo decente de los trabajadores de plataformas.
- Impulsar una fiscalidad sostenible, para lo que será necesario aumentar los ingresos fiscales, mejorando la carga y la estructura tributaria, a fin de financiar una trayectoria creciente de demandas de gasto. Para el cumplimiento de esta agenda es preciso reducir la evasión, consolidar los impuestos directos, ambientales y digitales y revisar las regalías respecto de la extracción de recursos no renovables, además de orientar el gasto público de forma estratégica hacia la inversión en sectores intensivos en empleo y sostenibilidad ambiental; es fundamental evitar medidas prematuras de consolidación fiscal que frenen la recuperación.
- Expandir el espectro de instrumentos (monetarios, cambiarios y macroprudenciales) más allá de la tasa de interés, para enfrentar las presiones inflacionarias sin menoscabar la recuperación del crecimiento y el empleo.
- Ampliar la caja de herramientas disponibles a nivel nacional e internacional con políticas multilaterales de acceso a liquidez, financiamiento y manejo de la deuda para aumentar el espacio fiscal, a través de una innovadora agenda de financiamiento del desarrollo basada en la ampliación y redistribución de la liquidez desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo; el fortalecimiento de la cooperación regional, aumentando la capacidad de préstamo y respuesta de las instituciones financieras regionales, subregionales y nacionales, y estrechando sus vínculos con los bancos multilaterales de desarrollo; la realización de una reforma institucional de la arquitectura de la deuda multilateral, y la provisión a los países de instrumentos innovadores para aumentar la capacidad de reembolso de la deuda y evitar el endeudamiento excesivo.

En 2014, en virtud de las resoluciones 682(XXXV) de la CEPAL y 2014/32 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se creó la **Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe** como órgano subsidiario de la CEPAL. La Primera Reunión de la Conferencia se realizó en 2015 en Lima; en octubre de 2021 se realizó la Cuarta Reunión de la Conferencia, en formato virtual, bajo la presidencia, por primera vez, un país del Caribe: Antigua y Barbuda. Se han realizado cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia y en 2022 se realizará la quinta reunión. Destaca la aprobación de la **Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo** en la resolución 3(III) de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL y la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, y celebrada en la Ciudad de México del 1 al 3 de octubre de 2019. Esta agenda es un instrumento técnico y político para avanzar en la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2021 se comenzó a dictar el **Seminario Regional de Desarrollo Social**, que se realizará periódicamente para discutir y compartir el trabajo realizado en la División en el marco de los temas estratégicos y los proyectos en distintas áreas del desarrollo social inclusivo. El primer seminario, que se realizó del 13 al 15 de octubre de 2021, se tituló “Educación en América Latina y el Caribe: la crisis prolongada como una oportunidad de reestructuración”, y contó con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Con el apoyo de la cooperación noruega, el trabajo de la División en los últimos años se ha enfocado en el vínculo entre educación y capacitación técnico-profesional y el mercado del trabajo, posicionando el tema como un eje estratégico en la agenda regional de América Latina y el Caribe. El segundo Seminario Regional de Desarrollo Social se enfocará en el tema de la seguridad social (pensiones y salud) y se realizaría en agosto de 2022.

Desde 2008, la División llevó a cabo proyectos de cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de las políticas sociales dirigidas a la infancia en los países de la región. Sus resultados se han plasmado conocimiento en torno a la pobreza infantil, la protección social para la infancia, la inversión pública y el análisis de temas de género y educación. Uno de los productos más emblemáticos de esta cooperación es el boletín **Desafíos** que cuenta con 24 ediciones desde 2005. Entre los eventos conjuntos destaca el Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe “En la ruta de la igualdad: 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”, celebrado en noviembre de 2018. Destacan el trabajo realizado para mejorar la medición de inversión en infancia y una línea de investigación sobre los sistemas de protección social dirigidos a la infancia y la adolescencia. En los últimos años, el convenio ha permitido ahondar en un análisis de la diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina.

La División tiene una larga historia de trabajo con la cooperación alemana (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)), en el marco de la cual se han abordado temas prioritarios para la región mediante un trabajo interdivisional. Entre los aportes alcanzados con la cooperación alemana destaca el trabajo en materia de institucionalidad social, proyecto que permitió avanzar en un desarrollo conceptual con cuatro dimensiones analíticas (legal-normativa, organizacional, técnico-operativa y financiamiento), que han aportado al trabajo técnico con los países y al avance en la implementación de políticas de protección e inclusión social en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y su Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo. Permitted, además, impulsar el desarrollo del **Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe**. En el último tiempo, destaca el trabajo en materia de protección social y el impacto social de la revolución digital. En el marco de la pandemia de COVID-19, el trabajo con la cooperación alemana ha permitido enfocarse en los desafíos de la protección social en la región para enfrentar sus efectos; destacan las publicaciones sobre protección social y asistencia técnica en curso en relación con el registro social de hogares en el Paraguay.

La División cuenta con un memorando de entendimiento firmado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 2003, a partir del que se han suscrito convenios específicos para desarrollar proyectos de investigación y asistencias técnicas sobre seguridad alimentaria y nutricional. Destaca en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, la labor de la División con la Comisión Económica para África y oficinas del PMA en África para el cálculo del costo de la desnutrición en 18 países del continente africano. El trabajo con el PMA ha estado enfocado en el análisis de costos de la malnutrición para los países de América Latina y el Caribe.

Se está cerrando un proyecto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuyo objetivo es analizar la situación y hacer un diagnóstico sobre la cohesión social en América latina y el Caribe. En su marco se realizó el estudio “Panorama de la cohesión social en América Latina y el Caribe”.

En el ámbito del gasto social, la División ha realizado una extensa labor, con importantes aportes en lo referente al análisis funcional del gasto social y al análisis de la inversión en ámbitos de la política pública. Destacan los trabajos en las áreas de protección social, cultura e infancia.

Entre 2008 y enero de 2022, se publicaron 14 ediciones del ***Panorama Social de América Latina***, publicación periódica que coordina la División, la que también ha elaborado 106 series *Políticas Sociales*; 9 libros de la CEPAL; 4 documentos de posición de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y 3 documentos de la Mesa Directiva de dicha Conferencia; 7 *Informes COVID-19*; 122 documentos de proyectos y 18 boletines *Desafíos*.

Los observatorios a cargo de la División son:

- Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe
- Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe (JUVE/LAC)

Las bases de datos a cargo de la División son:

- Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe
- Institucionalidad Social para América Latina y el Caribe
- Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe
- Base de Datos de Inversión Social en América Latina y el Caribe

Otras herramientas públicas a cargo de la División son:

- Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (ReDeSoc)
- Comunidad virtual Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- Micrositio de la División de Desarrollo Social

En cuanto a las prioridades de la agenda de la División, su trabajo ha estado enfocado al análisis de brechas sociales y las propuestas de políticas relacionadas con la pandemia y sus efectos sociales; estos temas se analizan a fondo en las versiones 2020 y 2021 del *Panorama Social de América Latina*. En 2021, el foco estuvo puesto en el análisis de la pobreza y la desigualdad, la pandemia y su efecto en el aumento de las brechas estructurales en el mercado laboral, desigualdades en el acceso a la salud y los sistemas de salud, desigualdades en el acceso a la educación, brechas preexistentes y respuestas emergentes para la protección social, tendencias y compromisos del gasto social, la importancia estratégica de la economía del cuidado para la reactivación con igualdad y varios otros temas relacionados con el malestar social y sus dimensiones.

Durante los dos años de pandemia, la División puso a disposición de los países herramientas para enfrentar los desafíos de la crisis, como una recopilación de las medidas que se estaban aplicando en el ámbito de la protección social para responder en forma efectiva y eficiente a los efectos del

confinamiento. Destaca la base de datos de medidas de protección social no contributivas frente a la emergencia, la realización de seminarios y talleres, y la prestación de asistencia técnica que se continuó desarrollando en forma remota con países de la región, entre la que cabe destacar las realizadas con Haití y el Paraguay respecto de sus programas de protección social.

La División colaboró en la elaboración de los *Informes Especiales Covid-19* publicados por CEPAL en 2020 y 2021. También elaboró notas técnicas específicas en el marco del trabajo con socios estratégicos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNESCO y el UNICEF. En ello, destaca el informe “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19” realizado en conjunto con la UNESCO que tuvo 489.925 descargas en diciembre de 2021 y fue la publicación de la CEPAL más descargada durante 12 meses consecutivos. Destacan también los *Informes Especiales COVID-19* realizados con la OPS (2020 y 2021) que dan cuenta de la situación de los sistemas de salud de la región y los desafíos para una recuperación transformadora.

La Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en 2021, estuvo enfocada en el debate en torno a la recuperación pospandemia y el desafío de avanzar hacia sistemas de protección universales, integrales, resilientes y sostenibles que permitan una mayor resiliencia social e institucional, en un marco de pactos sociales y fiscales, y que permitan responder al momento de crisis e incertidumbre que enfrenta la región.

Principales contrapartes y socios estratégicos:

A nivel de gobiernos, los ministerios o instituciones de desarrollo social; los lazos se han fortalecido por el trabajo en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Se cuenta con una red de trabajo con los encargados de relaciones internacionales de los gobiernos para el seguimiento de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y el trabajo de la Conferencia Regional. Se suman otros ministerios e instituciones gubernamentales encargadas de temas sociales, como las carteras de educación, salud, trabajo y seguridad social.

En el sistema de las Naciones Unidas, los principales socios son: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OIT, la OPS, el PMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la UNESCO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños y las comisiones regionales. Este trabajo interinstitucional ha permitido colaborar y ser parte de redes, entre las que destacan la red de trabajo conformada para el apoyo de los estudios de Global Kids Online en la región, en conjunto con el UNICEF; la coalición temática sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe con el objetivo de garantizar la coordinación, la colaboración y el mejor uso de la experiencia y los activos de las Naciones Unidas a nivel regional en temas de juventud; y la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, que coordina las acciones a nivel mundial del sistema de Naciones Unidas en el área de juventud. En ambos grupos, el regional y el global, el trabajo de la División está alineado con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (Juventud 2030) y la labor de la Enviada del Secretario General para la Juventud. La División es parte del directorio del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO. Destaca el trabajo con el DAES en materia de discapacidad, donde se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades para la generación de información y de políticas específicas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad.

Entre los socios multilaterales se encuentran: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- En 2021 se definieron cinco líneas estratégicas basadas en el trabajo y la experiencia de la División de Desarrollo Social: i) institucionalidad social; ii) educación; iii) salud; iv) pensiones y v) inclusión laboral. Para cada una se cuenta con una estrategia que ha de implementarse durante el período 2022-2024 sobre los temas que se tratarán, los eventos que se realizarán, las publicaciones y los socios estratégicos con quienes se propone trabajar.
- La División continuará trabajando en el fortalecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe con énfasis en la institucionalidad social, aprovechando la experiencia acumulada en este tema. En este período se realizará la sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia (2022) y la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (2023). El desafío será construir y difundir un relato para la institucionalidad social que entregue herramientas a los ministerios de desarrollo social para la negociación de políticas públicas.
- En 2022, la División organizará el Segundo Seminario Regional de Desarrollo Social que estará enfocado en la seguridad social (pensiones y salud) y se coorganizará con la OIT y la OPS. En 2024, se realizará el Tercer Seminario Regional de Desarrollo Social, que estará dedicado a la inclusión laboral.
- La crisis sanitaria prolongada exige que la División profundice la investigación de temas coyunturales y permanentes de la protección social. Entre ellos destaca avanzar hacia la protección social del futuro, así como la consideración de las tecnologías de información y la inclusión digital. La División tiene la oportunidad de aportar al debate de las reformas a los sistemas de pensiones y de los sistemas de salud a través de asistencias técnicas.
- Para la elaboración del **Panorama Social de América Latina, 2022**, la División ha comenzado un trabajo en el área del impacto de la pandemia en la educación, dado el riesgo de que exista una “generación perdida”.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL que, desde 1977, reúne a gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, particularmente organizaciones de mujeres y feministas. Los Estados miembros de la CEPAL han asumido compromisos que conforman la **Agenda Regional de Género**, una hoja de ruta para el logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres que es ambiciosa e integral, y que contribuye al desarrollo de políticas públicas a nivel nacional, al fortalecimiento de las entidades rectoras para la igualdad en cada país, al impulso de posiciones comunes regionales de avanzada en foros multilaterales, en particular en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Desde la XIV Conferencia Regional, celebrada en Santiago en 2020, esta se organiza en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). En cada reunión de la Conferencia Regional, la CEPAL presenta un documento de posición en el que se aportan datos y reflexiones para el logro de la igualdad de género, la garantía de los derechos y la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres de América Latina y el Caribe, así como para la superación de los nudos estructurales de la desigualdad de género. En febrero de 2021 y enero de 2022, en el marco de las reuniones 60ª y 62ª de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la CEPAL organizó, en conjunto con ONU-Mujeres, sendas sesiones especiales de consulta regional previa al período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para establecer una posición común regional de cara a las deliberaciones mundiales.

Entre las publicaciones de este período, destacan los documentos de posición de las Conferencias Regionales, el **Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación** y las publicaciones del **Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe**. Este Observatorio se encuentra en línea desde 2009 y es una herramienta acordada en la Agenda Regional de Género (Consenso de Quito, 2007) y gestionada por la División de Asuntos de Género, que mantiene actualizados indicadores clave —como el de tiempo total de trabajo o el de feminicidio— y repositorios legislativos, y difunde avances en las políticas públicas de igualdad de género. La CEPAL es un referente en la región en materia de difusión de análisis sobre la división sexual del trabajo, el uso del tiempo y la violencia feminicida. En el Observatorio participan los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organismos de cooperación como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La CEPAL ha consolidado en las últimas décadas el **repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe**. Con la asistencia técnica de la Comisión, 23 países de la región han realizado al menos una medición del uso del tiempo. Además, 10 de ellos han valorizado económicamente el trabajo no remunerado de los hogares y 4 han calculado la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares. Esto ha permitido visibilizar la contribución que hacen las mujeres a la economía a través del trabajo no remunerado e incorporar el aporte de este trabajo al análisis macroeconómico. En la XI Conferencia Estadística de las Américas, se adoptó la *Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* como estándar regional, lo que permitirá generar estadísticas comparables con altos estándares de calidad.

Las tareas de asistencia técnica a los Estados Miembros, la cooperación horizontal y la triangular se han desarrollado con el apoyo de socios estratégicos como la AECID, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania /Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), la Comisión Europea, el Gobierno de Noruega, la Open Society Foundations, ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con intercambios dentro de la región y con otras regiones, en las siguientes áreas:

- Producción y el uso de información estadística con perspectiva de género para el diseño y la implementación de políticas públicas para la igualdad de género.

- Diseño de los sistemas de cuidado a nivel nacional y subnacional, incluido el cálculo de costos.
- Medición y conceptualización del femicidio, uno de los indicadores paradigmáticos de la falta de autonomía física de las mujeres.

La División, además de contar con cursos en línea, realiza actividades para el fortalecimiento de capacidades a solicitud de los organismos gubernamentales y equipos técnicos, brindando herramientas para la transversalización de políticas orientadas a la igualdad sustantiva con sostenibilidad. Entre sus prioridades, se encuentra el mantenimiento de la sección de género del **Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe**, creado por la CEPAL. Esta sección, que es actualizada por la División en coordinación con ONU-Mujeres, cuenta con información sobre las medidas que toman los países para enfrentar la pandemia en este ámbito.

La CEPAL ha llamado a transitar hacia la sociedad del cuidado para lograr una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad para superar los nudos estructurales de la desigualdad —entre ellos, la división sexual del trabajo y la injusta organización social de los cuidados—, implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, impulsar la redistribución y el reconocimiento del trabajo de cuidado y potenciar el rol de la economía del cuidado como un sector dinamizador. Se destacan los siguientes hitos en relación con este posicionamiento:

- La elaboración del *Informe Especial COVID-19* núm. 9, **“La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”**.
- En el marco del trabajo conjunto con ONU-Mujeres, la presentación del documento **Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación**.
- La presentación, en el marco de la **61ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe** y ante las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en América Latina, del documento **Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible**. En ella, los Estados miembros de la CEPAL acordaron que el tema de debate central de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sería “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”.
- La contribución al **Panorama Social de América Latina, 2021**, publicación en la que se examina cómo la crisis provocada por la afectó de manera desproporcionada la autonomía económica de las mujeres, entre otras cosas, a través de la pérdida de ingresos, el aumento de la precariedad laboral y la pobreza de tiempo. El documento urge a promover la igualdad en el acceso al cuidado de calidad, fomentar la corresponsabilidad entre todas las personas y los actores capaces de brindar cuidados y propiciar un enfoque interseccional que considere los ejes estructurantes de la desigualdad social, como la edad, la raza o etnia, el territorio y los ingresos en el diseño de las políticas integrales de cuidados.
- La División acompaña a los Gobiernos de la región en el análisis de las dimensiones de género de la pandemia de COVID-19 y en la implementación de políticas para hacerle frente desde un enfoque de género. En la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los Estados miembros de la CEPAL acordaron “reiterar el llamado a impulsar planes de recuperación con acciones afirmativas que promuevan sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena y efectiva participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y para transitar hacia la sociedad del cuidado”.

Entre los principales socios estratégicos y redes se cuentan:

Socios gubernamentales: mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, oficinas de estadística, gobiernos subnacionales y ministerios sectoriales.

Entidades del sistema de las Naciones Unidas: ONU-Mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización

Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) e Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

Entidades de cooperación internacional y multilateral: Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Comunidad del Caribe (CARICOM) y Comisión Europea.

Sector académico y fundaciones: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Open Systems Foundation (OSF), Wellspring Philanthropic Fund, Ford Foundation y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Organizaciones de mujeres y feministas y de la sociedad civil

Articulaciones

- Grupo de trabajo de estadísticas de género: en 2006 se conformó el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas. Este Grupo se ha convertido en una comunidad de práctica estadística, con la coordinación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con la CEPAL y ONU-Mujeres como Secretarías Técnicas.
- Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE **“ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres”**.
- Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe.
- Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight: La CEPAL es una entidad asociada y parte del Grupo de coordinación interinstitucional y del Comité Técnico Asesor de los Estudios Multidimensionales de Femicidio/Feminicidio en América Latina.
- **Task Force Interamericano sobre Liderazgo para las Mujeres:** surgido en la Octava Cumbre de las Américas con el objetivo de promover la articulación entre instituciones para acelerar el compromiso y las acciones de todos los sectores relevantes hacia un mayor liderazgo de las mujeres.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- **Lograr la autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el contexto de tres crisis interconectadas en los ámbitos sanitario, ambiental y económico.** La pandemia provocada por el COVID-19 ha exacerbado las desigualdades estructurales que afectan negativamente a las mujeres y a las niñas. La pandemia ha puesto en evidencia la estrecha vinculación entre el cuidado de las personas y del planeta. Es necesario y urgente poner fin a la desigualdad social y de género, e incluir la perspectiva de género en la dimensión social, ambiental y económica del desarrollo sostenible, priorizando la autonomía de las mujeres, la sostenibilidad de la vida y el cuidado del planeta. Se ha instalado en la región el llamado de la CEPAL a transitar hacia la sociedad del cuidado para lograr una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, tema central de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en la Argentina, en noviembre de 2022.
- **Centralidad de las estadísticas oficiales para avanzar en la igualdad de género.** Como resultado de trabajo coordinado entre la División de Asuntos de Género y la División de Estadísticas, en el marco de la XI Conferencia Estadística de las Américas, se acordaron los **Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas** y la formación de un **Grupo Asesor para la Transversalización de la Perspectiva de Género**. Estos avances regionales fueron incluidos en el informe del Secretario General que se presentará ante la Comisión de Estadística

como ejemplo e incentivo para replicar estas iniciativas a nivel mundial. Asimismo, en el marco de la CEA, se aprobó la *Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. El trabajo de la División ha permitido romper el silencio estadístico acerca de los efectos de la pandemia en la vida de las mujeres —al poner de manifiesto la sobrecarga de trabajo de cuidadas que experimentan, el retroceso histórico en sus cifras de participación laboral, los problemas de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones que enfrentan, su sobrerrepresentación entre las personas de menores ingresos y la persistencia de la violencia por razón de género— y mostrar que los esfuerzos de recuperación siguen siendo desiguales e insuficientes.

- **Desarrollo de la agenda de género y cambio climático.** La División se ha enfocado en la investigación del vínculo entre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en el contexto del cambio climático, con el propósito de que la igualdad de género sea priorizada y abordada de manera integral en las acciones relacionadas con el cambio climático a nivel local, nacional y regional, y se garantice la plena participación de las mujeres como actoras en los asuntos relacionados con el clima. En ese contexto, se han publicado dos documentos: *La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?* y *Prácticas promisorias que promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la respuesta al cambio climático en América Latina y el Caribe*. Con el fin de trasladar los aportes de la región a las deliberaciones del 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la División de Asuntos de Género, en coordinación con ONU-Mujeres, organizó, en el marco de la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la sesión especial de consulta regional previa a dicho período de sesiones. Como producto de esta consulta, las ministras y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres aprobaron la **declaración para el 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, en la que se comprometieron a integrar la perspectiva de género en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de adaptación y mitigación en materia de cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres. Asimismo, la División ha incursionado en espacios como el Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género, organizado por el Gobierno de Chile, en su calidad de Presidente de la 25ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), a través de sus Ministerios del Medio Ambiente, de Relaciones Exteriores y de la Mujer y la Equidad de Género, y con el apoyo técnico de la CEPAL (en conjunto con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos), y el Foro Generación Igualdad, en el que se realizó un evento en el marco de la Coalición para la Acción sobre Acción Feminista para la Justicia Climática, que contó con la participación de la Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica y el Embajador de Francia en Chile.
- **Fortalecer la posición de la CEPAL como referente regional en materia de medición y análisis del feminicidio**, a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Desde 2009, se lleva a cabo la actualización y análisis anual en la región de los **indicadores de feminicidio/femicidio** y muertes violentas de mujeres por razón de género, en respuesta a los acuerdos adoptados en la Agenda Regional de Género, desde Quito 2007 hasta Santiago 2020. En una década, se pasó de contar con información de 4 países a disponer de datos sobre 33 en los últimos años, lo que permitió acordar, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, la elaboración del indicador complementario regional C 5-2 Tasa de femicidio o feminicidio por cada 100.000 mujeres. Durante estos años, se han realizado diálogos técnicos y procesos de asistencia técnica (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, entre otros) para fortalecer sistemas de registro de violencia contra las mujeres, en particular el feminicidio o femicidio. Cada 25 de noviembre se publica un análisis en el marco de la Campaña del Secretario General “UNETE para erradicar la violencia contra las mujeres de aquí al 2030”, que permite dar cuenta con organismos del sistema de Naciones Unidas, de la incidencia de este delito en los países de la región. Además,

para fortalecer capacidades de los productores de información, la División realiza y coordina académicamente, desde 2016, el curso de medición de violencia por razón de género contra las mujeres, actualmente en coordinación con la Red de Postgrados del CLACSO, la Oficina Regional del PNUD y el apoyo del Programa Regional para América Latina de la iniciativa Spotlight. En la promoción 2022, se cuenta con la colaboración docente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), de ONU-Mujeres, Eurosocial, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) /OEA y nueve expertas de la región (Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, México, Uruguay). También en el marco del pilar 5 del Programa Regional para América Latina de la iniciativa Spotlight se ha realizado un **estudio sobre la calidad de la medición del feminicidio** en 16 países de América Latina.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

2008-2022

Un hito del período 2008-2022 fue la creación de la **Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe** como órgano subsidiario de la CEPAL y foro regional intergubernamental más relevante para la discusión de los temas que componen la agenda de población y desarrollo. En la Primera Reunión de la Conferencia Regional, que tuvo lugar en 2013 en Montevideo, los países de la región adoptaron el **Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**, el acuerdo intergubernamental más importante de la región en la materia, que constituye una pieza fundamental del proceso de seguimiento del **Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014** y de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El amplio apoyo que el Consenso de Montevideo concitó ha permitido a los países de la región agruparse en torno a posiciones compartidas en foros internacionales y mostrado un camino para compatibilizar el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 con la especificidad regional. Asimismo, ha contribuido al avance de los países de la región en temas tan diversos y relevantes como la integración de la dinámica demográfica en el desarrollo sostenible, los derechos y necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el envejecimiento y los derechos de las personas mayores, el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la migración internacional, la desigualdad territorial y la movilidad espacial, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes. Desde sus orígenes, una de las fortalezas del proceso de esa Conferencia ha sido la amplia y activa participación de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y los organismos internacionales.

Las actividades sistemáticas de apoyo y asistencia técnica del CELADE-División de Población de la CEPAL, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para la preparación, levantamiento, procesamiento y análisis de los censos de población y vivienda de los países de la región, así como para la promoción de temáticas censales, como la autoidentificación étnico-racial en los espacios regionales de discusión, han permitido fortalecer esta fuente de información primordial para los sistemas estadísticos nacionales. Destaca el sólido acompañamiento técnico al censo abreviado de Chile en 2017 y al censo de Guatemala, que se realizó en 2018. Otro logro fue el aumento del número de países que incluyen preguntas para la autoidentificación étnico-racial en sus censos, que pasaron de 13 en la ronda de censos de 2000 a 16 en la ronda de 2010, y llegarían a 19 en la ronda de 2020. Además, cada vez son más los países que optan por incluir en sus censos la medición integral de la discapacidad bajo el modelo social. Esto permite contar con información estadística sobre grupos poblacionales discriminados y mejorar los diagnósticos y la formulación de políticas públicas para la realización de sus derechos.

Desde 2019, el CELADE-División de Población de la CEPAL trabaja en conjunto con la División de Población de las Naciones Unidas para tener las mismas cifras de población, lo que ha llevado a que las estimaciones y proyecciones de población elaboradas por el Centro para 20 países de América Latina sirvan de insumos para el informe *World Population Prospects*. Este trabajo conjunto ha permitido armonizar las metodologías de estimaciones y proyecciones de población, cifras que son insumos para el seguimiento de los compromisos asumidos por los países, entre ellos, la Agenda 2030.

El CELADE-División de Población de la CEPAL ha publicado un importante acervo de estudios e informes que abordan la dinámica demográfica y sus interrelaciones con el desarrollo económico y social. Se han renovado publicaciones periódicas, como la revista indexada **Notas de Población**, una de las principales revistas en temas poblacionales de la región, y el boletín **Observatorio Demográfico**, que presenta las estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional. Por otra parte, se han llevado a cabo estudios sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, como *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos* (2014) y *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión* (2020), que han tenido un fuerte impacto en el debate regional. También se han realizado estudios en diez países de la región sobre las estrechas vinculaciones entre las transferencias intergeneracionales y el crecimiento económico en los países desde el enfoque de las cuentas nacionales de transferencias.

Entre las prioridades del CELADE-División de Población de la CEPAL durante este período, se consideró fundamental promover la realización de los derechos de grupos poblacionales durante la pandemia, como personas mayores, personas migrantes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. Por ello, entre agosto y diciembre de 2020, en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se organizaron cinco diálogos virtuales para analizar el escenario sociodemográfico de los países y las posibles consecuencias de la crisis sanitaria en los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, a la luz del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de la Agenda 2030. Estos diálogos fueron una instancia para el intercambio de experiencias en torno a los desafíos que enfrentaban los gobiernos para paliar los efectos de la crisis sanitaria, así como para compartir iniciativas y mejores prácticas y promover mecanismos de cooperación que permitieran brindar respuestas coordinadas frente a la crisis. En el marco de las contribuciones de la CEPAL al conocimiento y análisis de las medidas adoptadas por los países frente a la pandemia, se publicaron cinco *Informes COVID-19* donde se analizan los efectos de la crisis sanitaria en los grupos de población más vulnerables, con el fin de apoyar a los países en la lucha contra la pandemia. También es prioritario brindar apoyo a los países para que cuenten con datos oportunos y de calidad sobre su población, a nivel nacional y subnacional, mediante el fortalecimiento de las estadísticas vitales y los censos de población y vivienda. En particular, es fundamental promover la actualización de las estimaciones y proyecciones de población sobre la base de registros administrativos para obtener cifras de población lo más precisas posible, a fin de sustentar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Las principales contrapartes del CELADE-División de Población de la CEPAL a nivel de gobiernos son los institutos nacionales de estadística, a los que prestó asistencia técnica en los procesos de levantamiento de los censos de población y vivienda, el fortalecimiento de las estadísticas vitales, la elaboración de estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional y subnacional, y el análisis de la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, migración y distribución territorial). Los funcionarios de los institutos nacionales de estadística fueron los principales beneficiarios de la capacitación en el área del análisis demográfico. En 2011, tras una interrupción de 10 años, el Centro volvió a ofrecer sus cursos en demografía con el Curso Regional Intensivo en Demografía (CRIAD). Desde 2020 se realiza el Curso Regional de Especialización en Análisis Demográfico para el Desarrollo Sostenible (CREAD) en modalidad virtual, con muy buena acogida en la región e interés, incluso de institutos nacionales de estadística de fuera de la región.

Entre las alianzas con entidades del sistema de las Naciones Unidas se destaca el apoyo del UNFPA a las actividades llevadas adelante por la CEPAL, lo que se ha traducido en una alianza estratégica en numerosos campos de la agenda de población y desarrollo en la región. Recientemente, se ha realizado un estrecho trabajo en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y en la implementación del Consenso de Montevideo. La CEPAL también forja, desde hace más de una década, una alianza estratégica con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la que se trabaja de cerca en los temas que hacen a la agenda de la migración internacional y los derechos de las personas migrantes en la región. En los últimos tiempos, la colaboración se ha enfocado en el proceso de examen regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe.

Entre las alianzas con otras organizaciones destaca la colaboración con la Fundación Ford, en materia de diagnóstico de la situación social de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, así como con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), en lo que respecta al apoyo a los países para incorporar la identificación étnica en las fuentes de datos (en especial en los censos de población) y de diagnóstico de las brechas y desigualdades que sufren los pueblos indígenas, lo que ha sido un aporte importante para la defensa de sus derechos. En octubre de 2021, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL recibió, de parte del FILAC, la Condecoración de la Orden "El Quinto Sol", por su compromiso incondicional con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

En cuanto a herramientas, el Centro ha desarrollado y actualizado REDATAM, un *software* para procesamiento estadístico especializado en microdatos de censos, encuestas y registros

administrativos que ha sido fundamental para la difusión de la información de los censos de población y vivienda y de las estadísticas vitales. REDATAM es ampliamente utilizado y facilita la democratización de la información. En la actualidad se usa para poner a disposición el procesamiento en línea de información de censos, encuestas o registros administrativos en 18 países de América Latina, 9 del Caribe, 4 de Asia y 2 de África. El CELADE-División de Población de la CEPAL también brinda capacitación para generar, procesar y difundir bases de datos a través de REDATAM.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- **Contribuir a una exitosa ronda censal de 2020, brindando asistencia técnica a los 16 países de América Latina que tienen previsto hacer un censo entre 2022 y 2024.** La pandemia de COVID-19 ha significado un gran desafío para la ronda censal de 2020 en la región. Al tiempo que ha puesto de manifiesto la importancia de contar con información oportuna y de calidad sobre la dinámica demográfica y de las condiciones de vida de las personas, los calendarios censales sufrieron retrasos debido a las restricciones sanitarias y presupuestarias. La necesidad de acelerar los procesos censales lleva a la adopción de nuevas tecnologías, especialmente en el proceso de recolección de información. En una región en que las brechas tecnológicas y educativas aún son persistentes, es necesario considerar los riesgos que esto implica sobre la cobertura poblacional y la calidad de los datos.
- **Seguir impulsando la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo** en los países de la región, fomentando la mirada interseccional y el enfoque de derechos y de género en los procesos de desarrollo. El objetivo es no dejar atrás a ningún grupo poblacional, en especial a los que están en situación de mayor vulnerabilidad, como pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, personas mayores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas migrantes y personas con discapacidad.
- **Volver a situar la protección de los derechos de las personas mayores, así como los enfoques de interseccionalidad, intergeneracionalidad e interculturalidad, en el centro de las respuestas de políticas públicas,** e incorporar la visión y los compromisos que emanan de la multiplicidad de instrumentos y acuerdos internacionales y regionales. La CEPAL ha sido pionera en el abordaje del tema del envejecimiento, los derechos humanos de las personas mayores y los aportes que hacen a la sociedad, contribuyendo a recomendaciones de políticas y acuerdos, y acompañando el activo papel de la región en los debates multilaterales. El cuarto examen y evaluación quinquenal de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que se realizará en 2023, y la implementación de la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030 constituyen una oportunidad para evaluar los progresos en la región sobre las áreas prioritarias definidas en favor de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
- **Seguir apostando al trabajo interinstitucional de vinculación,** tanto con los países como con las organizaciones de la sociedad civil, creando un mecanismo formal de diálogo liderado por la CEPAL y la OIM. Este trabajo de vinculación, que comenzó en 2018 a partir del proceso de examen regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, permitiría articular la asistencia técnica a los países en materia de estadísticas de migración y de visibilizar, con nuevos datos, la contribución de los migrantes al desarrollo.

División de **Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos****2008-2022**

Las actividades de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos responden al paradigma del desarrollo que se instaló a partir de la Cumbre para la Tierra, celebrada en 1992, y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), de 1996, con el fin de dar seguimiento a las implicaciones económicas y sociales de un desarrollo con menor huella ambiental. Ello se ha traducido en la propuesta, compartida por la CEPAL, de coordinar las políticas para favorecer un crecimiento basado en un gran impulso para la sostenibilidad, que realinee los incentivos a las inversiones para favorecer los sectores dinámicos e inclusivos que permitan el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las metas del Acuerdo de París.

La División llevó a cabo la evaluación del impacto económico de la inacción frente al cambio climático en todos los países de la región, mediante la proyección de los cambios físicos para el siglo XXI y su expresión sectorial y agregada expresada en términos del PIB. Esto fue acompañado por la evaluación del impacto del cambio climático en la pobreza rural, la evaluación de los efectos del calentamiento global en la subida del nivel del mar para el conjunto de América Latina y el Caribe, y estrategias de adaptación en materia de cultivos. En la actualidad, analiza el potencial para la acción climática de algunos instrumentos de evaluación de la inversión, como la tasa ambiental de descuento, el precio social del carbono y la internalización del riesgo en el sector financiero. Se documentó el potencial de los impuestos al carbono y su impacto distributivo en los países de América Latina y el Caribe, y la relación entre el crecimiento del ingreso, los cambios en los precios de los combustibles fósiles y las respuestas en materia de consumo de hidrocarburos. Asimismo, se documentó la relación entre el crecimiento económico nacional y sectorial y las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) permitieron estimar el presupuesto de carbono de la región por país y la tasa de descarbonización necesaria para cumplir las metas de dichas contribuciones. Esto sentó las bases para la construcción del modelo de tres brechas de la sostenibilidad, que cuantifica el avance integrado hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y la potencial contribución sectorial a un crecimiento selectivo y una recuperación transformadora.

La reforma de 2012 relativa a la gobernanza para el desarrollo sostenible originada en la Conferencia Río+20 fue precedida por un intenso trabajo preparatorio con la región y el Gobierno del Brasil. La CEPAL preparó documentos interinstitucionales para este proceso preparatorio, en los que recogió dos conceptos clave: la internalización de externalidades ambientales en la economía como expresión de la coherencia de la política pública, y la necesidad de replantearse el uso del PIB como métrica central del desarrollo, debido a las peligrosas omisiones que esto conlleva en materia de contabilización de la naturaleza o del capital natural. La relación bilateral con el Brasil, país a cargo de la redacción final del documento, facilitó la tarea de destacar en ***El Futuro que Queremos*** la importancia de las contribuciones de las comisiones regionales a la agenda mundial de desarrollo, la idea de replantearse el uso del PIB como métrica central del desarrollo y la necesidad de complementarlo con otras medidas.

A raíz del proceso de Río+20, un grupo de países firmó una declaración en favor de la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) para iniciar un proceso de negociación que culminaría en la entrada en vigor, en abril de 2021, del primer acuerdo regional sobre asuntos ambientales de la región —cuya Secretaría es ejercida por la CEPAL—: el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Este acuerdo, cuya primera Conferencia de las Partes tendrá lugar en abril de 2022, se centra en la cooperación y el fortalecimiento institucional en una región que es la más peligrosa para los defensores ambientales y que ha experimentado retrocesos significativos en su capacidad para implementar políticas de desarrollo productivo más compatibles con el medio ambiente, sobre todo en el sector de las industrias extractivas. Para contribuir a la implementación del Acuerdo, se creó el **Observatorio del Principio 10 en América y Latina y el Caribe**, en el que se recopila información sobre legislación y buenas prácticas en la región.

En consonancia con el enfoque del gran impulso para la sostenibilidad, se trabaja con cuatro países de la región para solucionar problemas de coordinación, con el fin de aprovechar las mejoras en la conectividad urbana, especialmente en el ámbito de la electrificación del transporte público urbano, y fortalecer la diversificación industrial de la región, relajar la restricción externa, aumentar el espacio fiscal, incrementar el empleo y reducir la huella ambiental mediante la producción regional de vehículos limpios y otros insumos para la digitalización y la electrificación urbana. A petición de los países, la División lleva a cabo evaluaciones de desempeño ambiental, normalmente en asociación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La División ejerce la Secretaría del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); la Secretaría del Foro de Ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), cuyo objetivo es el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana; la Secretaría de la Declaración de Ciudades Circulares de América Latina y el Caribe, en virtud de la cual los gobiernos urbanos de las ciudades signatarias se comprometen a impulsar la economía circular local, y convoca de manera sistemática a los negociadores de las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para fortalecer la acción climática en América Latina y el Caribe y el avance del régimen climático.

La División elabora anualmente publicaciones sobre el financiamiento climático en América Latina y el Caribe; el panorama de las contribuciones determinadas a nivel nacional en América Latina y el Caribe; el estado de los derechos de acceso en asuntos ambientales, así como el informe sobre ciudades circulares de América Latina y el Caribe, de próxima publicación.

La División cuenta con los siguientes observatorios:

- Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, sobre políticas y legislación en materia de derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas en América Latina y el Caribe (NDCLAC), sobre los compromisos climáticos nacionales y su seguimiento, publicaciones, políticas y otros datos sobre cambio climático en la región.
- Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, para el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana y la Declaración de Ciudades Circulares de América Latina y el Caribe.

La División cuenta con las siguientes bases de datos:

- La base de datos sobre la subida del nivel del mar en las costas de América Latina y el Caribe.
- La base de datos sobre concentraciones y emisiones de CO₂ en América Latina y el Caribe.

Los principales programas extrapresupuestarios que ejecuta la División son:

- EUROCLIMA+, programa de la Comisión Europea para la acción climática en América Latina, que a partir de 2022 se expande al Caribe e incluye el tema de la biodiversidad.
- Ciudades inteligentes, sostenibles e inclusivas, con la colaboración del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), que aborda el tema de la conectividad y la movilidad pública como oportunidad para materializar el gran impulso a la sostenibilidad en el sector de los vehículos para el transporte público y la economía circular.
- Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos (MINSUS), con la colaboración del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), para la reducción del impacto ambiental de la minería.

- Planes de acción climática en ciudades de América Latina y el Caribe, con el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía y la Comisión Europea.
- Construir la resiliencia urbana durante la pandemia y en la pospandemia de COVID-19, y Cooperación interregional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios de la División están alineados con las siguientes prioridades:

- Documentar y defender el potencial de dinamización, inclusión y reducción de la huella de carbono y ambiental de los sectores identificados por la CEPAL para fomentar un crecimiento selectivo, y sus efectos positivos sobre la economía, el empleo y el sector externo. Los sectores dinamizadores sobre los que se trabaja son:
 - la movilidad urbana pública limpia, considerando los avances en la digitalización y las mayores demandas de electricidad limpia;
 - la economía circular en la producción y el reciclaje de desechos de las industrias digitales y de la movilidad y los residuos municipales, así como del reciclaje de los plásticos, y
 - la adaptación al cambio climático en el medio rural.
- Documentar las oportunidades y el potencial transformador de la habilitación normativa de los sectores dinamizadores (como el relacionado con la reconversión de vehículos a tracción eléctrica o el uso del hidrógeno en el transporte de carga).
- Documentar los costos de la inacción y las oportunidades de la acción frente al cambio climático.
- Detectar sectores dinamizadores adicionales y documentarlos.
- Documentar los riesgos financieros de la transición hacia economías bajas en carbono y los del impacto del cambio climático.
- Desarrollar regulaciones y estándares industriales modelo para actividades relacionadas con los ocho sectores del gran impulso para la sostenibilidad.
- Documentar el potencial transformador de los instrumentos económicos —como la política fiscal ambiental, las adecuaciones metodológicas para evaluar la inversión pública mediante la introducción de un precio social al carbono y tasas de descuento ambientales o la internalización del riesgo en la toma de decisiones en el sistema financiero— para favorecer el crecimiento selectivo con base en los sectores dinamizadores y el financiamiento para una recuperación transformadora.

Los principales socios estratégicos de la División son:

- Los Ministerios de Relaciones Exteriores en la Secretaría del Acuerdo de Escazú.
- Los Ministerios de Vivienda y Urbanismo en la Secretaría del MINURVI.
- Los Ministerios de Medio Ambiente en lo referido a política climática.
- Los alcaldes de las ciudades signatarias en la Secretaría de la Declaración de Ciudades Circulares de América Latina y el Caribe.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el marco del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y como implementador, en conjunto con la CEPAL, del programa EUROCLIMA+ de la Comisión Europea.
- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Conferencia de las Partes (COP), con participación activa anual de la División promoviendo la participación de los países de América Latina y el Caribe y presentando los avances y desafíos de la región.
- La cooperación alemana, en temas de conectividad urbana y ciudades inteligentes, economía circular, minería responsable y economía del hidrógeno.
- La Comisión Europea, mediante el programa EUROCLIMA+ de acción climática, cuyos organismos implementadores son la CEPAL, el PNUMA, la Agencia Española de Cooperación Internacional

para el Desarrollo (AECID), la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Expertise France y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, como apoyo a la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC).
- La AFD, en materia de acción climática y transición justa.
- Los miembros de América Latina y el Caribe de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero.
- El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (Taskforce on Climate Disclosure) para la caracterización y medición del riesgo climático.
- El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía para la revisión de planes de acción climática urbanos.
- La Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (Red SNIP) para la inclusión del precio social del carbono en la evaluación de la inversión pública.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

Oportunidades:

- Fortalecimiento gradual en los gobiernos de la conciencia sobre la necesidad de reorientar las economías hacia un desarrollo más compatible con el medio ambiente e inclusivo.
- Mayor iniciativa en las áreas económicas de gobierno y en los bancos centrales sobre su papel en la transición hacia economías más sostenibles.
- Superación de la recesión provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) mediante un mejor estilo de desarrollo, una recuperación transformadora y la ampliación del espacio fiscal.
- Existencia de métricas sólidas en materia de acción climática para la mitigación y posibilidad de realizar un esfuerzo mayor para avanzar en las métricas de adaptación.
- Un papel más activo de las ciudades en el cambio estructural hacia la sostenibilidad.
- Mayor disponibilidad de datos para el desarrollo sostenible y la acción climática a partir de las mediciones satelitales.
- Creciente necesidad de avanzar hacia taxonomías de las finanzas sostenibles para América Latina y el Caribe y de medir y publicar el gasto climático neto en los países de la región.
- Creciente interés en la cooperación internacional para la transición verde.

Desafíos:

- Urgencias de corto plazo que tienden a bloquear el cambio estructural y las visiones de más largo plazo.
- Visiones miopes sobre la importancia de la habilitación regulatoria y de una política económica para la economía verde.

La División de Recursos Naturales es un referente en el ámbito de los recursos naturales no renovables. Brinda apoyo a la Conferencia Anual de los Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA), y realiza la principal conferencia sobre el estado de la minería en América Latina y el Caribe. También ha apoyado la conformación de un Foro técnico de innovación y desarrollo tecnológico del litio entre los países del triángulo del litio (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Chile), que es una instancia de diálogo entre las partes. En colaboración con la División de Estadísticas se ha desarrollado en la base de datos CEPALSTAT un **módulo sobre precios de los combustibles**. También es destacable la publicación, en la colección Libros de la CEPAL, de *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*, una de las publicaciones institucionales más descargadas.

En materia de desarrollo agrícola, la División colabora con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe en la elaboración del documento bienal *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una Mirada hacia América Latina y el Caribe*, que se presenta en las Reuniones Hemisféricas de Ministros y Secretarios de Agricultura que integran la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Como resultado de esta colaboración, se elaboraron diez documentos, el más reciente correspondiente al período 2021-2022. A nivel global, este es el único documento regional sobre el estado de la agricultura, se publica en español e inglés, y es muy valorado por los ministerios de agricultura y otros actores interesados en el sector. Esta actividad seguirá siendo prioritaria y el próximo documento corresponderá al período 2023-2024.

Entre 2010 y 2015, en el marco del trabajo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial¹, se desarrollaron diálogos anuales sobre agricultura y cambio climático, con los que se buscaba llenar un vacío en la incorporación del cambio climático en las políticas del sector agropecuario. Con la experiencia adquirida en esas actividades, entre 2016 y 2019, en el marco del trabajo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y de la División de Recursos Naturales, se realizaron diálogos sobre temas de negociación en agricultura y cambio climático, con el objetivo de proveer y compartir información relevante sobre los procesos de negociación en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El principal resultado de ambas actividades fue la creación de la Plataforma sobre Acción Climática en Agricultura (PLACA) de América Latina y el Caribe, propuesta por el Gobierno de Chile y lanzada durante la COP 25 (realizada en Madrid, bajo la Presidencia de Chile), cuya secretaría es compartida por la CEPAL y la FAO. La PLACA cuenta actualmente con 12 países miembros.

En el ámbito de los recursos hídricos, la División está desarrollando una nueva conceptualización integral de la transición hídrica para políticas públicas en la región e impulsando la adopción del enfoque del nexo agua-energía-alimentación para fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad Andina (CAN).

En materia de energía, la División representa a la CEPAL en las Reuniones de Alto Nivel en el marco de la Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas, el principal evento que reúne a las autoridades del sector de la energía de la región. En la Quinta Reunión, celebrada en la Ciudad de Panamá en febrero de 2022, se emitió un comunicado regional de apoyo a la transición energética, concepto impulsado por la CEPAL. También creó el Observatorio Regional de Energías Sostenibles (ROSE), formuló indicadores de pobreza energética y colaboró en la creación y el fortalecimiento del Foro Técnico Regional de Planificadores Energéticos (FOREPLEN), que se reúne periódicamente.

¹ La Unidad de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad, que hoy forma parte de la División de Recursos Naturales, integró hasta inicios de 2019 la División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Por eso en algunos casos se hace referencia a esta última División, al mencionar iniciativas en el ámbito del trabajo de la Unidad de Desarrollo Agrícola.

Las unidades de la División centran su agenda en las siguientes prioridades:

Unidad de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad

- Entre 2020 y 2022, la agenda ha estado marcada por actividades relacionadas con el impacto de la pandemia en el sistema alimentario y por el proceso de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021. Con el apoyo de la FAO, se elaboró en junio de 2020 un informe de políticas titulado ***Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe***. Se colaboró con la FAO en la producción de 19 boletines temáticos sobre sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe entre 2020 y 2021. Además, junto con las otras comisiones regionales, se elaboró **un informe de políticas sobre la transformación de los sistemas alimentarios** que toma en cuenta las prioridades y especificidades regionales, como contribución a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021. Ambas colaboraciones seguirán siendo prioritarias en el futuro inmediato (2022-2024).
- Dado que la CEPAL reconoce la bioeconomía y la economía digital como motores para una recuperación pos-COVID-19 transformadora, con igualdad y sostenibilidad, la División trabaja para: i) fortalecer el liderazgo regional de la Comisión en materia de bioeconomía desde 2015, mediante publicaciones y el apoyo en la elaboración de estrategias nacionales de bioeconomía, mediante asesoría técnica a Costa Rica (2019-2020) y estudios para respaldar las estrategias de Colombia (2020), Guatemala (2021) y el Uruguay (2020), y ii) fortalecer la línea de trabajo sobre digitalización en la agricultura en los procesos de asistencia técnica, gestión de la producción, gestión ambiental y comercialización, iniciada en 2020.

Unidad de Recursos Naturales No Renovables

- Estudios sobre la gobernanza del cobre en el Perú y sobre la gobernanza del litio en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Chile para identificar los desafíos y las oportunidades de una gestión sostenible de estos recursos.
- Estudios sobre las rentas económicas, el régimen tributario y la transparencia fiscal de la minería del cobre en Chile y el Perú, y del litio en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Chile. Estos trabajos permiten conocer el grado de captura de la renta minera por parte del Estado, así como la progresividad y la transparencia de los regímenes, y formular recomendaciones en estos aspectos.
- Asistencia técnica a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) del Ministerio de Minas y Energía de Colombia para la implementación de una cultura de equidad de género en el sector minero-energético del país, y facilitación de la cooperación Sur-Sur entre la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) y el Ministerio de Energía y Minas del Perú para el intercambio sobre estadísticas mineras de agua y energía.

Unidad de Agua y Energía

- La División estima que, en la región, es posible y rentable universalizar el acceso a agua, saneamiento y electricidad sin dejar a nadie atrás, utilizando fuentes renovables. Propone a la región llevar adelante este impulso de inversión en línea con el gran impulso para la sostenibilidad, estimando la magnitud de la inversión necesaria y sus efectos reactivadores en la provisión de servicios, la generación de empleos verdes y la descontaminación domiciliar con descarbonización progresiva para la recuperación sostenible y limpia pospandemia.
- En lo referente al agua, continuará trabajando en la consolidación de la propuesta de transición hídrica para la región que promueve la inversión transformadora para el logro del derecho humano al agua, sin dejar a nadie atrás, reduciendo externalidades negativas a través del impulso de sistemas circulares que generan empleo y protegen la salud humana y ambiental a lo largo de la cadena de valor del agua.

- En materia de energía, continuará avanzando en los cinco pilares de la transición energética en forma simultánea. Dará continuidad a la elaboración de estudios con aplicación de la metodología multidimensional para concebir y medir la pobreza energética desarrollada por la CEPAL y al fortalecimiento del Observatorio Regional de Energías Sostenibles (ROSE).

Entre los socios estratégicos y contrapartes de las Unidades de la División se encuentran los siguientes:

Unidad de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad

- **Socios estratégicos en materia de desarrollo agrícola:** FAO, IICA, Espacio Colaborativo Interinstitucional para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios (FAO, CEPAL, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) e IICA), Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), comisiones regionales de las Naciones Unidas, Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE), Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE), Universidad de Tarapacá (Chile) y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Perú).
- **Socios estratégicos en materia de biodiversidad:** Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de México, Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) del Ecuador, Instituto Humboldt de Colombia, Secretaría y Comité Asesor Técnico Científico del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN), FAO, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Pew Environment Group, Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDDRI), Universidad Simon Fraser del Canadá, Nippon Foundation Ocean Nexus Center, Pontificia Universidad Católica de Chile, Programa de la Unión Europea para el Marco de Biodiversidad Post 2020, Sciences Po y Canning House.
- **Contrapartes:** Entidades públicas de investigación agrícola de la Argentina (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)), Chile (Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)) y Cataluña (España) (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)), Ministerio del Medio Ambiente de Chile, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, y Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Secretaría de Ciencia y Tecnología de Guatemala y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay.
- **Entidades cooperantes:** Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (bioeconomía), República de Corea (soluciones basadas en la naturaleza), Unión Europea (digitalización en la agricultura) y Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México (biodiversidad).

Unidad de Recursos Naturales no Renovables

- **Contrapartes:** Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA), Ministerios o Secretarías de Minería, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile, Corporación Chilena del Cobre (COCHILCO), Empresa Nacional de Minería (ENAMI) de Chile y Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).
- **Socios:** Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania por medio del programa Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos (MINSUS), Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) e Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR) para la implementación de dicho programa, e Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales para la realización de actividades de diálogo y generación de conocimiento.

Unidad de Agua y Energía

- **Agua:** Todos los entes reguladores integrantes de la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de México, Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comunidad Andina (CAN), ONU-Agua, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI).
- **Energía:** Todos los Ministerios y Secretarías de Energía de la región, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), FAO, Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), Agencia Internacional de Energía (AIE), Organización de los Estados Americanos (OEA), SICA, Comisión de Integración Energética Regional (CIER), Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), GET.transform, Agencia de la Transición Ecológica (ADEME), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE).

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- **Realizar una publicación periódica (flagship)** bienal sobre recursos naturales y desarrollo sostenible en la región

Unidad de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad

- **Fortalecer la cooperación con las otras comisiones regionales** en el seguimiento e informe del avance en la transición hacia sistemas alimentarios más resilientes, sostenibles e incluyentes, en concordancia con la resolución A/RES/76/6 relativa al Seguimiento del informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”, aprobada en el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y en el marco de las actividades del Centro de Coordinación de Sistemas Alimentarios, que se creó en el ámbito de la FAO para el seguimiento en lo referente a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021.
- **Fortalecer nuevas líneas de trabajo en los ámbitos de la biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza.** En el primer caso, se priorizará un enfoque basado en el abordaje integral de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica: i) la conservación de la diversidad biológica, ii) la utilización sostenible de sus componentes y iii) la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. En materia de soluciones basadas en la naturaleza, dicho fortalecimiento se hará como parte de la conceptualización y promoción del concepto de transición agroecológica.
- **Profundizar el trabajo realizado en el área de agricultura digital**, considerando los procesos productivos que ocurren dentro de las fincas, los programas de extensión y transferencia de tecnología y la creación de centros (*hubs*) territoriales. Estos niveles deben ser trabajados en alianza con los institutos de investigación agronómica y de extensión, así como con otros socios estratégicos.
- **Formular y empezar a desarrollar una estrategia en materia de biodiversidad marina y terrestre** en la CEPAL, que permita un abordaje transversal e integral del tema (y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15) en la División de Recursos Naturales y en otras divisiones en que sea pertinente. Con ello se busca aumentar y potenciar el valor agregado de la CEPAL en temas de biodiversidad y abordar mejor las prioridades regionales actuales y futuras, así como apoyar transformaciones regionales para la implementación del nuevo marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, en el que América Latina y el Caribe es fundamental para alcanzar las metas globales.

Unidad de Recursos Naturales No Renovables

- Fortalecer las actividades de cooperación técnica y los estudios en torno a la transición justa hacia una nueva minería, más eficiente, inclusiva y sostenible.
- Fortalecer las actividades de cooperación técnica y los estudios en apoyo de una transición justa del sector de los hidrocarburos en los países productores y en los importadores, en el proceso de cambio hacia una matriz energética sostenible y renovable.

Unidad de Agua y Energía

- Continuar trabajando con los países de la región en la provisión de **información concluyente y propuestas de políticas públicas**, así como en la construcción de capacidades nacionales para la transiciones hídrica y energética.
- En materia de **agua**, se priorizará la construcción y el lanzamiento de la red y el observatorio para la sostenibilidad del agua en América Latina y el Caribe (15° tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la elaboración de diagnósticos y propuestas de inversión para agua y saneamiento en territorios locales o municipales en El Salvador, México y Panamá. También se continuará brindando asistencia técnica para seguir posicionando la transición hídrica en las herramientas de políticas públicas intersectoriales en los países de la región.
- En materia de **energía**, se avanzará en la medición de la pobreza energética, los costos y la infraestructura de la electromovilidad y el hidrógeno verde, y en la definición del papel de la economía circular como un medio para avanzar hacia la sostenibilidad regional. Además, se mantendrá actualizado el Observatorio Regional de Energías Sostenibles.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

2008-2022

En el período considerado, se consolidó el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), del que se celebraron cinco reuniones, con una media de participación de 21 países. Se realizaron, además, cinco Mesas Directivas del Consejo Regional de Planificación y tres Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe para debatir en torno a los temas de planificación para el desarrollo, planificación territorial sostenible e instituciones resilientes para una recuperación transformadora pos-COVID-19.

Reuniones del Consejo Regional de Planificación:

XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación. Celebrada en forma virtual del 19 al 21 de octubre de 2021, con 28 países participantes. Se presentó el documento *Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe: aportes para la discusión*.

XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación. Celebrada los días 29 y 30 de agosto de 2019 en Montevideo, con 21 países participantes. Se presentó el documento *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*.

XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación. Celebrada del 11 al 13 de octubre de 2017 en Lima, con 19 países participantes. Se presentó el documento *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas*.

XV Reunión del Consejo Regional de Planificación. Celebrada los días 18 y 19 de noviembre de 2015 en Yachay (Ecuador), con 17 países participantes.

XIV Reunión del Consejo Regional de Planificación. Celebrada el 22 de noviembre de 2013 en Brasilia, con 21 países participantes.

En 2017 se creó y consolidó el **Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo** como una plataforma de aprendizaje colectivo sobre la planificación para el desarrollo. En esta se analizan los planes nacionales, territoriales y urbanos (cuando están disponibles) de los 33 países de la región, las visiones o estrategias de largo plazo, los planes de gobierno abierto y la institucionalidad de los sistemas de inversión pública de 16 países.

En 2010 se creó y consolidó la **Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública en América Latina y el Caribe (Red SNIP)** con la participación de 16 países, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, a partir del 2019, con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

En 2018 se creó y consolidó la **Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe** con más de 1.750 miembros y cuatro grupos de trabajo sobre gobierno abierto, liderazgos públicos, desarrollo territorial y prospectiva.

El ILPES se posicionó en diversos temas estratégicos

Prospectiva para el desarrollo: desde 2009 ha trabajado en la construcción de escenarios de futuro, con una mirada regional. Hoy, esta mirada de construcción de escenarios de futuro constituye una etapa del ciclo de la planificación. Se publicaron tres documentos: *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*; *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe* y *Prospectiva en América Latina y el Caribe: instituciones, enfoques y ejercicios*. Además, se dictó un curso sobre prospectiva para el desarrollo y los ODS de la Agenda 2030.

Gobierno abierto y Estado abierto: el impacto de este tema ha sido tal que en la Comisión de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional de la Convención Constitucional de Chile se consideró y aprobó la integración de la justicia abierta como principio para fortalecer el acceso a la justicia, la transparencia y la participación en el Poder Judicial. Se han publicado tres obras: *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*, *Participación ciudadana en los*

asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto” y “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación”. Se dictó un curso presencial y en línea sobre Estado abierto en América Latina y el Caribe: principios, mecanismos y políticas para el fortalecimiento de la gestión pública.

En cuanto a los liderazgos públicos, la labor se vinculó inicialmente al desarrollo urbano mediante **un curso de capacitación sobre liderazgos públicos para ciudades inclusivas.** En este curso, que se dictó en cinco oportunidades, la premisa de trabajo fue que los liderazgos (no desde la perspectiva del líder, sino desde una mirada colectiva de liderazgos) deben dinamizarse para que los territorios urbanos sean más inclusivos y amigables para sus habitantes. Este es uno de los temas más presentes durante la pandemia dada la percepción de ausencia de liderazgos reconocidos y la forma en que esto ha afectado la implementación (tardía y poco efectiva) de las medidas de respuesta a la emergencia de la pandemia. El tema se planteó en el documento ***Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe: aportes para la discusión.***

Se continuaron los **cursos de capacitación** presenciales, virtuales, internacionales y abiertos, como los cursos a demanda de los países con el sello ILPES “Aprender haciendo” en los que han participado más de 35.000 funcionarios, miembros del sector académico y de la sociedad civil.

Asistencia técnica en el último trienio:

Costa Rica: asistencia al Poder Judicial para la elaboración de la Política de Justicia Abierta; contribución a la elaboración de Ley de Desarrollo Regional; apoyo al modelo de gobernanza de interoperabilidad de sistemas de datos que creó un modelo de gobernanza de datos gubernamental, y asistencia al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Panamá: asistencia para la elaboración del decreto para la creación del Instituto de Planificación para el Desarrollo y de la Dirección de Desarrollo Territorial dentro del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para fortalecer el ejercicio de la planificación.

Chile: el ILPES fue observador en la mesa para la creación de planes de gobierno abierto nacionales y los planes de gobierno abierto local en las municipalidades de Renca y Peñalolén (Santiago).

Guatemala: asistencia para fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos de la Unidad de Prospectiva en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Se fortalecieron las capacidades para alinear la Agenda 2030 con la visión de largo plazo del país, K’atun: Nuestra Guatemala 2032.

Paraguay: se fortalecieron las capacidades técnicas en la Secretaría Técnica de Planificación para la actualización del Sistema Nacional de Planificación y los subsistemas de monitoreo y evaluación alineando el Plan de Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030. También se capacitó en materia de gestión basada en resultados, territorialización de la planificación, gobierno abierto, indicadores de desempeño y elaboración de guías y manuales sobre otros temas.

Argentina: asistencia para fortalecer las capacidades en al territorialización de la Agenda 2030, el ordenamiento territorial y la alineación de la planificación y el presupuesto.

Prioridades para la formulación de una agenda de recuperación sostenible con igualdad y sostenibilidad post-COVID-19:

- **La consolidación de la educación a distancia,** no solamente en temas propios del ILPES, sino también en otros temas de las divisiones sustantivas. El ILPES dicta diez cursos internacionales abiertos sobre prospectiva para el desarrollo y los ODS la Agenda 2030, transversalización del enfoque de género en el territorio, liderazgos públicos para ciudades inclusivas, ordenamiento territorial, gobierno abierto, gobierno digital, valor público y gestión por resultados, marco lógico para proyectos de inversión pública, evaluación de programas públicos y presupuesto por resultados. Se prevé formular un curso sobre participación ciudadana, otro sobre resiliencia territorial y la gestión de riesgos de desastres y otro sobre claves para la alineación de planificación y presupuesto vinculado con el presupuesto por resultados.

- La **consolidación de los recursos de conocimiento del ILPES**, como el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, con nuevos productos analíticos, comunidades de práctica y redes.
- **La continuidad de la labor en temas propios del ILPES con nuevos enfoques:** en materia de desarrollo territorial, la generación de nuevos indicadores e índices para reflejar la desigualdad en la región y consolidar la planificación y la articulación multiescalar y multinivel de las políticas de desarrollo; en materia de prospectiva, la construcción de una metodología de prospectiva política (la política de las políticas públicas), particularmente en la construcción de escenarios de futuro; en materia de gobierno digital, su aprovechamiento como herramienta del gobierno y el Estado abierto para una recuperación transformadora; en materia de resiliencia de las instituciones, los aportes para enfrentar nuevas crisis y el planteo de una gobernanza anticipatoria para que las instituciones se preparen, desarrollen capacidades para responder y adaptarse a los nuevos desafíos del desarrollo, particularmente el cambio climático.

Contrapartes y socios estratégicos:

Las **autoridades de planificación de los países de la región**, que son los mandantes del Consejo Regional de Planificación.

Los **donantes**, como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

La **banca de desarrollo**, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Las **instituciones de gobierno** con las que el ILPES tiene acuerdos, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá.

El **sistema de las Naciones Unidas**, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las oficinas de los Coordinadores Residentes.

El ILPES contribuye a las actividades de las siguientes redes, observatorios y herramientas:

La **Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública en América Latina y el Caribe (Red SNIP)**, en la que los directores y técnicos de los sistemas nacionales de inversión pública debaten sobre los desafíos de la inversión y las tendencias para que esta refleje las prioridades nacionales de los planes y estrategias de desarrollo.

La **Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe** y sus cuatro grupos de trabajo sobre gobierno abierto, prospectiva, desarrollo territorial y liderazgos públicos.

El **Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo**, un espacio dinámico de análisis, información y construcción colectiva de conocimiento para los gobiernos, el sector académico, el sector privado y la sociedad civil, acerca de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

El **Planbarómetro**, una herramienta de análisis que permite caracterizar los sistemas nacionales de planificación para el desarrollo.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- El rol del Estado en la respuesta a la pandemia y en la recuperación genera una oportunidad para reflexionar sobre el nuevo servicio público y las nuevas capacidades que el Estado debe desarrollar o fortalecer para responder a los desafíos de la recuperación pospandemia y los efectos del bajo crecimiento, la pérdida de empleo, la baja productividad, el aumento de la pobreza y la desigualdad, y los procesos inflacionarios. Esta reflexión fue iniciada en el documento *Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe: aportes para la discusión*, y se profundizará mediante herramientas para apoyar a

las autoridades de planificación en tres ámbitos: la institucionalización de la prospectiva en el sector público para que los Estados puedan ejercer una gobernanza anticipatoria frente a futuras crisis, la transversalización de la acción climática y de la gestión de los riesgos de desastre en los instrumentos de planificación y gestión pública, y la transversalización del enfoque territorial, con el foco puesto en la articulación multiescalar de las políticas sin abandonar los temas de Estado abierto, los liderazgos públicos y la participación ciudadana.

- En 2022, los esfuerzos se concentrarán en conmemorar **los 60 años de ininterrumpido apoyo del ILPES a los Gobiernos** de la región en el fortalecimiento de las capacidades en planificación y gestión pública. Se generarán tres publicaciones sobre los temas tradicionales del ILPES: el panorama territorial, academia abierta y el nuevo servicio público y la institucionalidad de la planificación para el desarrollo. Así también se producirá material visual con entrevistas de autoridades de planificación de la región y estudiantes egresados de los cursos que se encuentran en puestos de decisión. Finalmente, se organizarán ciclos de conferencias sobre prospectiva y planificación, desarrollo territorial y Estado abierto.
- Se organizará la **XXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación** del 5 al 7 de julio del 2022 para la que se espera contar con la participación de un considerable número de autoridades y conformar una mesa ampliada de manera de debatir sobre los temas emergentes en el proceso de recuperación pospandemia, definir los aspectos más destacados del documento de posición de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación y rendir cuentas sobre las actividades llevadas a cabo desde julio de 2021 hasta mayo de 2022.
- Los siguientes países han solicitado **asistencia técnica** hasta la fecha: Ecuador, para la generación de su plan de gobierno abierto; Guatemala, para fortalecer la unidad de prospectiva de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; México (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)) para el fortalecimiento de las capacidades de los evaluadores de programas sociales de los gobiernos de los estados; Panamá (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (MEF)) para el fortalecimiento de la planificación territorial y la inversión pública; Paraguay (Secretaría Técnica del Paraguay (STP)) para el fortalecimiento de su sistema nacional de planificación y subsistemas de monitoreo y evaluación de programas y políticas incluido el robustecimiento de sus sistemas de información estadísticas y generación de indicadores de seguimiento; República Dominicana, para el fortalecimiento de sus sistemas de monitoreo y evaluación de los planes, políticas y programas públicos con especial énfasis en el enfoque territorial y de igualdad de género, y Uruguay (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)) para el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales.
- El ILPES brinda servicios de **apoyo a las divisiones sustantivas de la CEPAL para generar programas de capacitación**. Al transitar de una formación presencial a una formación a distancia se han incrementado las solicitudes de apoyo (División de Comercio Internacional e Integración, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, División de Asuntos de Género, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL). Se continuará apoyando a las divisiones en la incorporación de los mensajes de la CEPAL en sus cursos con énfasis en la participación ciudadana y la igualdad de género.
- **Desafíos:** la planificación y la gestión pública no registran avances en la calidad de sus procesos e instrumentos, ni en el fortalecimiento de capacidades de carácter lineal; por el contrario, continúan mostrando avances y retrocesos con pérdidas de capacidades humanas, recuperación de prácticas y procesos de comprobada ineficiencia, a lo que se suma de la desconfianza ciudadana. Además, que la institucionalidad de la planificación se vea sometida a los vaivenes electorales presenta desafíos a las autoridades a la hora de diseñar e implementar planes y programas que respondan a las demandas ciudadanas y que sean sostenibles en el tiempo.
- En cuanto a los factores internos, los desafíos del ILPES se concentran en la capacidad de mantener al equipo con un **financiamiento estable**, ya que el 50% de la plantilla, incluida la Dirección del ILPES, se financia con recursos extrapresupuestarios cada vez más reducidos y con poca previsibilidad, lo que impide una adecuada planificación de las actividades y tiende a desmotivar a los equipos.

La CEPAL, a través de la División de Estadísticas, consolidó la **Conferencia Estadística de las Américas (CEA)** como el principal foro estadístico de la región. Aunque la Conferencia se creó en 2001, su consolidación como principal órgano de coordinación estadística de la región fue posterior. Mediante sus diversos Grupos de Trabajo, la Conferencia ha permitido que los países, junto con organismos regionales e internacionales, desarrollen metodologías e instrumentos, varios de los cuales se han adoptado como estándares regionales, como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, la Ley Genérica sobre Estadísticas para América Latina y el Caribe y los Indicadores priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Se avanzó en la actualización de la metodología y los resultados de la medición de la pobreza por ingresos que, a principios de la década de 2010, se calculaban con información de la década de 1980. Con el apoyo del grupo de trabajo interdivisional creado para este fin, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la metodología y se emplearon las encuestas de gasto más recientes. En 2018 se publicó la nueva metodología de medición de la pobreza, que sirve de base a las cifras que se publican anualmente en el **Panorama Social de América Latina** y constituye un referente para los países que desean actualizar sus mediciones de pobreza.

Desde la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI), la División asumió el rol de coordinador regional para América Latina y el Caribe y convocó a más de 30 países de la región, con especial énfasis en la implementación del Programa en los países del Caribe. Actualmente se lleva a cabo el ciclo correspondiente a 2021, con participación de 33 países y trabajo colaborativo entre la CEPAL, el Banco Mundial y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La División ha fortalecido la inclusión del criterio ambiental en el trabajo intergubernamental a través de la Secretaría Técnica de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas y su participación en el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales. En la región, fortalece el intercambio de experiencias nacionales y regionales a través de la **Red Regional de Estadísticas Ambientales**, en la que se dan a conocer recomendaciones, marcos de referencia y buenas prácticas. Además, apoya el desarrollo y el mantenimiento de las áreas de estadísticas ambientales en los países de la región y, en particular, los del Caribe mediante el 12º tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se crearon mecanismos de difusión de información estadística oficial sobre las dimensiones del desarrollo para el seguimiento de compromisos definidos en las agendas de las Naciones Unidas, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la creación de plataformas de datos abiertos, a saber:

- El **portal CEPALSTAT (2013) y su consolidación (2021)** como el principal portal de datos y estadísticas, que innova al incluir la dimensión geoespacial a través de un geoportal y ofrece la mayor y más completa base de datos de indicadores sobre la región, interoperable con datos no estructurados y de fácil navegabilidad. Esto la hace una referencia para el desarrollo de plataformas de datos y estadísticas en el mundo.
- Plataformas de seguimiento estadístico del avance en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la sección "Estadística" de la **Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway)** y el nuevo geoportal, incluidos enfoques y métricas relevantes para la región.

La División se posicionó como el referente geoespacial en la región, participando en las instancias globales y liderando las iniciativas regionales, como la reciente asunción de la Secretaría Técnica del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas), lo que le permitirá acompañar la creación de la infraestructura de datos espaciales para las Américas, facilitar la integración de la información estadística con la información geoespacial y permitirá hacer un análisis territorial de la información regional disponible.

Ha liderado la implementación de aspectos estadísticos transversales de los ODS a través del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas y del grupo de estadísticas y datos de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe sobre las acciones que involucran a los Estados miembros y al sistema de las Naciones Unidas. Destacan la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades estadísticas nacionales en las tres áreas del desarrollo y en temas propios del quehacer estadístico con el apoyo de tres asesores regionales dedicados específicamente al acompañamiento de los Estados miembros en materia de encuestas de hogares, cuentas nacionales y gestión de la información geoespacial.

En 2014 se lanzó el Repositorio Digital de la CEPAL, con lo que esta se convirtió en la primera entidad de la Secretaría de las Naciones Unidas que completó la digitalización y puso en línea todo su patrimonio intelectual. La CEPAL coordinó entre 2017 y 2021 la Red de Bibliotecas e Información de las Naciones Unidas para el Intercambio de Conocimientos (UN LINKS), que coordina a todas las bibliotecas del sistema.

Ámbitos de contribución a la agenda de desarrollo sostenible:

- Programa Estadístico ODM 2008-2015.
- Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, Plan Estratégico 2015-2025.
- Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
- Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe, 2017.
- Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas) e Iniciativa de Desarrollo Geoespacial del Caribe (CARIGEO).

Informes anuales, publicaciones periódicas, colecciones y boletines:

- **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe**, desde 1973.
- **Estudios Estadísticos**, desde 2001.
- **Panorama Social de América Latina**, junto con la División de Desarrollo Social.
- **América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015.**
- **Temas Estadísticos de la CEPAL**, desde 2021.

Informes transversales:

- Informes regionales de seguimiento de los ODM (2010 y la serie temática completa desde 2005).
- Informes presentados en el Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis**, 2020.
- **Informes COVID-19.**

Sitios web y observatorios:

- Sitio web principal de la CEPAL y sitio web de la Biblioteca Hernán Santa Cruz.
- Plataforma virtual de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2009-2015. La División fue pionera en el desarrollo de estas herramientas, que fueron un antecedente para la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*).
- Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*).

- **Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe**, incluido el geoportal.
- CEPALSTAT, desde 2006.
- Proyecto de gobernanza de datos de CEPALSTAT, desde 2009 (interno).
- Geoportal de CEPALSTAT, 2021.
- Los ODS en América Latina y el Caribe, portal estadístico de los ODS (sección “Estadística” de la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*)), desde 2018.
- Geoportal del **Plan de Desarrollo Integral (PDI) para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México**, desde 2021.

Bases de datos publicadas en CEPALSTAT o en Observatorios:

- Estadísticas e indicadores demográficos y sociales de la región: salud, educación, pobreza, ingreso y otros.
- Estadísticas e indicadores económicos de la región: cuentas nacionales, balanza de pagos, precios, sector externo y otros.
- Estadísticas e indicadores ambientales de la región: calidad ambiental, recursos energéticos y otros.
- Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe, indicadores regionales de los ODS.
- Infraestructura de datos espaciales de las Américas/CEPAL (GeoNode, sitio web en construcción).
- Medidas y acciones a nivel nacional: medidas y acciones para enfrentar la pandemia de COVID-19 en materia de restricción de los desplazamientos, economía, educación, empleo, género, protección social y salud.
- Base de datos de los proyectos del Programa de Desarrollo Integral (PDI) para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México incluidos los implementados por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) en estos países.
- Sistema de información Capacidades Estadísticas Nacionales para la Producción de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
- Base de datos de las medidas y acciones en curso a nivel nacional para enfrentar la pandemia de COVID-19 en materia de restricciones a los desplazamientos y de economía, educación, empleo, género, protección social y salud.

Prioridades de la agenda de las Unidades de la División y para la formulación de una agenda de recuperación sostenible pos-COVID-19 con igualdad y sostenibilidad:

Unidad de Estadísticas Sociales

- “No dejar a nadie atrás”: desarrollo de capacidades para la desagregación de datos, mediante la combinación de datos de encuestas de hogares, censos y registros administrativos, usando metodologías de “estimación en áreas pequeñas”.
- Medición más comprehensiva del bienestar: desarrollo de un índice multidimensional de privaciones, para complementar la medición monetaria de la pobreza, y avance hacia mediciones más completas de la desigualdad y la riqueza mediante la combinación de fuentes de información.
- Ampliación de los recursos de información: creación de un portal sobre la desigualdad en distintas dimensiones; incorporación al Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de encuestas del Caribe, encuestas de gasto, de uso del tiempo y de empleo, entre otras, y desarrollo de sistemas para el procesamiento en línea de microdatos de encuestas.

Unidad de Estadísticas Económicas

- Consolidación de las líneas de trabajo relacionadas con el desarrollo de una base de datos de encuestas económicas (BADECON) y un repositorio de cuentas nacionales de los países de la región en el ámbito de cuadros de oferta y utilización, matrices de insumo-producto y de cuentas subnacionales.
- Culminación con éxito la Ronda de 2021 del Programa de Comparación Internacional (PCI) en que la CEPAL es coordinadora regional para los 33 países de América Latina y el Caribe que participan.
- Consolidación de la actualización del Sistema de Gestión de las Estadísticas Económicas.
- Desarrollo de actividades para el fortalecimiento posterior al COVID-19 de las estadísticas económicas en los países de la región en el marco del 14º tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto con la División de Estadística de las Naciones Unidas.
- Continuación del apoyo a los países de la región para el desarrollo de sus estadísticas económicas a través de actividades de generación de capacidades, como asistencia técnica, seminarios y elaboración de documentos metodológicos.

Unidad de Estadísticas Ambientales y Cambio Climático

- Continuar con la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades sobre estadísticas ambientales en los sistemas estadísticos nacionales de países de la región, para potenciar la producción de indicadores ambientales, cambio climático y desastres.
- En el contexto de la pandemia de COVID-19, impulsar la Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) en el diseño de las políticas de recuperación económica, considerando su impacto en el medioambiente y los ecosistemas.

Área de Innovación, Difusión Estadística y Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Continuar los esfuerzos para incrementar la disponibilidad de datos y estadísticas para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030; promover el desarrollo de plataformas de seguimiento estadístico de los ODS a nivel nacional, con la integración de datos espaciales y la incorporación de información proveniente de imágenes satelitales para su seguimiento temporal y territorial; continuar con la implementación de mecanismos de difusión de información estadística oficial sobre todas las dimensiones del desarrollo y para el seguimiento de compromisos internacionales y regionales definidos en las agendas de las Naciones Unidas, mediante el desarrollo de plataformas de datos abiertos, y continuar innovando en el ámbito estadístico y geoespacial.

Biblioteca Hernán Santa Cruz y Unidad de Servicios Web

- Lanzamiento en 2019 de la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*) y el buscador semántico que vincula la información no estructurada del Repositorio con CEPALSTAT.
- Lanzamiento en 2020 del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, que recopila y pone a disposición las políticas públicas que implementaron los 33 países de la región para mitigar el impacto de la pandemia y, a partir del 2021, da seguimiento a los programas de vacunación en los países de la región.
- En 2021, integración de la Biblioteca Hernán Santa Cruz y de la Unidad de Servicios Web, bajo la coordinación de la División, a efectos de iniciar la creación de un centro de conocimiento de la CEPAL.

Contrapartes y socios estratégicos:

- Oficinas nacionales de estadística, bancos centrales y ministerios de medio ambiente de la región.
- División de Estadística de las Naciones Unidas.

- Comisiones regionales y otras entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el área de las estadísticas (Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otras, y organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, Eurostat, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Comisión Europea – proyecto LEARN sobre políticas de datos de investigación (2015-2017).
- Entidades subregionales, en particular la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad Andina (CAN) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- Agencias nacionales de cooperación de los países.
- La División participa en los siguientes foros: Comisión de Estadística, Comité de Coordinación de Actividades Estadísticas (CCAIE), Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UNGGIM), grupo de estadísticas y datos de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, UNLINKS, Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades del Canadá (SSHRC), Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- La creciente atención puesta en datos y estadísticas ofrece una oportunidad para **consolidar el desarrollo estadístico** de la región, a través de proyectos e iniciativas para el desarrollo de capacidades. La débil institucionalidad de la mayoría de sus oficinas de estadística es un obstáculo para su adaptación al entorno cambiante y presenta el riesgo de que no sean capaces de cumplir con las nuevas demandas, como desempeñar el papel de administradores de datos (*data stewards*) y contar con las destrezas para el acceso a nuevas fuentes de datos y su aprovechamiento.
- La División tiene el desafío de lograr una **integración más profunda de los recursos de información estadística, geográfica y no estructurada** que genera la CEPAL a través de CEPALSTAT, así como de asegurar su sostenibilidad aplicando criterios de mejores prácticas.
- Otro desafío es la **consolidación de nuevos productos**, como el banco de datos de encuestas económicas, para disponer en CEPALSTAT de las estadísticas de las encuestas económicas industriales, el repositorio de datos de cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios, las matrices de insumo-producto y las cuentas subnacionales de los países de la región, así como los resultados del Programa de Comparación Internacional (PCI) en su ronda de 2021.
- Por último, enfrenta el reto de mantener y **consolidar el seguimiento del pilar ambiental de la Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible (ODS, Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, Acuerdo de París, Acuerdo de Escazú, Nueva Agenda Urbana y acuerdos medioambientales), a través del fortalecimiento de la integración del trabajo de las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de medio ambiente a fin de contar con capacidades y herramientas para la generación, el desarrollo y el mantenimiento de estadísticas ambientales. La principal oportunidad es lograr lo anterior mediante la promoción, difusión y adopción de las cuentas de ecosistemas por parte de los países de América Latina y el Caribe.

Sede subregional de la CEPAL en México

2008-2022

La sede subregional de la CEPAL en México es un referente en materia de conocimiento técnico especializado y multidisciplinario en la subregión, tanto mediante la realización de investigaciones aplicadas como a través de la asistencia a los Gobiernos y a las diferentes instancias de integración, en las áreas de energía, comercio, cambio climático, políticas productivas y de cadenas de valor, protección social, redistribución del ingreso y macroeconomía, entre otras.

La sede subregional cuenta con funcionarios altamente calificados, que ocupan puestos estables en sus respectivas áreas de especialización y tienen un conocimiento profundo de los países de la subregión, así como vínculos con altas autoridades, actores e instituciones relevantes clave en sus áreas de especialidad. La relación cultivada a lo largo de los años con instancias gubernamentales y de integración regional le ha permitido mantener un vínculo continuo y estrecho con los encargados de adoptar decisiones en políticas públicas. Con 70 años de trabajo, la sede subregional cuenta con poder de convocatoria, y tiene un enfoque subregional, lazos con redes de expertos subregionales y un capital reputacional consolidado. Su estrategia de difusión y comunicación social ha nutrido a formadores de opinión en sectores empresariales, diplomáticos, académicos y políticos, así como a otros actores sociales en la subregión.

La sede subregional mantiene actualizadas las bases de datos y estadísticas de la subregión y es un referente en materia de innovación metodológica en temas de desarrollo. Tiene una reputación en lo que respecta a la creación de nuevas capacidades públicas mediante la cooperación en la elaboración de manuales, la formación de funcionarios públicos y la documentación de procesos de aprendizaje en políticas públicas. También es reconocida por brindar una cooperación técnica eficaz en función del costo y orientada por la demanda de los países, así como por ser un intermediario en la identificación de expertos y la organización de la cooperación Sur-Sur. La sede subregional pone la igualdad y los derechos humanos en el centro de su enfoque del desarrollo en la subregión. Sus estudios, estadísticas e investigaciones son consultados y valorados por diversos socios, como instituciones gubernamentales, centros académicos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. En el marco de la reforma del pilar de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, la sede subregional mantiene un estrecho vínculo con los Coordinadores Residentes y los equipos de las Naciones Unidas en el país para apoyar el examen de la evaluación común del país que se realiza anualmente, compartir notas económicas y participar regularmente en las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país.

En materia de **asistencia técnica** a los países, entre otras iniciativas se destacan la formulación y aprobación de la Ley de Desarrollo y Protección Social en El Salvador, el apoyo a la sustentación técnica de la política de incremento del salario mínimo en México, el diseño y fortalecimiento del marco de financiamiento para el desarrollo en Cuba, la generación y el uso de matrices de insumo-producto para el análisis estructural de las economías centroamericanas, el análisis de las brechas estructurales y las cadenas de valor, las recomendaciones de política frente al cambio climático en los países centroamericanos, la cooperación técnica y el acompañamiento al Ministerio de Asuntos Sociales de Haití sobre protección social y el costeo de transferencias sociales. La sede subregional ha contribuido a la elaboración del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, en colaboración con las divisiones de la sede de la CEPAL y los Gobiernos de los países participantes.

Instituciones con las que se llevaron a cabo actividades de **apoyo a la integración centroamericana**:

- La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (COSEFIN) y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).
- El Consejo de Ministros de Agricultura del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo de Ministros de Energía (CME).

- El Consejo de Ministros de Planificación, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana, el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), la Coordinación de la Comunidad de Práctica sobre Seguros Agropecuarios y Gestión Integral de Riesgos en los Países de la Región SICA y el Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Estudios e informes destacados:

- **“Pensar fuera de la caja: la economía mexicana y sus posibles alternativas”**
- ***Aprender de la historia, atender la emergencia, repensar el futuro. México, Centroamérica y el Caribe frente a la pandemia: diagnóstico y perspectivas***
- ***Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA***
- ***Mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre los seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana***
- ***La desigualdad y la estructura de la ocupación en la Ciudad de México, área metropolitana y zona centro***
- **“Análisis del comercio exterior intrarregional entre el Canadá, los Estados Unidos y México: ¿quién ha obtenido los mayores beneficios comerciales en términos de valor agregado?”**
- ***Centroamérica y la República Dominicana: estadísticas de hidrocarburos, 2019***
- ***Indicadores Sociales Básicos de la Subregión Norte de América Latina y el Caribe: edición 2018-2019***
- ***Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021. Febrero de 2021***

En lo que respecta a **bases de datos** a cargo de la sede subregional, en coordinación con la División de Estadísticas de la CEPAL, se incorporó información sobre los escenarios de cambio climático al módulo del Sistema de Información Agropecuario (SIAGRO) de CEPALSTAT. Los datos se obtuvieron de mapas de muy alta resolución, lo que permite generar información hasta el nivel municipal y a los usuarios hacer análisis de carácter más local sobre los probables efectos del cambio climático en distintos sectores. El Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional (MAGIC) es una base de datos y un programa analítico trilingüe que funciona de manera interactiva en la web, brinda información del comercio de mercancías de Centroamérica, los Estados Unidos, México y la Unión Europea, y realiza análisis de competitividad exportadora. Por su parte, los cuadros regionales y nacionales de estadísticas sobre energía e hidrocarburos constituyen la compilación más completa de estadísticas del sector energético de Centroamérica y la República Dominicana, lo que los ha convertido en una referencia a la hora de preparar iniciativas y proyectos de desarrollo para el sector de la energía en los distintos países e iniciativas de integración energética en la subregión.

La **Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA** propone acciones regionales en materia de calidad, cantidad y diversidad de fuentes, provisión de servicios de energía modernos y asequibles para toda la población, y uso racional y eficiente de la energía en las cadenas productivas para asegurar el abastecimiento energético de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La Estrategia fue preparada por la CEPAL como apoyo a los países del SICA, durante el período 2017-2019, y aprobada por el Consejo de Ministros de Energía del SICA en junio de 2020.

En materia de **frentes de expansión de diversos sectores de la economía mexicana** en función de la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, se contribuyó al debate mediante la realización de un conjunto de simulaciones con la matriz de insumo-producto que permiten evaluar el impacto del aumento del salario mínimo en las variables económicas clave (PIB, empleo, inflación e importaciones intermedias). El análisis muestra que incentivar el crecimiento de la demanda en las familias con menores ingresos, por la vía del aumento del salario mínimo, puede tener efectos positivos sobre la economía, incide de manera favorable en el crecimiento del PIB y el empleo, y tiene un efecto relativamente pequeño tanto en la inflación como en las importaciones, en contraste con los resultados de bajo crecimiento de la economía y mala distribución del ingreso característicos

del modelo vigente en las últimas décadas. Como parte del debate sobre la protección social universal, los nuevos riesgos sociales y los derechos humanos emergentes, se ha impulsado una línea de investigación sobre la **pertinencia y factibilidad de establecer un ingreso básico universal**, como un nuevo derecho que otorgue una seguridad económica básica a los ciudadanos, tenga carácter individual, vitalicio y no condicionado, y permita a las personas gozar de mayor independencia y autonomía para definir sus proyectos de vida e insertarse de mejor manera en el mercado laboral.

La prioridad es apoyar, con un abordaje integral, **los procesos de integración industrial y comercial centroamericana y de integración comercial con socios estratégicos (Estados Unidos y México)**. El comercio y los procesos de integración se abordan como parte fundamental de la **política industrial**, entendida en un sentido amplio, que incluya al sector terciario (turismo, servicios profesionales, transporte y logística, entre otros), y forman parte fundamental de un proceso de desarrollo que ubica la sostenibilidad ambiental, la productividad y la igualdad en el centro. Además, en colaboración con los bancos centrales y las oficinas nacionales de estadística de ocho países de la región, se actualizó la matriz de insumo-producto regional. La actualización, con datos a 2018, permite contar con una mayor cantidad de sectores económicos que muestren los recientes cambios estructurales de la región. La herramienta es gran utilidad para diseñar y evaluar políticas comerciales, industriales y de reactivación económica en el contexto de la pandemia.

Si bien en la región del SICA se han puesto en marcha iniciativas orientadas a **asegurar una reconstrucción (recuperación) correctiva del riesgo de desastres**, en general se continúa reconstruyendo sin una gestión que lo reduzca. Para una inversión pública resiliente, es necesario y urgente incorporar la reducción del riesgo de desastres a los proyectos de todo tipo. La CEPAL y el COSEFIN trabajan en el fortalecimiento de capacidades con el propósito de incorporar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e incluyente al cambio climático en la inversión pública de los países miembros del COSEFIN y del SICA.

La sede subregional tiene un **excelente contacto de alto nivel con los gobiernos nacionales**. Destaca el reconocimiento y respeto mostrado a la CEPAL por los sucesivos gobiernos de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá y la República Dominicana. A nivel de los gobiernos subnacionales, en México se brindó cooperación técnica a los gobiernos federales de la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Puebla y Veracruz, entre otros.

Los entes con los que se ha tenido mayor interacción en los gobiernos nacionales han sido los ministerios de planificación, de economía y de hacienda, de comercio, las cancillerías, los bancos centrales y las oficinas nacionales de estadística. Los acuerdos suscritos y las actividades realizadas de manera frecuente con instituciones académicas destacadas de los países de la subregión, como El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Mora, reflejan el trabajo de la sede subregional. También se trabajó con fundaciones y centros de pensamiento, como la Fundación Konrad Adenauer, la Fundación Friedrich Ebert, el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina, el Real Instituto Elcano y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).

Entre los actores de la **cooperación internacional** con los que se interactuó, sobre todo en los últimos años, se destacan el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Cooperación Suiza, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la cooperación noruega, la cooperación danesa, la cooperación luxemburguesa y, en coordinación con el ILPES, con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). También se trabajó con las Oficinas del Coordinador Residente de nueve países (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Haití, Panamá y República Dominicana), en el marco de la reforma del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, y con los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas en los países (la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Organización Panamericana de la

Salud (OPS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), entre otros). Además, se compartieron actividades con organismos y entidades internacionales encargados de promover el desarrollo y el financiamiento para el desarrollo, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

Oportunidades:

- Profundizar la presencia del pensamiento y los productos de la CEPAL en la subregión como insumos pertinentes, oportunos y de calidad para el debate público, la toma de decisiones y la formulación de políticas.
- Ampliar y enriquecer la agenda pública con enfoques innovadores y mediante la conceptualización de la frontera como un territorio de desarrollo sostenible, atendiendo a las especificidades y necesidades particulares de cada país.
- Continuar el acompañamiento de los procesos de integración regional estrechando los lazos de cooperación con las autoridades y robusteciendo la vinculación con los consejos de ministros y ministras integrantes del SICA.
- Potenciar la cooperación y asistencia técnica a los países y a los gobiernos subnacionales para la implementación del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur-Sureste de México.
- Aprovechar la reputación de la CEPAL en la subregión como institución referente en materia de información, análisis y mirada conceptual sobre los desafíos del desarrollo para impulsar una recuperación transformadora con la igualdad y la sostenibilidad en el centro.
- Los proyectos ejecutados por la sede subregional han innovado en temas prioritarios para la subregión, y de ellos se han desprendido líneas de investigación o asistencias técnicas que han apoyado la implementación de políticas. Entre los temas valorados por los gobiernos que representan **oportunidades para la implementación de políticas públicas** se cuentan el enfoque en políticas de mitigación y adaptación en materia de cambio climático; la utilización de matrices de insumo-producto para la determinación de políticas económicas con mayores encadenamientos; el trabajo realizado en las cadenas de valor en el campo de la innovación industrial; la formulación y aprobación de la Ley de Desarrollo y Protección Social en El Salvador, y el fundamento técnico para la política de recuperación del salario mínimo en México.

Desafíos:

- Mantener el capital reputacional de la CEPAL.
- Profundizar los aportes en el área del análisis económico a los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- Atender las crecientes necesidades derivadas de la consolidación de las oficinas de los Coordinadores Residentes del sistema de las Naciones Unidas.
- Empujar la frontera del conocimiento y ampliar la agenda pública respecto del papel del Estado y el cambio estructural progresivo con igualdad y sostenibilidad. El principal desafío de la sede subregional es **mostrar, con solvencia técnica y argumental, las limitaciones del modelo económico y social vigente y formular propuestas de política que reviertan sus consecuencias y abran el camino para un nuevo estilo de desarrollo.**
- Anticipar los efectos del retiro de socios y de la ayuda para el desarrollo en los países de la subregión.

La sede subregional de la CEPAL para el Caribe apoyó el lanzamiento por parte de la Secretaría Ejecutiva de la iniciativa “El Caribe primero”, que busca asignar un lugar destacado a la subregión en la labor de la Comisión y abordar mejor las necesidades y vulnerabilidades específicas de los países del Caribe mediante un enfoque integrado y asegurando que las preocupaciones del Caribe reciban la máxima atención. En última instancia, esta visión estratégica pretende garantizar que todas las voces del Caribe sean escuchadas y estén debidamente representadas en los foros regionales y mundiales, para hacer avanzar la agenda de desarrollo sostenible de la subregión. La sede subregional también apoyó la creación de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe por parte de la Secretaría Ejecutiva en 2011. Se trata de una reunión bienal de líderes de opinión procedentes del mundo académico, expertos técnicos nacionales y regionales, responsables de formular políticas, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios, cuyo fin es obtener una perspectiva amplia sobre la mejor manera de abordar los retos de desarrollo de la subregión. La Mesa Redonda ha servido de foro para el diálogo sobre cuestiones clave: el ejemplo más reciente, en 2020, fue la discusión de estrategias para una recuperación pos-COVID-19 resiliente.

Durante el período 2008-2022, la sede subregional preparó el primer informe anual de la CEPAL centrado en el Caribe, lo que apuntala la mayor atención prestada a los desafíos cada vez más apremiantes que enfrenta la subregión. Lanzada como un elemento integral de la iniciativa “El Caribe primero” en el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL en 2018, la primera edición de *The Caribbean Outlook* relataba los devastadores efectos de la temporada de huracanes del Atlántico de 2017, una de las más duras que ha experimentado la subregión en los últimos años y en la que se puso de manifiesto la vulnerabilidad de sus países. Los asuntos tratados en la publicación influyen ahora con frecuencia en los principales temas que se debaten en las reuniones de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe.

La iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático de la CEPAL es bien conocida como una iniciativa subregional en curso en todo el Caribe cuyo objetivo es abordar el elevado e insostenible nivel de deuda de muchas de sus economías, que ha comprometido la trayectoria de crecimiento de la subregión y que recientemente se ha visto exacerbado por la pandemia de COVID-19. La iniciativa promueve la consideración de una estrategia para hacer frente al alto nivel de deuda y el lento crecimiento del Caribe de manera sostenible y, al mismo tiempo, fomentar la inversión en adaptación climática y creación de resiliencia. Se pondrá en marcha en primer lugar como iniciativa piloto en tres países: Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Una parte integral de la iniciativa es la creación del Fondo de Resiliencia del Caribe para hacer frente a la falta de financiamiento para el desarrollo sostenible en la subregión. El fondo se establecerá como un mecanismo fiduciario de cartera segregada para atraer financiamiento local e internacional en tres segmentos: fomento de la resiliencia, mejora del crecimiento y reducción de la deuda.

Consciente de la gran exposición de la subregión a los fenómenos climáticos extremos, y como respuesta directa al llamamiento de los Estados miembros, en 2014 la Secretaría Ejecutiva trasladó al Caribe el foco del trabajo de la Comisión en materia de evaluación de daños y pérdidas. Gracias a ello, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe estaba preparada para responder a las necesidades de los países tras el catastrófico paso de los huracanes Irma y María en 2017, dos de los sistemas de tormentas más potentes de los que se tiene constancia. La CEPAL llevó a cabo evaluaciones de daños y pérdidas en cinco de los siete países más afectados. La aplicación de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL para evaluar el impacto de los fenómenos meteorológicos extremos es uno de los servicios más valorados y solicitados sistemáticamente por los Estados miembros de la subregión. La CEPAL también realiza sesiones periódicas de formación para el personal encargado de la gestión de desastres a nivel nacional y regional, con el fin de desarrollar las capacidades locales en materia de evaluación de riesgos y preparación para casos de desastre.

La sede subregional reforzó los contactos de la Comisión con los miembros asociados, ampliando así el alcance de su apoyo al desarrollo sostenible de los países de la subregión. En el período estudiado,

la Comisión admitió seis nuevos miembros asociados (Bermudas, Curaçao, Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica y San Martín (parte neerlandesa)), con lo que el número total de miembros asociados es de 14. Todos participan activamente en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La CEPAL, a través de la sede subregional, reforzó su prestigio como fuente preeminente de análisis y difusión de datos sólidos y fiables sobre los problemas de desarrollo que enfrenta el Caribe y prestó apoyo para fortalecer el marco legislativo estadístico de la subregión mediante actividades de investigación, promoción y asistencia técnica a determinados Estados miembros en el examen y la revisión de sus leyes de estadística para garantizar el cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas. También se apoyó el tratamiento, el análisis y la difusión de datos censales; en particular, se brindó asistencia a las oficinas de estadística para el desarrollo de aplicaciones web que proporcionarían un acceso controlado a los microdatos censales por medio del *software* REDATAM. Otras contribuciones fueron la investigación y las recomendaciones de políticas sobre desafíos específicos que enfrenta el Caribe, entre los que destacan el envejecimiento de la población y sus implicaciones para el gasto social; el maltrato de las personas mayores, y la prevalencia de enfermedades no transmisibles. En colaboración con las organizaciones juveniles del Caribe y organismos regionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), se desarrollaron iniciativas de integración de la juventud centradas en cómo avanzar en la Agenda 2030 en el Caribe. El Foro del Caribe sobre Población, Juventud y Desarrollo ayudó a crear sinergias entre las políticas relativas a la juventud y marcos de desarrollo más amplios, incluidos el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), los ODS y los planes sectoriales a nivel nacional.

La sede subregional para el Caribe también apoyó de manera regular a órganos subsidiarios y reuniones intergubernamentales de la CEPAL como el Consejo Regional de Planificación, la Conferencia Regional de Desarrollo Social, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

Con respecto a los procesos intergubernamentales e interinstitucionales, algunas de las actividades destacadas de la sede subregional para el Caribe fueron:

- El activo papel desempeñado en la iniciativa impulsada por el Secretario General, el Canadá y Jamaica: Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, un movimiento global para encontrar la manera de ofrecer a los países más afectados en los peores momentos de la crisis del COVID-19 el rescate financiero que necesitaban. En este proceso, la CEPAL defendió a las economías de renta media, altamente vulnerables, muy endeudadas y poco diversificadas, como las del Caribe, y contribuyó a las propuestas que ofrecían apoyo a este grupo de países. La CEPAL también brindó apoyo sustantivo a la delegación de Jamaica en su papel de coorganizadora del proceso, proporcionando asistencia técnica durante las negociaciones que culminaron con la reunión de alto nivel de la Asamblea General en noviembre de 2020.
- La celebración, en mayo de 2019, de la Conferencia de Aprendizaje sobre la Implementación de la Agenda 2030 en la Región del Caribe, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La Conferencia incluyó sesiones de reflexión estratégica e intercambio de conocimientos en las que se compartieron buenas prácticas y lecciones aprendidas y se debatió sobre los desafíos, en particular los relacionados con el cambio climático, la Trayectoria de Samoa, el foro político de alto nivel y los exámenes nacionales voluntarios. En las sesiones temáticas se abarcaron diversos aspectos, como los mecanismos existentes para la dotación de herramientas a las instituciones públicas y la movilización de alianzas; las perspectivas y experiencias nacionales en la adaptación local de la Agenda 2030; los enfoques multipartitos y las etapas de los ciclos de formulación de políticas nacionales; la planificación territorial y sectorial integrada, y los desafíos, problemas y lagunas del seguimiento del progreso de los ODS en el Caribe.

- El fortalecimiento de los marcos institucionales en el Caribe para promover un enfoque integrador de la implementación de la Agenda 2030 y la agenda de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Se prestó asistencia técnica a los países para la transversalización de los ODS y de la agenda de los PEID en los planes nacionales de desarrollo, el establecimiento de mecanismos nacionales para los ODS y la preparación de exámenes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para su presentación ante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. A este respecto, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe aprobó el cambio de nombre del Mecanismo de Coordinación Regional del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe a Mecanismo para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.
- La organización de un seminario sobre enfermedades no transmisibles y su impacto en el desarrollo sostenible en el Caribe, en noviembre de 2021. En el seminario se examinó la amplia repercusión del COVID-19 en relación con las enfermedades no transmisibles, y se destacó que la adopción de un enfoque económico a la hora de analizar el problema de las enfermedades no transmisibles podría contribuir a abordar de forma sostenible los retos de desarrollo que plantean estas enfermedades crónicas.

Las principales contrapartes y socios estratégicos de la sede subregional para el Caribe a nivel gubernamental son los Ministerios de Asuntos Exteriores, Finanzas, Vivienda y Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Educación y Desarrollo de la Juventud; los ministerios y departamentos responsables de los asuntos de género, la gestión de recursos naturales, los asuntos medioambientales, el cambio climático y la gestión de desastres, así como las oficinas nacionales de estadística.

En el sistema de las Naciones Unidas, se incluyen entre los principales socios el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) para la Región del Caribe, el Grupo Principal de la Infancia y la Juventud y las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en el Caribe.

A nivel regional, las principales contrapartes y socios son la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Secretaría de la CARICOM, la Unión de Telecomunicaciones del Caribe y la Universidad de las Indias Occidentales.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- Crear el Fondo de Resiliencia del Caribe.
- Apoyar la labor del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo de un índice de vulnerabilidad multidimensional.
- Apoyar la recuperación económica y el fomento de la resiliencia, especialmente en las economías dependientes del turismo.
- Apoyar la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, ayudando a los Estados miembros a preparar sus exámenes nacionales voluntarios, elaborar sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible e impulsar sus institutos nacionales de planificación.
- Preparar el examen de los diez años de la Trayectoria de Samoa, previsto para 2024.
- Seguir reforzando la capacidad estadística de los Estados y mejorar el acceso a los datos en el Caribe.
- Seguir abogando por reforzar la voz de los miembros asociados en la Comisión.
- Priorizar la transformación digital y la banda ancha como pilares fundamentales del desarrollo nacional.

La oficina de la CEPAL en Bogotá ha formado **parte de misiones de expertos** que formulan diagnósticos y recomendaciones a las entidades del Gobierno en distintas áreas. Se trata de espacios independientes, de carácter técnico y especializado, en los que se consideran las ideas de la CEPAL, y entre los que se destacan la misión para el fortalecimiento del sistema de ciudades (2013), la misión para la transformación del campo (2014), la misión de crecimiento verde (2017) y la misión de empleo (2020), lideradas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Asimismo, la oficina ha participado en grupos de expertos convocados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para analizar los ingresos tributarios y los gastos públicos, así como el sistema tributario territorial en Colombia (2019). Junto con el gobierno de Bogotá, también intervino en la misión de educadores y sabiduría ciudadana (2020), convocada por Bogotá para construir una agenda hacia 2038.

En cuanto a la construcción y consolidación de instituciones que trabajan con **métricas y metodologías de estadísticas**, en 2008 la oficina propuso y participó en la creación y posterior consolidación de un comité técnico permanente, que se encuentra en funcionamiento, que ha acompañado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el diseño de la metodología para la medición de la pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional, con el apoyo permanente de la División de Estadísticas de la CEPAL. Desde 2020, la oficina actúa como asesora, junto con otras entidades y expertos, en la construcción de un índice de pobreza multidimensional de la infancia, tarea liderada por el DNP.

En lo que respecta a la contribución a la **agenda de consolidación de la paz**, desde 2017 se trabaja junto con el sistema de las Naciones Unidas en Colombia en las tareas de implementación del acuerdo de paz, con entidades gubernamentales y diversos actores privados. La oficina ha contribuido a la estrategia de la interrelación rural-urbana y de los tejidos territoriales para la construcción de políticas inclusivas de desarrollo, iniciada en dos de los territorios más afectados por el conflicto.

Desde 2020, el fortalecimiento del equipo de la Oficina del Coordinador Residente ha permitido crear un espacio técnico con una agenda que deciden los equipos técnicos de los distintos organismos. En este espacio, la oficina de la CEPAL en Bogotá fortalece la agenda de crecimiento inclusivo, políticas de empleo y seguimiento de otras políticas públicas, al tiempo que aporta la visión integradora del desarrollo regional.

La oficina contribuye con el seguimiento detallado de la coyuntura macroeconómica y la elaboración de las notas de Colombia para el **Estudio Económico de América Latina y el Caribe** y el **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe**.

Principales publicaciones:

- **Valoración de daños y pérdidas: ola invernal en Colombia 2010-2011**
- **Amazonia posible y sostenible**
- De la **serie Estudios y Perspectivas**, 12 estudios sobre temas vinculados a competitividad, protección social y tributación (entre 2010 y 2021).
- Se encuentran en proceso de edición 12 publicaciones del proyecto sobre vínculos rural-urbanos para el desarrollo inclusivo en Colombia: tejidos territoriales, en los que la oficina trabaja desde 2018 con el apoyo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estas publicaciones se refieren al estudio de los vínculos económicos, sociales, ambientales y culturales entre actores del desarrollo territorial, su contribución en el bienestar de la población y propuestas para fortalecer esos vínculos.

En relación con las políticas de crecimiento inclusivo, a partir del fortalecimiento de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas, de la reconexión de territorios y de la revalorización de la vida rural, durante el período 2008-2022 se buscó acelerar el logro de los ODS y la consolidación de

la paz. Para ello se contó con los aprendizajes del proyecto sobre vínculos rural-urbanos que la oficina implementó entre 2018 y 2021 en dos de los territorios priorizados por el Gobierno, donde se promueven los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Otro objetivo surgido de lo aprendido durante la pandemia es la posibilidad de apoyar a los gobiernos locales en las estrategias de recuperación transformadora en sus programas de reactivación económica.

La recuperación más lenta del empleo y los peores resultados registrados entre las mujeres y los jóvenes han hecho visibles los problemas estructurales del mercado laboral colombiano. Este es otro campo en el que podría trabajarse en articulación con las instituciones públicas y otros organismos de cooperación, en particular en lo que respecta a políticas activas de empleo y nuevas aproximaciones para superar la informalidad laboral.

La oficina ha trabajado con el Gobierno en la conceptualización, análisis y diseño del sistema de protección social. La pandemia dejó al descubierto las dificultades del Estado para brindar una protección efectiva a la población vulnerable y existe consenso en lo que respecta a dar un paso hacia el establecimiento de una renta básica. Para ello será necesario trabajar en la puesta en marcha de mecanismos para eliminar las restricciones macrofiscales y evaluar propuestas graduales para introducir ese instrumento.

Una de las prioridades del período 2008-2022 fue mantener la asistencia técnica y la cooperación en materia de metodologías estadísticas y nuevas métricas. La experiencia y la consolidación institucional en lo que respecta a indicadores de pobreza deben complementarse con innovaciones que abarquen temas de bienestar subjetivo en las mediciones.

Principales contrapartes y socios estratégicos:

Instituciones gubernamentales

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT)
- Banco de la República (banco central)
- Alcaldía de Bogotá y sus diferentes secretarías

Entidades de cooperación

- Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que comparten espacios de la agenda pública del país.

Entidades del sistema de las Naciones Unidas

- La Oficina del Coordinador Residente y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2023, firmado con el Gobierno, articulan algunas áreas de trabajo con varios organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Otros actores

- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP)
- Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad de Ibagué, Universidad del Norte, Universidad de Antioquia, Mesa de Rectores y Directores de instituciones de educación superior con presencia en el Meta (MERUM)
- Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales (AFE)
- Organizaciones con amplio reconocimiento en enfoque de derechos, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP)
- Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS)

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- Marco: en el primer semestre de 2022 se celebrarán las elecciones presidenciales (2022-2026) y legislativas (2022-2024) en Colombia. Las distintas coaliciones han planteado propuestas en relación con el proceso de consolidación de la paz, las reformas estructurales necesarias y las estrategias para la recuperación transformadora tras la crisis que provocó la pandemia.
- Apoyar el **diseño de políticas de desarrollo inclusivo**, que incluyan a poblaciones y territorios que fueron tradicionalmente excluidos por el conflicto y que constituyen uno de los propósitos del acuerdo de paz.
- Diseñar estrategias para lograr la **convergencia territorial** y la reducción de la heterogeneidad y las disparidades. La oficina tiene cierta comprensión de las interacciones en los territorios y el proyecto recientemente concluido en Colombia hizo visible la necesidad de comprender mejor dichas interacciones. El enfoque de política segmentado (muy urbano y sectorizado o exclusivamente rural) ha resultado en vínculos territoriales débiles y asimétricos. El fortalecimiento de estos vínculos reforzará la integración espacial, la inclusión social y el desarrollo.
- Aportar conocimiento en las estrategias para la **universalización de la protección social** y para avanzar hacia la introducción gradual de una renta básica.
- Lograr una **mejor estructura tributaria**, más progresiva y con mayor participación de los impuestos a las personas físicas. Este es otro tema en el que el conocimiento sistematizado y las ideas de la CEPAL pueden hacer una contribución. La primera tarea del próximo Gobierno será proponer otra reforma tributaria, ya que el espacio fiscal es mínimo. Colombia perdió su grado de inversión y deberá hacer un gran esfuerzo para sanear las finanzas públicas.
- Efectuar aportes al trabajo conjunto con las instituciones del Gobierno y los equipos de las Naciones Unidas en los temas de **protección ambiental y migración**, en los que, por sus connotaciones regionales y transfronterizas, la CEPAL puede contribuir. La CEPAL cuenta con trabajo especializado para fortalecer la capacidad nacional en las nuevas políticas que tienen impacto en las metas de la Agenda 2030 (por ejemplo, crecimiento verde, bioeconomía y energías renovables). Los aspectos migratorios también tienen marcos más comprehensivos a partir de los trabajos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y de la División de Desarrollo Social.
- Apoyar el ejercicio de **prospectiva 2050** que ha iniciado el DNP sobre la base del conocimiento y la experiencia de la CEPAL en este campo.
- El principal desafío de la oficina de la CEPAL en Bogotá es convertir el reconocimiento del Gobierno en **financiamiento adecuado y flexible** para producir un impacto mayor, más diverso y creativo.

Una de las principales actividades llevadas a cabo por la oficina de la CEPAL en Brasilia fue la estructuración del **Repositorio de Casos sobre el Gran Impulso para la Sostenibilidad en el Brasil**, que se creó a partir de una convocatoria abierta de estudios de caso de inversiones para el desarrollo sostenible en el país. Se recibieron más de 100 estudios de caso que fueron revisados por un comité de evaluación y más de 60 de ellos fueron considerados elegibles y están disponibles en el Repositorio. El 26 de mayo de 2020, en un seminario web que contó con la presencia de expertos y autoridades de alto nivel, y que tuvo más de 2.000 visualizaciones, se lanzó el Repositorio y se anunciaron los 15 casos seleccionados, considerados los más transformadores para el gran impulso para la sostenibilidad. Más de 300 autores de todas las regiones del país y de diversas áreas de la sociedad y sectores de la economía contribuyeron voluntariamente con estudios de caso. Además de registrar y conocer casos específicos, el proyecto permitió difundir el concepto de gran impulso para la sostenibilidad y movilizar una red amplia y plural de actores que trabajan en el tema. La iniciativa se ha transformado en un modelo de convocatoria y reconocimiento de buenas prácticas.

Por otra parte, en un evento paralelo de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), celebrada en Glasgow en noviembre de 2021, realizado en forma híbrida y facilitado por la CEPAL con el apoyo de la Unión Europea por medio del Programa EUROCLIMA+, 15 parlamentarios de 12 países y territorios de América Latina y el Caribe firmaron una declaración conjunta que marcó la creación del **Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC)**. Este proceso fue coordinado por la oficina en Brasilia y la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

Entre 2018 y 2022, la oficina implementó, en asociación con diversos actores, nueve proyectos de cooperación técnica vinculados **al gran impulso para la sostenibilidad**, en áreas como género, empleo, innovación, energías renovables y movilidad sostenible. Esta cooperación se concretó gracias al esfuerzo de la oficina por buscar nuevos aliados y financiadores, entre los que se encuentra la Fundación Friedrich Ebert. **El proyecto Gran Impulso Energía** recibió el Troféu PAINEL 2021 en la categoría de innovación. Destaca la cooperación con la Comisión de Medio Ambiente del Senado Federal del Brasil para la elaboración del marco legal para una recuperación transformadora con sostenibilidad e igualdad, en el ámbito del Foro Generación Ecológica, espacio plural de diálogo entre líderes y expertos para la construcción de las propuestas legislativas que compondrán el marco legal. También se destaca el **proyecto Patentes Verdes**, que cuenta con la participación de más de 100 examinadores de patentes de 19 países de la región.

Entre 2008 y 2022 se fortaleció la cooperación técnica entre la CEPAL y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA). Esta cooperación es la más antigua de la CEPAL en el Brasil (alrededor de 1970). Desde 2008 se ha mantenido la cooperación con el IPEA mediante acuerdos periódicos de cuatro o cinco años de duración para la realización de actividades y estudios, en especial sobre pobreza, como los de líneas de pobreza para el Brasil, y comercio exterior, por medio de la elaboración de matrices de insumo-producto, así como la elaboración de varias publicaciones y textos para discusión. Durante 2021, en el marco de esta cooperación, se firmaron 32 contratos de consultoría para la elaboración de estudios e investigaciones conjuntas sobre: productividad, inversión y crecimiento; comercio exterior y cooperación internacional; financiamiento para el desarrollo; evaluación de políticas públicas; innovación, tecnología y sostenibilidad ambiental; modernización del Estado, y población y desarrollo social. Además, se publicaron ocho estudios y se realizaron ocho seminarios web para el debate y el intercambio de experiencias.

La misión de la oficina es promover los estudios y las propuestas de la CEPAL para el desarrollo económico y social con sostenibilidad en América Latina y el Caribe a partir del "pensamiento cepalino" y de los principios de las Naciones Unidas (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)). El objetivo es incentivar al Gobierno del Brasil, a las instituciones públicas y a la sociedad civil a que participen en las actividades y los estudios de la CEPAL.

La principal agenda de investigación y cooperación de la oficina se basa en el gran impulso para la sostenibilidad. Para ello, la oficina elabora estudios y análisis de datos, evalúa y propone políticas públicas, realiza actividades de capacitación, organiza reuniones técnicas y debates, y promueve el intercambio entre pares, principalmente en el marco de proyectos de cooperación técnica y diálogos políticos estratégicos, habiendo publicado una docena de estudios y habiendo realizado más de 20 eventos sobre el tema.

Sus **proyectos y prioridades más recientes** se centran en alentar el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovadoras para un gran impulso para la sostenibilidad en el Brasil (proyectos Gran Impulso Energía 2.0 y Patentes Verdes), fomentar un papel más protagónico del Poder Legislativo en la formulación de marcos legislativos efectivos para el gran impulso para la sostenibilidad en el país (cooperación con el Senado Federal del Brasil y consolidación del OPCC) y promover un gran impulso para la electromovilidad de los autobuses en São Paulo (proyectos para alcanzar ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes).

El trabajo de la oficina se basa en cuatro ejes:

- **Fortalecimiento de las relaciones entre la CEPAL y el Brasil** por medio de cooperación con órganos del gobierno federal en áreas clave para el desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Ministerio de Energía y Minería, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, IPEA); con el sector privado y la sociedad civil, lo que incluye grandes empresas (Natura, Raízen), pequeñas y medianas empresas (pymes), asociaciones (Confederación Nacional de la Industria (CNI)), Red Brasil del Pacto Mundial; con el sector académico (universidades y centros de investigación); con otros poderes del Estado (Poder Legislativo), y con gobiernos subnacionales (São Paulo).
- **Trabajo en colaboración con las divisiones, sedes subregionales y otras oficinas nacionales** de la CEPAL, lo que supone una colaboración frecuente con prácticamente todas las divisiones para la elaboración de informes periódicos (*flagships*), como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, el documento del período de sesiones de 2018 (en particular la modelización de escenarios para el gran impulso para la sostenibilidad en la región), entre otros documentos y publicaciones; a ello se suma la colaboración y ejecución de proyectos con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, así como la participación en proyectos del Programa EUROCLIMA+, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo; también existe una colaboración frecuente con las oficinas nacionales de la CEPAL para la realización de trabajos conjuntos y el intercambio de información (*Boletín de Comercio Exterior del MERCOSUR*), y colaboración con las sedes subregionales en México y para el Caribe.
- Desarrollo de fuentes alternativas de apoyo, nuevos temas y colaboraciones con **organizaciones de cooperación internacional** (Fundación Friedrich Ebert, Open Society Foundations); organizaciones nacionales del sector privado, académico y no gubernamental (CNI, Red Brasil del Pacto Mundial); fondos y organismos de cooperación técnica (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Programa EUROCLIMA+), y sistema de las Naciones Unidas, en particular el equipo de las Naciones Unidas en el país, en asociación con otros organismos, fondos y programas.
- Trabajo con **la Coordinadora Residente y el equipo de las Naciones Unidas** en el país en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la región. La CEPAL contribuye a la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país, en especial mediante la autoría y el liderazgo en la evaluación común para el país (ECP) (capítulos de transformación económica y análisis orientados al futuro), y presta asesoramiento sustantivo para la cooperación con la Asociación Brasileña de Desarrollo (ABD) sobre el financiamiento para el desarrollo y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Durante más de seis décadas de presencia en el país, la oficina ha forjado una extensa red **de relaciones con actores**:

- Gobierno federal (Ministerio de Economía, IPEA, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Brasileña de Cooperación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE), Ministerio de Minas y Energía, Empresa de Investigación Energética (EPE)).
- Gobiernos subnacionales (Municipio de São Paulo).
- Poder Legislativo (Senado Federal del Brasil, 15 parlamentarios de 12 países de América Latina y el Caribe, en el marco del Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC)).
- Sector privado (Confederación Nacional de la Industria (CNI), Movilización Empresarial por la Innovación (MEI)).
- Sociedad civil (Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE)).
- Equipo de las Naciones Unidas en el país (Coordinadora Residente, Red Brasil del Pacto Mundial, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y Organización Internacional del Trabajo (OIT)).
- Financiadores (Fundación Friedrich Ebert – Brasil, Open Society Foundations).
- Sector académico (Universidad Federal de Río de Janeiro, Universidad Estatal de Campinas (Unicamp), Fundación Getulio Vargas (FGV), Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP) y diversas asociaciones académicas, como la Asociación Nacional de Centros de Posgrado en Economía (ANPEC), y de investigación económica, como la Asociación Keynesiana Brasileira (AKB)).

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

Oportunidades:

- Inserción de la oficina en el sistema nacional de innovación —y cooperación con actores clave de ese sistema— para el desarrollo de capacidades orientadas al gran impulso para la sostenibilidad.
- Suscripción de acuerdos de cooperación para la innovación sostenible con la Confederación Nacional de la Industria (CNI) y la Movilización Empresarial por la Innovación (MEI).
- Concreción de nuevas alianzas (con el Poder Legislativo) en el Brasil y otros países de la región, especialmente en el marco de la aprobación del apoyo de Open Society Foundations al Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC).

Desafíos:

- Elecciones presidenciales de 2022, lo que implica incertidumbre sobre la gestión en el sector público.
- Un escenario económico frágil y con serias limitaciones fiscales en 2023 y más allá.
- Planificación de sucesiones en la oficina de la CEPAL en Brasilia.
- Suscripción del nuevo acuerdo con el IPEA en julio de 2023.

Sobre la base de una intensa agenda de asistencia técnica, se han **fortalecido los lazos institucionales de la oficina** de la CEPAL en Buenos Aires en el medio local, en especial con contrapartes gubernamentales, como el Ministerio de Economía, el Ministerio de Desarrollo Productivo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Ejemplo de ello es la realización del estudio ***Economía digital y tributación: el caso argentino en el marco de la experiencia internacional***. También se intensificó la presencia territorial de la CEPAL a través de los gobiernos provinciales. En este aspecto se destaca la asistencia técnica a la provincia de Santiago del Estero, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo, para el diseño de políticas de transformación productiva, incluidas en los ***Lineamientos para la transformación productiva en Santiago del Estero***. Como parte de esta agenda se llevó a cabo la publicación conjunta con el Ministerio de Economía de una serie actualizada del producto bruto geográfico de las 24 provincias del país, lo que refleja la creciente influencia de la oficina en temas territoriales.

Se estrecharon los lazos de **colaboración con otras oficinas nacionales y con divisiones sustantivas** de la CEPAL, sobre todo con la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, la División de Desarrollo Social, la División de Asuntos de Género, la División de Estadísticas, la División de Comercio Internacional e Integración y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Ejemplo de esto último es el liderazgo en la elaboración, junto con la oficina de la CEPAL en Montevideo, la oficina de la CEPAL en Brasilia y la División de Comercio Internacional e Integración, del ***Boletín de Comercio Exterior del MERCOSUR: treinta años del MERCOSUR, en busca de una estrategia exportadora exitosa***.

Se fortalecieron los vínculos con las oficinas locales de otros **organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas** para la movilización de recursos y la ejecución de proyectos. Esto se observa, por ejemplo, en la asistencia técnica para la elaboración de un ***Mapa Federal del Cuidado***, una plataforma que pone a disposición de la comunidad la oferta de instituciones públicas, privadas y comunitarias en materia de provisión de cuidados para diferentes grupos de población (primera infancia, personas mayores y personas con discapacidad), al tiempo que genera nuevos datos para el diseño de políticas de cuidado.

La oficina considera prioritario visibilizar las asimetrías territoriales de la Argentina e impulsar proyectos de asistencia técnica que apunten a mitigar, reducir o revertir esas asimetrías, dado el elevado impacto social que tendría la reducción de las desigualdades territoriales; a su vez, este esfuerzo es estratégico pues una agenda con perspectiva territorial permite desplegar la presencia de la CEPAL en todo el territorio nacional, fundamental para la construcción del capital social de una oficina ubicada en un país extenso y federal. La oficina trabajó, a nivel del gobierno nacional, con los ministerios antes mencionados. A nivel subnacional se llevaron a cabo actividades en áreas vinculadas en general al desarrollo productivo, en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En el ámbito del sistema de las **Naciones Unidas**, además de la coordinación permanente con la Oficina del Coordinador Residente, se trabajó con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo con el que a partir de 2022 comenzará a elaborarse la versión local del informe ***Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe***, una publicación conjunta de la CEPAL y la OIT. También se ejecutaron proyectos interinstitucionales con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), como el proyecto financiado por el Fondo Conjunto para los ODS sobre primera infancia y sistema integral de cuidados, o el proyecto sobre recuperación socioeconómica de la crisis provocada por la COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas adultas mayores y con discapacidad en Argentina, realizado en el marco de

la Respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor, de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (OFFAM).

A instancias de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, se brindó **asistencia técnica al Consejo Económico y Social**, un órgano colegiado y de participación ciudadana creado por el decreto núm. 124/2021. En ese marco, la oficina apoya el diseño de una estrategia de dinamización exportadora para la Argentina mediante estudios de potencial exportador que incluyen la realización de trabajo de campo y encuestas empresariales.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

Desde una perspectiva institucional:

- A nivel nacional: consolidar la confianza ganada en áreas de gobierno en lo que respecta a la realización de trabajos de asistencia técnica, que han posicionado técnicamente de manera positiva a la oficina y a su personal; cada vez se confía a la oficina una mayor participación en el diseño e implementación de políticas públicas específicas.
- A nivel provincial: consolidar la presencia de la CEPAL en todo el territorio nacional, no solo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta presencia ha aumentado sostenidamente entre 2008 y 2022: tan solo en el bienio 2021-2022 la oficina habrá ejecutado proyectos de asistencia técnica en 11 de las 24 provincias.

Desde una perspectiva sustantiva:

- Consolidar dos ejes transversales que, de manera cada vez más sistemática, informan los trabajos de asistencia técnica o de investigación: la perspectiva de género y la perspectiva territorial.

La oficina de la CEPAL en Montevideo mantuvo **convenios de cooperación técnica** con la mayoría de los ministerios del Uruguay y con actores académicos y de la sociedad civil. Destaca en 2017 el apoyo técnico a la Presidencia de la República en relación con el análisis del sistema de cuidados en el Uruguay en el largo plazo, teniendo como contraparte a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Junto con la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay y universidades públicas y privadas, la oficina apoyó en 2021 la elaboración del diagnóstico y el diseño de políticas de recuperación económica pos-COVID-19. Asimismo, apoyó al sistema cooperativo uruguayo y está organizando un observatorio con el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP) del Uruguay para medir la contribución del sistema cooperativo a la economía más allá del PIB, tomando en cuenta sus contribuciones en materia ambiental y de inclusión social. Además, presta apoyo técnico al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la construcción de una base de datos y una *data warehouse* que cruzan información de distintas fuentes para ofrecer un instrumento para el diseño de la política de empleo y las negociaciones colectivas de salarios. Por su parte, la División de Estadísticas de la CEPAL apoyó al Banco Central del Uruguay en la construcción de las cuentas nacionales.

En 2016, la oficina de la CEPAL en Montevideo publicó **dos libros y seis documentos** en la *serie Estudios y Perspectivas - Oficina de la CEPAL en Montevideo*, serie en la que se publicaron siete documentos en 2017, tres en 2018, cinco en 2019, diez en 2020 y tres en 2021, además de un documento de proyecto ese último año.

Las prioridades de la oficina incluyen el **apoyo al Gobierno en la formulación de políticas**; al Gobierno y **al sistema de las Naciones Unidas** en la implementación de las “Recomendaciones del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay frente a las políticas de recuperación post COVID”, y **a la sociedad civil** en temas de desarrollo inclusivo. Con una mirada en la recuperación pospandemia, se hicieron estudios para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y para el Ministerio de Desarrollo Social sobre transferencias monetarias y sus impactos, así como estudios de cadenas productivas para la recuperación, lo que incluye temas de economía circular y reciclado. Asimismo, se trabajó con la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación y Cultura en una agenda digital para mujeres del quintil más pobre.

Las principales **contrapartes** y **socios estratégicos** fueron el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Banco Central del Uruguay, el Banco de Previsión Social, el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Cámara de Industrias del Uruguay, el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), las Intendencias departamentales, la Universidad de la República y el Instituto Juan Pablo Terra. En el sistema de las Naciones Unidas, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Oficina del Coordinador Residente.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- Proseguir la cooperación, especialmente con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en temas de medición del empleo y la construcción de una *data warehouse* para cruzar información de distintas fuentes.
- Trabajar con esos ministerios en temas de empleo decente, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Trabajar con el PIT-CNT y la Cámara de Industrias del Uruguay en temas de cadenas de valor y diversificación productiva con un enfoque ambiental.

- Trabajar con el INACCOOP y las Intendencias departamentales en temas de cadenas de valor, descentralización y promoción del sistema cooperativo.
- Trabajar con las cooperativas en la construcción de un observatorio de ese sistema en el Uruguay, con mediciones que vayan más allá de la contribución del sistema de cooperativas al PIB.
- Continuar la cooperación con ONU-Mujeres en temas de género.
- Trabajar en la difusión y el apoyo a las iniciativas asociadas al Acuerdo de Escazú en el Uruguay.

Las prioridades temáticas de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. están relacionadas con su función de enlace con el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno del Canadá y las organizaciones internacionales con sede en la capital estadounidense. Mediante su labor de investigación, análisis de políticas, asistencia técnica y difusión, la oficina ayuda a comprender mejor las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos y el Canadá y el acceso de la región al financiamiento externo.

Mediante tres informes de coyuntura anuales, tres documentos sobre los flujos de capital, boletines y el mantenimiento regular de una base de datos, da seguimiento a la coyuntura económica de los Estados Unidos y al acceso de los países latinoamericanos a los mercados de capitales internacionales. En el período 2008-2022, profundizó el análisis del acceso a mercados de bonos por parte de las economías del Caribe y de Centroamérica e identificó vulnerabilidades asociadas con el tamaño de sus economías. A partir de 2016 se comenzó dar seguimiento a las emisiones de bonos verdes regionales en los mercados internacionales, evaluando su posible aporte al financiamiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Destaca la publicación de documentos sobre financiamiento que analizan el impacto de la crisis financiera mundial de 2008 en el acceso a los mercados internacionales de bonos de los países de Centroamérica y el Caribe y los desafíos económicos y fiscales y de endeudamiento que enfrenta la economía de Puerto Rico.

Respecto de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos y el Canadá se realiza un seguimiento continuo de: a) flujos de bienes y servicios, b) relaciones comerciales con los Estados Unidos, incluida la política comercial aplicada a la región y c) el acceso de los países de la región al mercado de los Estados Unidos. Destaca el seguimiento del conflicto comercial entre China y los Estados Unidos y sus posibles repercusiones en la región, así como la profundización del análisis de la industria farmacéutica y del papel de los acuerdos comerciales en el desarrollo de esta en la región. Se destaca la publicación de documentos sobre temas específicos como el análisis de la protección intelectual de la industria farmacéutica según el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP); la competencia de China y otras regiones con las exportaciones de América Latina y el Caribe en el mercado de los Estados Unidos, y el papel de la banca multilateral de desarrollo en el financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En materia de los procesos intergubernamentales e interinstitucionales, resalta el apoyo al Proceso de Cumbres de las Américas, la Iniciativa Caminos a la Prosperidad y al Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres. En el marco de la Cumbre de las Américas, y como punto focal de la CEPAL en el Proceso, se coordina con el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres el seguimiento de los mandatos que emanan de las mismas. En el caso de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad, como punto focal de la CEPAL, se coordinó el apoyo como miembro integrante del Comité Tripartito (Organización de los Estados Americanos (OEA) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - CEPAL). En el caso del Task Force, se coordina además con otras entidades, como el BID, ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). A su vez, se coordinó con el BID, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) el apoyo a las reuniones ministeriales de hacienda del hemisferio occidental. Asimismo, la oficina operó como enlace con el Comité Asesor de **la serie Latin American Development Forum**, y con la OPS y otros organismos en el marco del Grupo de Trabajo Interamericano sobre las Enfermedades No Transmisibles.

En el marco del Proceso de Cumbres de las Américas, destaca la contribución al documento **La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 31 de marzo de 2009** (V Cumbre de las Américas), y la preparación del documento **Espacios de cooperación en las Américas: mayores oportunidades para un desarrollo con equidad** (VII Cumbre).

En materia de difusión de información, destaca el dictado de conferencias por parte de representantes de la oficina en el National Foreign Affairs Training Center (Foreign Service Institute del Departamento de Estado de los Estados Unidos), la Universidad Johns Hopkins, la Universidad de Columbia, la Universidad de Georgetown, la Universidad de Siracusa, el Colegio Interamericano de Defensa (CID), el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Banco de la Reserva Federal de Saint Louis, y la participación como panelistas en eventos de Acción Caribeña y Centroamericana, el Diálogo Interamericano, el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24) y la OEA, entre otros ámbitos. Entre 2021-2022, la oficina participó en 11 seminarios y conferencias para reflexionar sobre el panorama económico y social de la región en el contexto de la pandemia. Se participó en seminarios y conferencias en los que se dio a conocer el pensamiento de la CEPAL sobre los efectos económicos y sociales de la misma, la respuesta de política económica de la región y las perspectivas de recuperación de acuerdo con los análisis plasmados en las publicaciones de la CEPAL, así como en la serie de **Informes Especiales sobre el COVID-19**. El informe enviado mensualmente por la oficina, CEPAL News, llega a alrededor de 100.000 destinatarios. En 2021 destacan las actividades de colaboración con la sede en Santiago para la provisión de insumos para el documento **Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe**, así como para el documento **Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe** de la División de Comercio Internacional e Integración. La oficina contribuyó a la elaboración del documento sobre **gobierno corporativo en América Latina y el Caribe y el uso de instrumentos de deuda ambientales, sociales y de gobernanza para financiar proyectos de inversión sostenibles** junto con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, presentado en un evento paralelo del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de 2022. Además, en 2021 se incorporó la perspectiva de género en las publicaciones habituales de la oficina.

La oficina también apoyó la difusión del Acuerdo de Escazú en una labor conjunta con la Embajada de Costa Rica en los Estados Unidos, con el fin de informar a los miembros de otras embajadas (regionales y extrarregionales) sobre los detalles del Acuerdo e incentivar la ratificación del mismo.

En el período reciente las prioridades de la oficina incluyeron el monitoreo de la coyuntura económica de los Estados Unidos en el marco de la pandemia, de las relaciones económicas de este país con América Latina y el Caribe y del acceso de los países de la región a los mercados financieros internacionales. En esta materia, se continuó con la preparación de los seis informes periódicos elaborados por la oficina sobre coyuntura económica de los Estados Unidos y de acceso al financiamiento externo, el estudio anual sobre las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la región, y las notas de alerta temprana (que proveen de información y análisis de las políticas de los Estados Unidos y sus implicaciones para los países de la región a la Oficina de la Secretaría Ejecutiva). Se preparó un informe especial sobre el impacto de la pandemia en la economía de los Estados Unidos y su respuesta de política, que fue presentado por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en Washington D.C., y se ha puesto énfasis en las propuestas de política económica del actual Gobierno de los Estados Unidos. Se mantuvo y actualizó la base de datos sobre emisiones de deuda y márgenes de riesgo, y la provisión de insumos a la División de Desarrollo Económico de la CEPAL para la preparación de las publicaciones **Estudio Económico de América Latina y el Caribe** y **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe**.

Las actividades de enlace y difusión con dependencias gubernamentales de los Estados Unidos, el Canadá y organismos internacionales con sede en Washington, D.C. continuaron respondiendo a los desafíos de adaptación a la normalidad forzada por la pandemia, lo que supuso la realización virtual de la mayoría de ellas. En particular, durante 2021 y 2022 se generaron vínculos más estrechos con el National Foreign Affairs Training Center del Departamento de Estado, con grupos intergubernamentales como el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24) y con centros académicos y de pensamiento, así como con los organismos del sistema interamericano y con instituciones financieras internacionales con sede en Washington, D.C. Las tareas de enlace más destacadas incluyeron la participación en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, proveyendo, junto con otras 12 instituciones, orientación técnica

para la identificación y negociación de temas tratados en el Proceso de Cumbres de las Américas, en preparación de la IX Cumbre de las Américas que tendrá lugar en los Estados Unidos en junio de 2022. La oficina participó de las reuniones del Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres para el diseño del programa de trabajo camino a la IX Cumbre de las Américas, coordinando con la División de Asuntos de Género de la CEPAL la participación de la Comisión en las diversas actividades del Task Force. Finalmente, destaca la colaboración con la OPS y otros organismos en el marco Grupo de Trabajo Interamericano sobre las Enfermedades No Transmisibles, en cuyas reuniones de coordinación y enlace ha participado.

En 2021, la Dirección de la oficina fue invitada a participar como ponente en el evento organizado por el Diálogo Interamericano y la Japan Association of Latin America and the Caribbean (JALAC) titulado "Toward Pandemic Recovery in Latin America and the Caribbean: Exploring New Dimensions of Japan-US-LAC Interregional Cooperation", sobre la cooperación entre el Japón y América Latina y el Caribe en la recuperación pospandemia. Asimismo, se suministraron insumos para la reunión del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24) en el marco de las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- La incertidumbre sobre la evolución de la pandemia continúa ensombreciendo la recuperación a nivel mundial y en América Latina y el Caribe. Las presiones inflacionarias que se han venido acumulando en los Estados Unidos, en el contexto de mercados laborales ajustados y expectativas de inflación en aumento, comienzan a exigir el retiro de la política monetaria acomodaticia de estos últimos años. Esto significa un riesgo y un desafío para los países de la región. Si las condiciones financieras se endurecen repentinamente, dadas las altas tasas de endeudamiento, varios países de América Latina y el Caribe podrían enfrentar reversiones de los flujos de capital. En este contexto, las actividades de investigación de la oficina priorizarán el monitoreo de la política monetaria de los Estados Unidos con énfasis en su impacto en el acceso al financiamiento de las economías de la región. Asimismo, se dará seguimiento al debate actual sobre las causas de las presiones inflacionarias y las recomendaciones para su manejo.
- La recuperación abre la posibilidad de implementar las reformas necesarias para superar las barreras estructurales que la región enfrenta para un crecimiento económico con generación de empleos de calidad y ambientalmente sostenible. Se continuará con el seguimiento de las emisiones soberanas de los países de la región, con atención al financiamiento para el desarrollo basado en las finanzas verdes. Asimismo, se profundizará el estudio de la economía circular en los Estados Unidos y el Canadá, mediante el análisis del comercio internacional de los Estados Unidos con los países de la región.
- Se continuará dando seguimiento a la evolución y los posibles impactos en la región del conflicto comercial entre los Estados Unidos y China, principales socios comerciales de la región.

I. Recursos financieros

1. En el contexto del pilar de desarrollo y del presupuesto por programas en el bienio 2008-2009

Mejora de la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos de las actividades relacionadas con el desarrollo y estimaciones revisadas relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (A/62/7/Add.40, julio de 2008).

En la resolución A/62/236 de la Asamblea General se reconoció la necesidad de fortalecer el componente de desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas y la importancia de la planificación estratégica. En su informe ante la Asamblea General (A/62/708), el Secretario General presentó una propuesta amplia para mejorar la ejecución de los mandatos de las actividades relacionadas con el desarrollo llevadas a cabo por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las comisiones regionales y la Cuenta para el Desarrollo.

Se abordaron carencias fundamentales en siete áreas clave:

- i) Esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ii) Desarrollo económico, comercio y finanzas.
- iii) Integración y cooperación económica Sur-Sur.
- iv) Género y desarrollo.
- v) Medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible.
- vi) Dimensiones regionales del desarrollo.
- vii) Apoyo a los procesos intergubernamentales.

La CEPAL abordó este ejercicio con el objetivo de reforzar su capacidad operativa general en las siguientes áreas sustantivas:

- Cooperación regional para el logro de los objetivos de desarrollo, haciendo hincapié en la producción de estadísticas e indicadores de desempeño fiables, así como en el fortalecimiento del análisis y la prestación de servicios de asesoramiento y creación de capacidades.
- Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y en particular el robustecimiento de la investigación y del asesoramiento sobre políticas en el ámbito del cambio climático, la adaptación y la mitigación.
- Innovación, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y gestión del conocimiento.

Los recursos adicionales relacionados con puestos se asignaron en su mayor parte en la categoría subalterna (P-3/P-2), en el marco de la estrategia de recursos humanos de la CEPAL para rejuvenecer y ampliar su base de personal.

Recursos aprobados (A/RES/63/260)

Se aprobaron un total de 1,95 millones de dólares para la CEPAL en recursos adicionales relacionados con puestos y no relacionados con puestos, que consistieron en 20 nuevos puestos del Cuadro Orgánico (P) y de contratación local y recursos para consultores y viajes del personal.

Cuadro 1

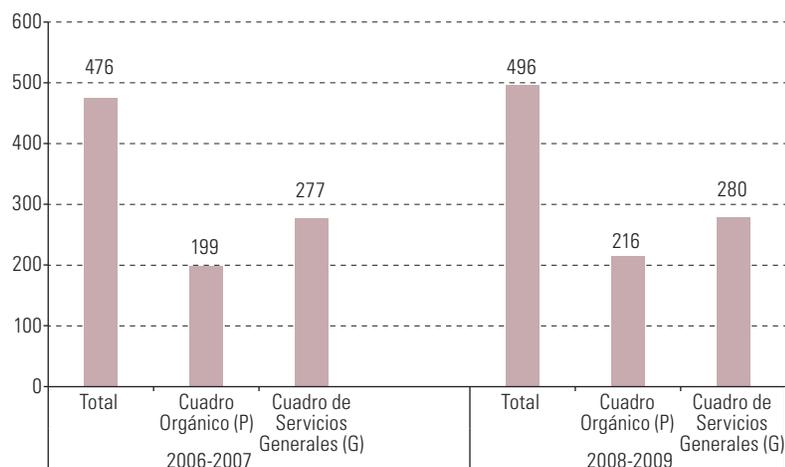
Actividades relacionadas con el desarrollo: puestos adicionales de la CEPAL establecidos con cargo al presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

	Número de puestos	Categoría
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	20	2 P-5, 3 P-4, 10 P-3, 3 P-2, 2 de contratación local

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "Actividades relacionadas con el desarrollo" (A/RES/63/260), 2009.

Con estos 20 puestos adicionales, el número total de puestos de la CEPAL pasó de 476 en 2006-2007 a 496 en 2008-2009.

Gráfico 1
CEPAL: número de puestos de plantilla



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, “Mejora de la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos de las actividades relacionadas con el desarrollo y estimaciones revisadas relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009” (A/62/7/Add.40), anexo II, 2008; “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011” (A/64/6) cuadro 5, 2009.

2. Cambio de un ciclo presupuestario bienal a uno anual

En 2020, como resultado de los informes del Secretario General A/72/492 y A/72/492/Add.1 y de la resolución 72/266 de la Asamblea General, la ejecución del ciclo presupuestario pasó de ser bienal a anual. Este cambio se aprobó a título experimental durante tres ejercicios presupuestarios, y la Asamblea General tomará una decisión sobre la adopción definitiva de la modalidad de ciclo presupuestario anual en su septuagésimo séptimo período de sesiones.

El proyecto de presupuesto por programas para 2023 es el cuarto que se presenta bajo la nueva modalidad de ciclo anual. El nuevo formato de presupuesto anual ha mejorado la precisión de las estimaciones de recursos y ha permitido adaptarse mejor a cambios de mandato o de situación, como en el caso de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El ciclo anual también ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de dar instrucciones de manera más frecuente sobre la planificación estratégica y la asignación de recursos de la Organización.

La CEPAL ha participado activamente en el nuevo ciclo de planificación y propuesta presupuestaria. No obstante, el cambio a un presupuesto anual ha tenido repercusiones como una mayor intensidad de los procesos del ciclo presupuestario y una mayor carga de trabajo. El impacto es especialmente destacado en el funcionamiento de los órganos subsidiarios de la CEPAL, que siguen un formato bienal que debe sincronizarse con el ciclo presupuestario anual.

3. Evolución de los recursos del presupuesto ordinario desde el bienio 2008-2009 hasta 2022 en la sección 21: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Entre 2008 y 2022, el presupuesto total de la CEPAL aumentó de 52 millones de dólares (estimación anual) a 59,8 millones de dólares. Sin embargo, este aumento se debe al incremento de los gastos relacionados con puestos, ya que en ese mismo período los recursos no relacionados con puestos disminuyeron, de manera más pronunciada a partir de 2015.

El aumento de los recursos relacionados con puestos —principalmente los sueldos del personal— se debe a una combinación de factores: la variación de los multiplicadores del ajuste por lugar de

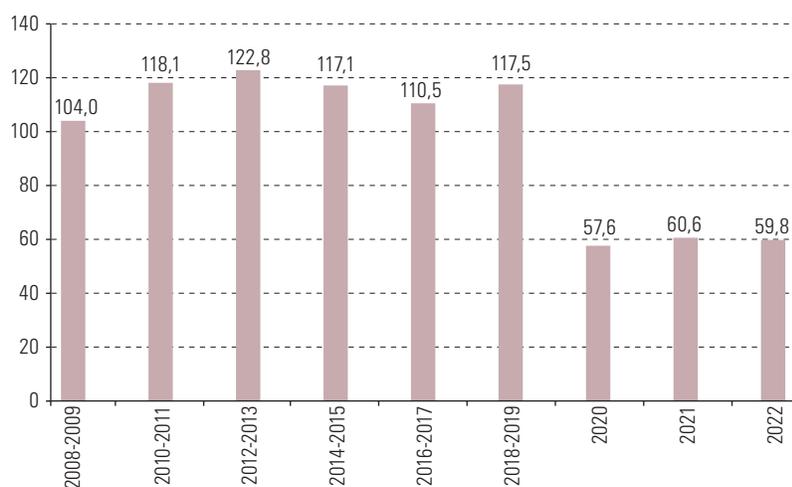
destino (para el personal del Cuadro Orgánico), los aumentos del costo de la vida y la evolución de los tipos de cambio de las monedas nacionales con respecto al dólar en las oficinas de la CEPAL en la región (para el personal del Cuadro de Servicios Generales).

El número total de puestos de plantilla en la CEPAL se redujo de 496 a 480 entre 2008 y 2022. No obstante, debido al aumento de los gastos relacionados con puestos y la disminución de los recursos no relacionados con puestos, el porcentaje del presupuesto de la CEPAL asignado a los puestos aumentó del 83% en 2008 al 85% en 2022.

En cuanto a los recursos no relacionados con puestos, además de los servicios por contrata, todas las partidas presupuestarias no relacionadas con puestos han mermado de forma constante desde 2015. Estos descensos han sido especialmente acusados en las partidas presupuestarias de viajes del personal y de consultores en los últimos tres años.

Gráfico 2

CEPAL (sección 21): consignación presupuestaria final, bienio 2008-2009 a 2022
(En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de las Naciones Unidas.

Gráfico 3

CEPAL (sección 21): recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos, bienio 2008-2009 a 2022
(En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de las Naciones Unidas.

4. Evolución de los puestos

La reducción del total de puestos ha afectado principalmente a los puestos del Cuadro de Servicios Generales en el área de apoyo a los programas.

Cuadro 2

Dotación de personal de la CEPAL 2008-2022
(En número de puestos)

Período	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Total
2008-2009	216	280	496
2010-2011	216	280	496
2012-2013	216	280	496
2014-2015	217	271	488
2016-2017	219	268	487
2018-2019	217	264	481
2020	217	263	480
2021	217	263	480
2022	217	263	480

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de las Naciones Unidas.

5. Evolución de 2008-2009 a 2022 de los recursos para la sección presupuestaria 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”), incluidas las fases II y III del proyecto de control del acceso normalizado (PACT II y III) y el proyecto del Edificio Norte

Entre 2008 y 2022, el presupuesto de construcción de la CEPAL fue de 28,9 millones de dólares.

Entre los principales proyectos de este período destacan:

- La renovación de la sede de la CEPAL en Santiago tras el terremoto de 2010.
- El proyecto de construcción en curso del Edificio Norte de la sede de la CEPAL en Santiago (2018-2024).

Gráfico 4

CEPAL: sección presupuestaria 33 (construcción y trabajos importantes de mantenimiento, incluidos PACT II y III y el proyecto del Edificio Norte), bienio 2008-2009 a 2022
(En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de las Naciones Unidas.

Reconstrucción y renovación de la sede de la CEPAL en Santiago tras el terremoto de febrero de 2010 (total de recursos necesarios estimados: 7.807.000 dólares)

El Secretario General determinó que se necesitaban recursos presupuestarios por un total de 7.807.000 dólares para cubrir los gastos ocasionados por el traslado de las actividades a lugares fuera de los edificios dañados y por las obras de reconstrucción y renovación del complejo de la CEPAL. Del monto total, 2.284.100 dólares fueron absorbidos en la sección presupuestaria correspondiente a la CEPAL y la sección 33 ("Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento"), y 5.522.900 dólares se utilizaron con arreglo a las facultades discrecionales limitadas del Secretario General para la ejecución del presupuesto. Dicho monto se ajustó en 2011 para incluir el reembolso por los aseguradores de las reclamaciones, que ascendía a un total de 1.785.000 dólares.

La reconstrucción de más de 4.000 metros cuadrados de espacio de oficinas fue equivalente a la ejecución de un plan maestro de mejoras de infraestructura. Las obras incluyeron también la construcción de la cafetería y la demolición y reconstrucción de la sala de conferencias de la tercera planta del edificio principal.

Cuadro 3

Recursos financieros
(En dólares)

Estimación del coste total de la reconstrucción	7 807 000
Recursos absorbidos en el presupuesto ordinario de la CEPAL y recursos de construcción (sección 33)	2 284 100
Facultades discrecionales limitadas del Secretario General para la ejecución del presupuesto	5 522 900
Pagos de seguros - compensación	(1 785 000)
Total de gastos	6 022 000

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011. Informe del Secretario General" (A/66/578), 2011.

Proyecto de construcción del Edificio Norte en la sede de la CEPAL en Santiago, 2018-2024 (14.330.200 dólares)

Los costos totales de construcción previstos para el Edificio Norte ascienden a 14,3 millones de dólares. Se ha creado un equipo de proyecto local formado por un funcionario nacional del Cuadro Orgánico y dos de contratación local. La fase de diseño y el proceso de licitación de las instalaciones provisionales han concluido. La construcción de las instalaciones provisionales está en marcha, y se espera que la construcción del Edificio Norte comience a lo largo de 2022. El proyecto incorpora medidas de mitigación del COVID-19 para garantizar el bienestar del personal. Además, el objetivo de "emisiones netas cero" del Edificio Norte lo convierte en un edificio emblemático para la región de América Latina y el Caribe y para las Naciones Unidas. También representa la contribución tangible de la CEPAL al desarrollo sostenible de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

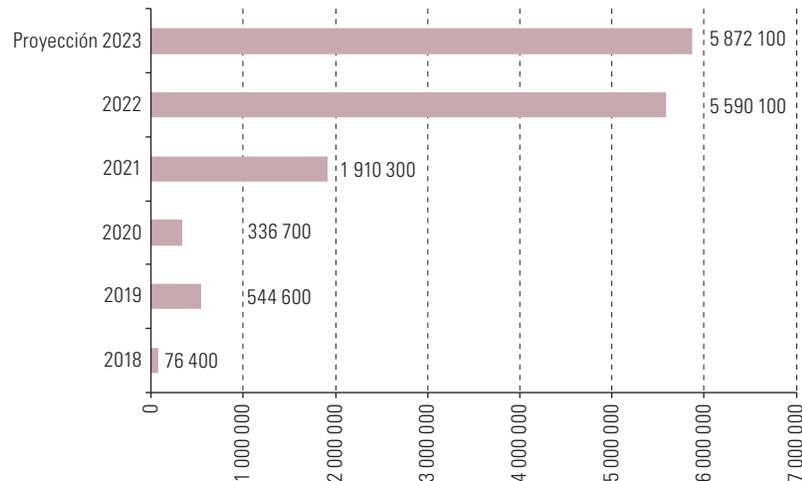
6. Mejora de las instalaciones subregionales de la CEPAL con arreglo a la sección 21

Reubicación de la sede subregional de la CEPAL en México, 2010-2011

Se aprobaron recursos mediante un informe de estimaciones presupuestarias revisadas presentado por el Secretario General. El objetivo era disponer el traslado de la sede subregional de la CEPAL en México a una ubicación segura. Los gastos cubrieron las necesidades de construcción y gestión del proyecto para la reubicación, incluidos los viajes de personal para inspeccionar y garantizar que se cumpliesen todos los requisitos en cuanto a las instalaciones, la tecnología de la información, la seguridad y las actividades de adquisición; los servicios por contrata para los gastos de mudanza; los honorarios de consultores con experiencia técnica para supervisar y gestionar el proyecto; la adquisición de mobiliario y equipos, y los costos administrativos y de construcción y reformas.

Gráfico 5

Proyecto de construcción del Edificio Norte de la CEPAL, gastos previstos por año, 2018-2023^a
(En dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "Avances en la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago. Informe del Secretario General" (A/76/323), 2021; "Avances en la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago" (A/76/7/Add.11), 2021; y "Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2022" (A/RES/76/246), 2022.

^a El monto estimado para 2023 incluye la previsión de un saldo no utilizado de unos 300.000 dólares.

Mejora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, 2018-2020

En el marco de un esfuerzo plurianual, se canalizaron recursos para mejorar las instalaciones de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe en lo referente a la seguridad, sustituyendo los equipos obsoletos y modernizando los sistemas de seguridad esenciales. Asimismo, se abordaron necesidades de mantenimiento relacionadas con la seguridad del personal: la modernización y adecuación a unas normas aceptables de la infraestructura de suministro eléctrico (incluido el sistema de climatización), la iluminación, el sistema de extinción de incendios, la tabiquería, el falso techo, las redes informáticas y las tomas de corriente. También se mejoró la accesibilidad del edificio.

7. Pandemia**Pandemia de COVID-19: recursos de 2020-2022 con arreglo al plan de continuidad de las operaciones**

Los gastos relacionados con la pandemia de COVID-19, que se desvían de los patrones de gasto normales, son objeto de seguimiento a efectos de la presentación de informes. Estos gastos han sido necesarios para adaptar las modalidades de ejecución de las actividades emprendidas en el marco del programa de trabajo de la Comisión, de conformidad con los objetivos generales y el cumplimiento del mandato, así como para garantizar la continuidad de las operaciones. Los gastos han cubierto suministros de desinfección y limpieza, equipos de protección personal para determinados funcionarios, plataformas de interpretación (Interprefy, Kudo), suministros de tecnología de la información (auriculares, micrófonos), recursos electrónicos, licencias de *software* (Zoom, Adobe, Jabber), suministros médicos, mamparas acrílicas y señalización. En 2020-2021, el gasto ascendió a 304.000 dólares. Se han reservado recursos para cubrir los gastos previstos en 2022.

8. Servicios de recuperación de costos (fondo 10RCR)

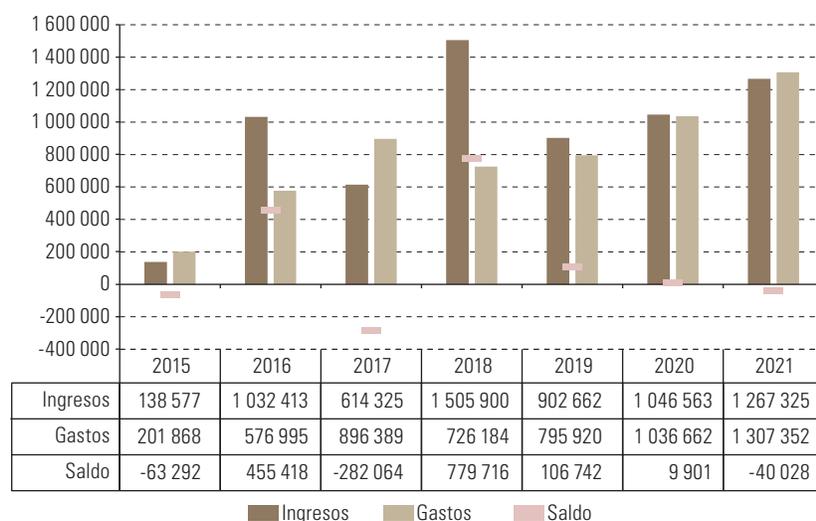
El despliegue de Umoja ha aportado transparencia al modo en que se lleva a cabo la recuperación de costos en las Naciones Unidas. En 2015 se creó el fondo 10RCR para aumentar la visibilidad de las transferencias y políticas relacionadas con la recuperación de costos. Los servicios de recuperación de costos entre las entidades internas y externas de la Secretaría, como los organismos, fondos y programas, han aumentado gradualmente desde 2015.

La Contraloría de las Naciones Unidas ha proporcionado orientaciones sobre la recuperación de costos, y, dada la rápida evolución del entorno operacional y la creciente dependencia de la Organización de los fondos extrapresupuestarios, se hace cada vez más importante ampliar la disponibilidad de orientaciones prácticas.

La CEPAL presta servicios de apoyo principalmente a las Oficinas del Coordinador Residente en la región, así como a la Coordinadora Residente y los organismos, fondos y programas con sede en Chile. Los ingresos anuales procedentes de los servicios de recuperación de costos aumentaron hasta 1,3 millones de dólares en 2021. En los dos últimos años, los ingresos y los gastos se han equilibrado casi por completo, como se pretendía.

Gráfico 6

CEPAL: ingresos y gastos del fondo 10RCR, 2015-2021
(En dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

II. Gestión de los Recursos Humanos

1. Paridad y representación de género

Gráfico 7

Paridad y representación de género, al 31 de enero de 2022
(En porcentajes)

A. Desglose por género del personal de la CEPAL

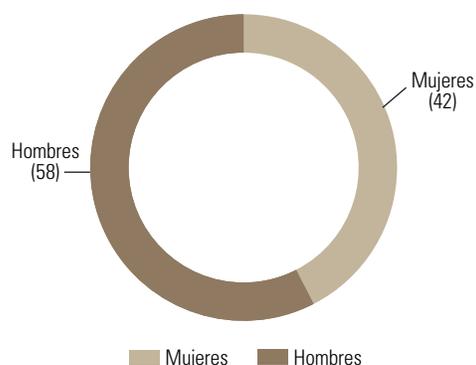
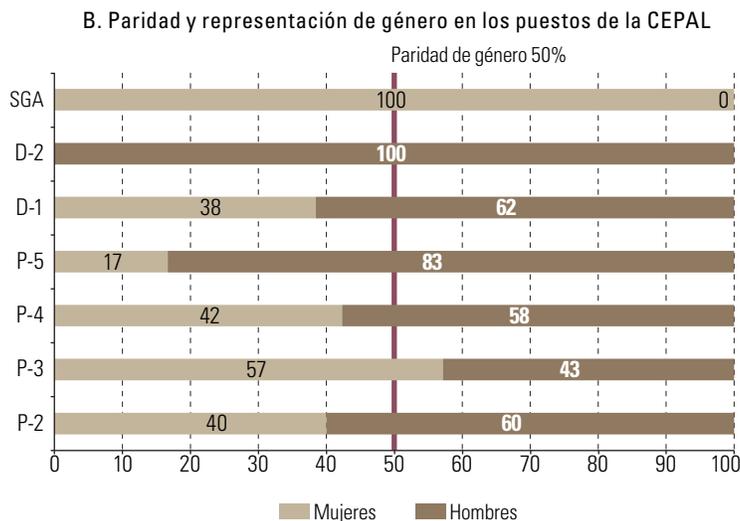


Gráfico 7 (conclusión)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "UN Secretariat Gender Parity Dashboard" [en línea] <https://www.un.org/gender/content/un-secretariat-gender-parity-dashboard>.

Durante el mandato de la Secretaria Ejecutiva Alicia Bárcena se ha logrado un avance significativo en la paridad y la representación de género entre el personal. En 2013 La Secretaria Ejecutiva lanzó en la CEPAL la primera estrategia institucional de género, en la que impulsó la consideración y selección de candidatas cualificadas en los procesos de contratación. En 2018, puso en marcha un plan de acción para la aplicación de una estrategia de paridad de género en consonancia con la del Secretario General para seguir trabajando por la paridad de género entre el personal de la Comisión. Las acciones emprendidas han dado resultados alentadores, y hoy en día en la CEPAL el 42% del personal del Cuadro Orgánico y el 55% de todo el personal son mujeres. El avance hacia la paridad de género sigue siendo un reto, en particular en lo que respecta a las categorías del Cuadro Orgánico por encima del nivel P-5. Sin embargo, en el nivel P-3 del Cuadro Orgánico el reparto por sexos es favorable a las mujeres, que representan el 57% del personal de este nivel, lo que supone una oportunidad para el desarrollo profesional futuro de las mujeres que quieran pasar a categorías superiores.

2. Relaciones con los representantes del personal

Otro logro destacable ha sido el establecimiento de buenas relaciones con los representantes del personal, lo que ha dado lugar a acuerdos relacionados con la jornada laboral, las vacaciones anuales y las modalidades de trabajo que han beneficiado tanto al personal de la CEPAL como a la dirección. Además, en consonancia con los recientes cambios y reformas en la Secretaría, la Secretaria Ejecutiva ha tomado medidas para adaptar la Comisión y responder a demandas que han llevado a modificar la función y las responsabilidades del área de Recursos Humanos.

3. Personal de la CEPAL por edad y representación geográfica, enero de 2022

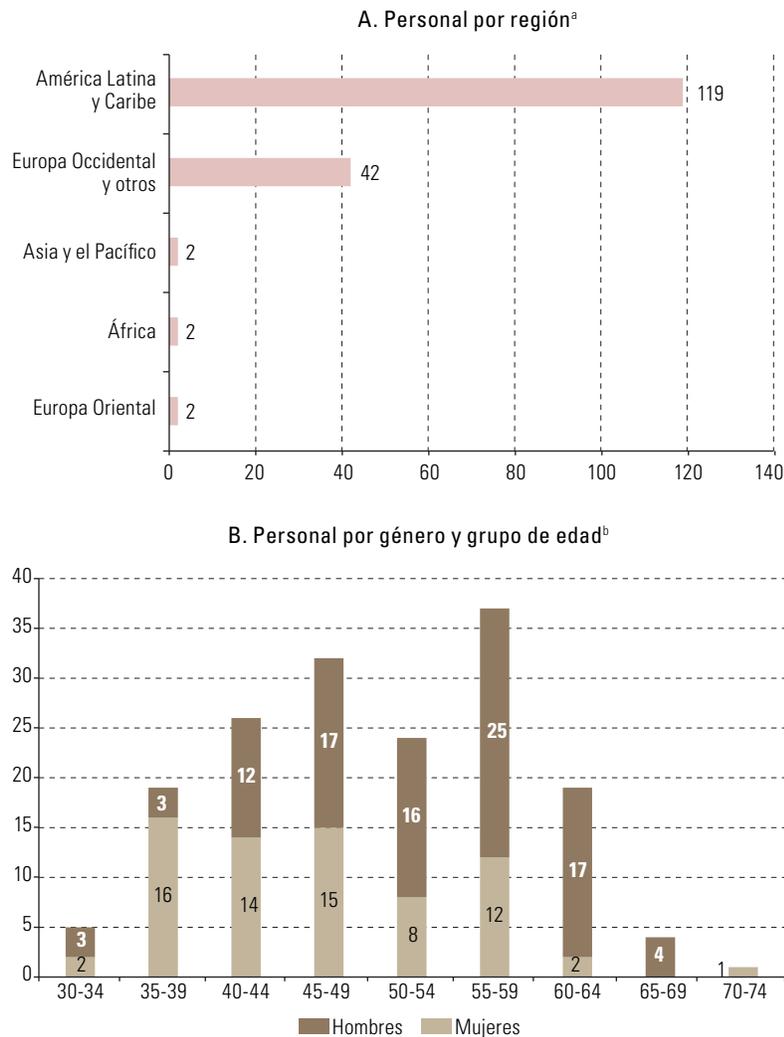
Para la Comisión sigue siendo un desafío atraer a los jóvenes y aumentar la representación geográfica. Una de las razones que explican esta dificultad son los conocimientos de español requeridos debido al papel que la Comisión desempeña en América Latina. A pesar de las acciones y medidas implementadas, no se ha alcanzado el nivel de progreso esperado. Por lo tanto, se están llevando a cabo actividades de divulgación para atraer a un grupo diverso de candidatos y se ha de seguir trabajando en la medición de los resultados obtenidos.

En los últimos años, a raíz de la aplicación de la Estrategia de Datos del Secretario General y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la CEPAL, a su vez, empezó a tomar medidas para alcanzar los objetivos, así como a apoyar a los directivos contratantes en la planificación

de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la disminución de los recursos de apoyo a los programas ha afectado el tiempo del que dispone el personal que trabaja en estas áreas para aprender y asumir nuevas responsabilidades. Por lo tanto, un reto importante es hacer más con menos y crear un espacio que permita al personal adquirir conocimientos y contribuir de forma significativa a cada área.

Gráfico 8

Personal de la CEPAL, por región, género y grupo de edad



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "UN Secretariat Gender Parity Dashboard" [en línea] <https://www.un.org/gender/content/un-secretariat-gender-parity-dashboard>.

^a Funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores, excluidos los nombramientos temporales.

^b Funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores y personal del Servicio Móvil, excluidos los nombramientos temporales.

La CEPAL ha aplicado con éxito el marco de delegación de autoridad introducido por el Secretario General en 2019. Al mismo tiempo, la Comisión se está convirtiendo en un proveedor de servicios para las entidades con sede en la región. Estos cambios requerirán que la CEPAL esté dispuesta a revisar continuamente su modelo operacional para responder a sus propias necesidades y a las de las entidades que trabajan en la región.

Por último, un reto considerable para la Comisión en cuanto a la atracción y retención de talentos en el futuro será la forma de encarar el mundo pospandémico. Alrededor del mundo muchos empleados están exigiendo más flexibilidad y la posibilidad de trabajar desde casa. Como organización, es necesario reconocer estas exigencias y adaptarse a una nueva forma de trabajar.

III. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

1. Logros

Desde 2008, la CEPAL ha sido testigo de un cambio en las tasas de delincuencia e incidentes de seguridad en general en Chile. El desafío de establecer una estructura de seguridad para el sistema de las Naciones Unidas en Chile ha sido muy complejo, ya que tradicionalmente se ha percibido Santiago como un lugar de destino muy seguro dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En este contexto, la CEPAL ha invertido en estructuras y formación para reforzar la seguridad no solo de su personal e instalaciones, sino también de todo el sistema de las Naciones Unidas en Chile. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en su calidad de Oficial de Seguridad Designada de las Naciones Unidas en Chile, ha ordenado que se actualicen los documentos relacionados con la seguridad y se proporcione formación a los oficiales de seguridad. A través de su Sección de Seguridad y Salvaguarda, la CEPAL brinda formación específica para las mujeres debido al aumento de los índices de violencia contra ellas que se registra en América Latina y el Caribe. Todas las oficiales de seguridad de la CEPAL son instructoras certificadas por el Departamento de Seguridad en materia de formación de concienciación sobre la seguridad de las mujeres.

En cuanto a la seguridad física, se ha instalado en la sede de la CEPAL un sistema de red de agua capaz de brindar una respuesta rápida en caso de incendio, que también da servicio a los edificios vecinos de las Naciones Unidas. Además, se celebran periódicamente sesiones de formación con los bomberos de Chile y se está formando y certificando a los oficiales de seguridad de la CEPAL en esta materia.

La CEPAL también ha colaborado enviando oficiales de seguridad a varias misiones en países como el Afganistán, Argelia, Colombia y Nigeria. También se han realizado importantes inversiones en seguridad en las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y Brasilia y las sedes subregionales de la CEPAL en México y para el Caribe (en Puerto España), con el fin de hacer frente a los retos que se plantean en los países anfitriones.

Como Oficial de Seguridad Designada en Chile, la Secretaria Ejecutiva ha dirigido y coordinado con éxito el Grupo de Gestión de la Seguridad (SMT), en el que todos los organismos participan y acuerdan las decisiones relativas a la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el país. El trabajo coordinado que se ha llevado a cabo desde el comienzo de la pandemia ha sido crucial para actuar como un único sistema de las Naciones Unidas en beneficio de todo el personal de las Naciones Unidas de las oficinas de Santiago.

2. Desafíos y oportunidades

En el futuro, la CEPAL debe seguir innovando para modernizar sus sistemas de control de acceso y la protección de sus perímetros con tecnología tanto de radares como de inteligencia artificial. La inversión en seguridad física que se realizará a lo largo de los próximos años en la sede de la CEPAL y en las oficinas subregionales y nacionales garantizará un mejor ambiente de trabajo para todos. Con los recursos existentes, que son muy limitados, los oficiales de seguridad de la CEPAL deben seguir recibiendo formación para brindar una respuesta más rápida en caso de acciones delictivas o violentas contra el personal y las instalaciones de la Comisión. Desafortunadamente, el panorama de seguridad mundial sigue siendo muy complejo, y se requiere el pleno cumplimiento de las políticas de seguridad de la organización.

IV. Remodelación de las instalaciones de la CEPAL tras el terremoto de 2010

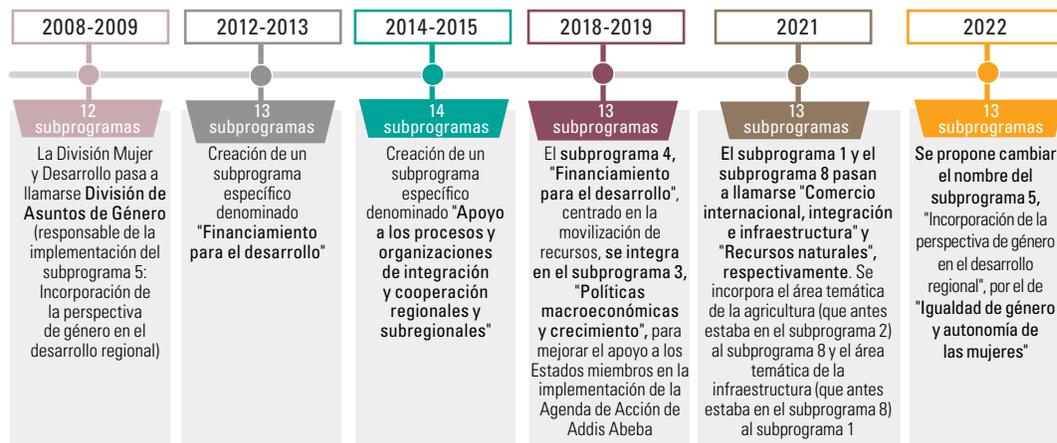
El terremoto que azotó Chile en febrero de 2010, considerado uno de los mayores de los últimos años, afectó a las instalaciones y espacios de trabajo del edificio principal de la CEPAL, que tenían varias décadas de antigüedad. El reto de la reconstrucción consistió en mejorar la seguridad,

la habitabilidad y la sostenibilidad de los espacios de trabajo y, a la vez, garantizar que la nueva estructura aumentara el uso de la luz y la ventilación naturales, sustituyera los sistemas de fachada, aumentando su eficiencia, y disminuyera el consumo eléctrico mediante la utilización de tecnologías de alta eficiencia y bajo consumo en los sistemas de climatización e iluminación.

V. Planificación de los programas

Diagrama 1

Estructura programática de la CEPAL, 2008-2022



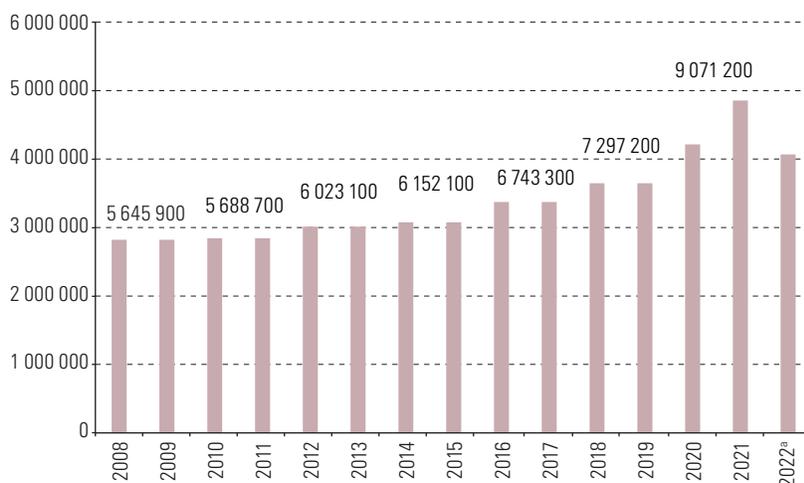
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

VI. Recursos del programa ordinario de cooperación técnica (POCT)

Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica (POCT) son la única fuente de flexibilidad operativa y capacidad de respuesta rápida de la Secretaría, y son fundamentales para responder eficazmente a las nuevas demandas y a las necesidades de desarrollo imprevistas de los Estados miembros.

Gráfico 9

Sección 23 del presupuesto de la CEPAL (gastos de recursos del POCT), bienio 2008-2009 a 2022 (En dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Consignación presupuestaria.

VII. Proyectos de la Cuenta para el Desarrollo

Diagrama 2

Proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, 2008-2022



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

VIII. Evaluación



Desde 2010, la CEPAL ha realizado **más de 40 evaluaciones internas**:

- 30 evaluaciones de proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- 10 evaluaciones programáticas (centradas en la cooperación alemana, la estrategia de transversalización de la perspectiva de género y la subregión del Caribe, entre otros temas).

Se han diseñado y difundido nuevos productos del conocimiento:



Desde 2015:
32 informes analíticos de publicaciones periódicas y 3 informes analíticos sobre eventos, lo que incluye información sobre descargas, prensa y encuestas a lectores o participantes



Desde 2017:
2 documentos sobre lecciones aprendidas y recomendaciones que sintetizan seis años de evaluación en la CEPAL

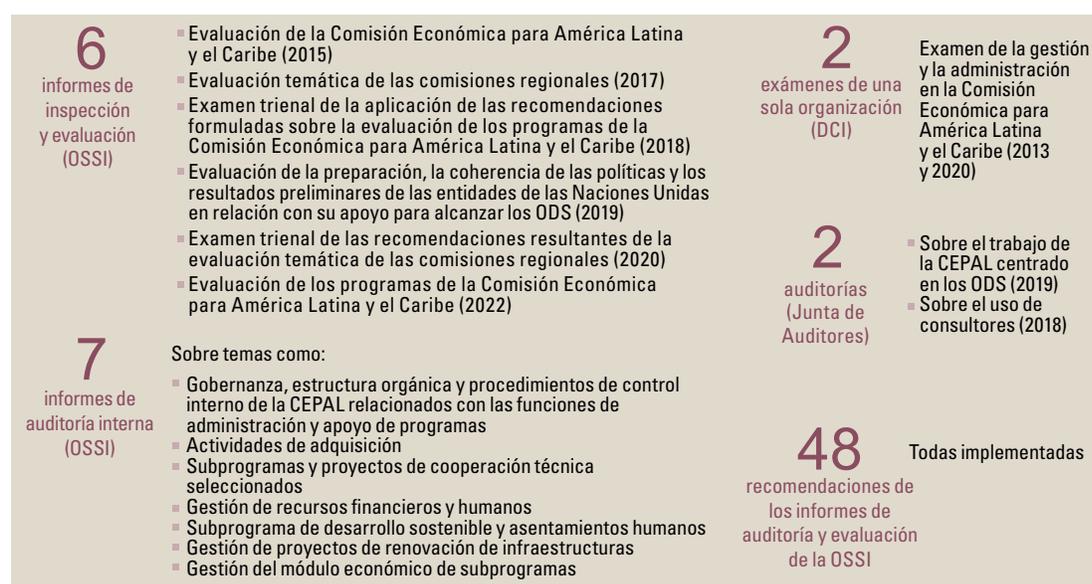


Desde 2019:
10 notas de proyecto que resumen los logros, las evaluaciones y las recomendaciones

IX. Auditorías y evaluaciones por parte de los órganos de supervisión (Dependencia Común de Inspección (DCI), Junta de Auditores, Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI))

Diagrama 3

Auditorías y evaluaciones de los órganos de supervisión



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

X. Recursos extrapresupuestarios para actividades de cooperación técnica

Entre 2008 y 2021, la CEPAL utilizó 228,4 millones de dólares de recursos extrapresupuestarios para actividades de cooperación técnica, lo que representa aproximadamente el 22% del total de fondos utilizados por la Comisión en ese período.

La utilización de dichos recursos alcanzó su punto máximo (40,3 millones de dólares) durante el bienio 2010-2011, debido a una combinación de factores, entre los que se incluyen aumentos significativos de los fondos procedentes del sistema de las Naciones Unidas y de otras fuentes multilaterales, gracias, por ejemplo, a la consecución de la segunda fase del proyecto Alianza para la Sociedad de la Información 2 (@LIS 2) con la Comisión Europea y al inicio de una asociación duradera con el Banco Mundial en el marco del Programa de Comparación Internacional.

Cuadro 4

Gasto en cooperación técnica financiado con fondos extrapresupuestarios, 2008-2021
(En millones de dólares)

Fuente de financiamiento	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018	2019	2020	2021
Bilateral	16,90	17,10	13,07	12,50	11,36	6,13	5,0	4,0	4,47
Multilateral	17,60	23,30	20,40	14,73	18,21	11,33	9,95	9,11	13,21
Total	34,50	40,40	33,47	27,23	29,57	17,46	14,95	13,11	17,68

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En los años siguientes, la tendencia en el uso de los recursos extrapresupuestarios reflejó la tendencia general a la baja de la cooperación para el desarrollo y del financiamiento para el desarrollo dirigidos a América Latina y el Caribe, derivada de la retirada sustancial de los mayores socios de la cooperación para el desarrollo de la región y de la aplicación de los criterios de graduación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que ha afectado a muchos países de la región.

La CEPAL respondió a este contexto adverso reforzando sus alianzas con socios estratégicos. Sobre la base de sus importantes activos (la gran apropiación por parte de sus Estados miembros —incluidos los países del Caribe—, su personal altamente cualificado y multidisciplinar, sus redes de actores múltiples y su prestigio institucional y acervo intelectual desarrollados durante décadas), la CEPAL ofrece una atractiva propuesta de valor: en tiempos de prioridades financieras superpuestas, invertir en la cooperación a nivel regional a través de la Comisión es un modo de proceder eficiente para producir un impacto sostenible en el desarrollo con menos recursos.

Cuadro 5

Los diez principales asociados estratégicos, 2014-2021

Clasificación	Asociado
1	Unión Europea
2	Alemania
3	España
4	Suiza (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE))
5	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
6	República de Corea
7	Noruega
8	Fondos fiduciarios multipartitos de las Naciones Unidas
9	Brasil (Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA))
10	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Esta estrategia ha permitido a la CEPAL consolidar su papel como socio eficiente y eficaz, lo que ha posibilitado alcanzar en 2018 y 2021 niveles de ejecución de recursos extrapresupuestarios que, en términos anuales, solo fueron aproximadamente un 13% inferiores al nivel máximo del bienio 2010-2011. Ello fue posible gracias a la rápida respuesta de la Comisión a la pandemia, mediante la cual se logró movilizar recursos adicionales destinados específicamente a apoyar a los países para hacer frente a la crisis y sentar las bases de una recuperación transformadora.

Los recursos extrapresupuestarios también han desempeñado un papel clave al permitir a la CEPAL contribuir a la incorporación de temas y conceptos emergentes, como el desarrollo sostenible con la igualdad en el centro y la necesidad de que la cooperación para el desarrollo aborde las brechas de desarrollo estructural específicas de los países de renta media.

Es precisamente el entorno extraordinariamente difícil en lo que respecta a la cooperación para el desarrollo dirigida a los países de renta media lo que constituye el principal obstáculo para la movilización de recursos de la Comisión para las actividades de cooperación técnica a corto y mediano plazo, especialmente tras la pandemia de COVID-19.

XI. Proceso de reforma de las Naciones Unidas: opiniones desde la perspectiva de una Comisión Regional

1. Reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) a fin de cumplir la Agenda 2030 (reforma del SNUD a nivel regional)

Avances en la puesta en marcha de los motores de las recomendaciones del Secretario General para el pilar de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo:

Puesta en funcionamiento de la Plataforma de Colaboración Regional (PCR) para América Latina y el Caribe y establecimiento de la Secretaría Conjunta

- La Plataforma de Colaboración Regional (PCR) para América Latina y el Caribe se creó en un tiempo récord (menos de cuatro meses), en noviembre de 2020, en sustitución del Mecanismo de Coordinación Regional y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son sus Vicepresidentes.
- La PCR para América Latina y el Caribe engloba por primera vez a 24 entidades de las Naciones Unidas en la región que abarcan los tres pilares de las Naciones Unidas, lo que fomenta el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. La puesta en marcha de la PCR para América Latina y el Caribe contribuye a que el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD) en la región cuente con mecanismos de trabajo más coordinados, eficaces y con la debida rendición de cuentas, aprovechando las ventajas comparativas y fortaleciendo el rendimiento y los logros a nivel mundial, regional y nacional mediante la prestación de apoyo a los Estados miembros en función de la demanda.
- El establecimiento de la Secretaría Conjunta de la PCR, compuesta por la CEPAL, el PNUD y la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD), supuso una rápida transición de una agenda orientada a los procesos a una agenda estratégica centrada en abordar las prioridades clave para la región, con el fin de apoyar a los Estados miembros en la superación de la pandemia de COVID-19, manteniendo la Agenda 2030 como hoja de ruta.

Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway)

- La plataforma *SDG Gateway* es el centro regional de conocimientos sobre la Agenda 2030 y sus ODS. Proporciona un punto de entrada único para todas las cuestiones relacionadas con la implementación de los ODS a nivel regional, nacional y mundial por parte de los países, los organismos, fondos y programas, la sociedad civil y el sector privado. La plataforma está coordinada por la CEPAL y el PNUD, en colaboración con todos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, así como con la OCD regional.



Agenda 2030 en América Latina y el Caribe
Plataforma regional de conocimiento

Informe sobre los resultados de todo el sistema a nivel regional

- En la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (15 a 18 de marzo de 2021), se presentó a los Estados miembros el primer informe sobre los resultados de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe, en el que se destacan los principales logros de las actividades conjuntas realizadas por sus entidades.

XII. Cuestiones transversales y puesta en marcha de las estrategias del Secretario General a nivel regional

1. Estrategia de la CEPAL para la incorporación de la Perspectiva de Género



En marzo de 2013, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL lanzó la primera Estrategia de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013-2017. El objetivo principal era contribuir a la igualdad de género y a su incorporación en las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe mediante la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo de la Comisión y el logro de la paridad de género en todos los niveles de la organización. Tras el éxito de la aplicación de esta estrategia entre 2013 y 2020, la Secretaria Ejecutiva ordenó la elaboración de una estrategia actualizada.

La estrategia actualizada, que se lanzó en diciembre de 2020, se centra en tres áreas de acción clave para el período 2020-2025: asumir un compromiso político para promover la igualdad de género en la región, incorporar la perspectiva de género en el programa de trabajo de la CEPAL y reforzar el compromiso institucional para lograr la igualdad de género. Este documento en constante evolución proporciona un marco de acción para dar un salto cualitativo en la transversalización de la perspectiva de género, haciendo de ella un pilar central tanto del programa de trabajo de la CEPAL como de su cultura institucional. Su objetivo también es reforzar el compromiso institucional histórico de la CEPAL con el continuo fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en pos del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

En apoyo de la estrategia, se ha desarrollado un marco y una arquitectura de gobernanza interna reforzados, incluida la puesta en marcha de una red de promotores y promotoras de la igualdad de género (*gender champions*) que representan a las divisiones y oficinas de la CEPAL, y cuya labor será fundamental para impulsar el éxito de su implementación.

2. Estrategia de la CEPAL para la inclusión de la discapacidad, 2021-2025



La CEPAL contribuyó al desarrollo de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, participando activamente en el ejercicio de examen institucional de 2018. Los resultados de este ejercicio revelaron que, si bien la CEPAL ya realizaba investigaciones y prestaba asistencia técnica en cuestiones relacionadas con la discapacidad a los países de América Latina y el Caribe, y había logrado importantes avances en materia de inclusión de

las personas con discapacidad en sus diferentes áreas de trabajo, estas iniciativas eran a menudo aisladas, heterogéneas y poco sistemáticas, y no se enmarcaban en una estrategia global.

Comprendiendo el alcance de estos desafíos persistentes y reafirmando el compromiso de la Comisión con la observancia plena y cabal de los derechos humanos de las personas con discapacidad en toda su diversidad, así como su inclusión efectiva y plena en todos los aspectos de la sociedad, la Secretaria Ejecutiva encargó la elaboración de una estrategia para la inclusión de la discapacidad específica de la CEPAL (CEPALDIS), que fue lanzada oficialmente el 3 de diciembre de 2021.

El diseño y desarrollo de CEPALDIS fue coordinado por el Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas, Raúl García-Buchaca, y se llevó a cabo a través de un proceso participativo y de elaboración conjunta en el que colaboró toda la Comisión. Esta estrategia pretende convertir a la CEPAL en una organización de referencia en lo que se refiere a la promoción de los derechos y la inclusión plena y efectiva de mujeres y hombres con discapacidad. Abarca todo el espectro del trabajo de la Comisión; en particular, a través del trabajo sustantivo realizado junto con sus Estados miembros (dimensión externa) y del trabajo relativo a su dimensión interna,

incluidas sus políticas, prácticas internas y cultura institucional. Tiene sus raíces en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad; se basa en sus principios y áreas centrales y los adapta a la realidad de América Latina y el Caribe, así como a las particularidades de una comisión regional como la CEPAL.

Aunque ya se ha puesto en marcha una serie de iniciativas para apoyar su implantación, la estrategia se aplicará oficialmente a partir de 2022.

Desafíos: Impulsar una cultura institucional inclusiva de la discapacidad que avance decididamente en la implementación de acciones concretas para promover la participación y la inclusión significativas de las personas con discapacidad, comenzando por temas relevantes, como un ambiente de trabajo inclusivo y accesible, que debe traducirse, entre otras cosas, en una mayor proporción de personas con discapacidad en la plantilla de la CEPAL.

XIII. Continuidad de las operaciones y respuesta de las Naciones Unidas desde el punto de vista del deber de diligencia: oportunidades y lecciones aprendidas en el contexto de la pandemia de COVID-19

La CEPAL ha demostrado su capacidad de adaptarse a las realidades operativas impuestas por la pandemia de COVID-19 y de garantizar la continuidad de sus operaciones y la ejecución de sus mandatos sin interrupciones.

Ello no debe entenderse como la “nueva normalidad” de la organización, ya que algunas acciones, aunque son eficaces para garantizar una respuesta de emergencia adecuada en el contexto de la pandemia, no resultan sostenibles a largo plazo, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo de la Comisión, que requiere una interacción cara a cara en las labores de apoyo a sus Estados miembros (servicios de asesoramiento, creación de capacidades y asistencia técnica). Otros desafíos, como el acceso desigual a la conectividad en la región, también deberían guiar los debates sobre cómo proyectar el trabajo de la Comisión hacia el futuro.

No obstante, existe una clara oportunidad para hacer que la Comisión sea más ágil y pueda introducir flexibilidad en la programación, la presupuestación y el diseño de políticas para una adecuada toma de decisiones basada en el intercambio de conocimientos y la colaboración.

Proceso de coordinación dirigido por la Oficial Designada con el Grupo de Gestión de la Seguridad

Chile constituye una rara excepción, pues el papel del Oficial Designado es desempeñado por una autoridad del sistema de las Naciones Unidas que no es el Coordinador o la Coordinadora Residente; en este caso, por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

Por lo tanto, el enfoque adoptado por la Oficial Designada ha sido de estrecha comunicación y colaboración con la Coordinadora Residente en particular y con el Grupo de Gestión de la Seguridad (SMT) en su conjunto. Este estilo de trabajo ha sido bien acogido y elogiado por el equipo de las Naciones Unidas en el país de Chile y ha demostrado ser especialmente eficaz a la hora de abordar las complejidades de la pandemia de COVID-19, garantizando, ante todo, la seguridad y el bienestar del personal y brindando, a la vez, flexibilidad para adaptarse a las diferentes realidades de las entidades del sistema y facilitar la toma de decisiones consensuadas.

Las reuniones mensuales del SMT, la toma de decisiones con base empírica y fundamentada en el seguimiento constante, el análisis exhaustivo y las recomendaciones del Comité COVID-19, así como el suministro sistemático de información y apoyo al personal (reuniones generales, correos

electrónicos, apoyo de los servicios médicos y de seguridad las 24 horas del día, servicios ofrecidos por consejeras psicosociales para el personal y otras actividades en el ámbito de la salud mental y bienestar) han sido los principios que han guiado el trabajo y las decisiones de la Comisión en medio de las incertidumbres y repercusiones de este complejo período.

Desafíos: Evaluar y determinar de qué manera las oportunidades y lecciones aprendidas en el contexto de la pandemia pueden traducirse en transformaciones en la forma en que los miembros del personal trabajan e interactúan entre sí. Desde el punto de vista administrativo, esto tendría que ver, por ejemplo, con cuestiones relacionadas con el futuro del trabajo (composición de la plantilla y creación de capacidades) y con las implicaciones de las modalidades de trabajo innovadoras y flexibles, incluidos los equipos híbridos.

En el período 2008-2022, la División de Documentos y Publicaciones ha tenido, como función permanente, entre otras, la de elaborar y ejecutar el programa de publicaciones de la CEPAL, así como la de planificar, coordinar y hacer el seguimiento del flujo editorial. Procesa de manera oportuna y aplicando rigurosos estándares de calidad un importante y variado caudal de documentos y publicaciones provenientes de la Secretaría Ejecutiva, las divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. El flujo editorial, de gran complejidad por su volumen y carácter no lineal, comprende varias etapas: referenciación, edición, traducción, diagramación, diseño, revisión, conversión a objeto digital, impresión, difusión y distribución. Para ello, la División lleva a cabo una rigurosa gestión del flujo editorial, valiéndose de herramientas automatizadas y coordinándose con las partes interesadas. Por último, a la División le incumbe asegurar el mayor impacto posible de las publicaciones, para lo cual ha desarrollado una plataforma de difusión digital de última generación.

Entre los logros de este período cabe destacar los alcanzados en las siguientes áreas:

Producción editorial: La División ha respondido de manera oportuna y eficiente a las crecientes necesidades de producción de publicaciones y documentos, tanto los que forman parte del programa de trabajo ordinario como los correspondientes a proyectos extrapresupuestarios, eventos o peticiones especiales de la Secretaría Ejecutiva, lo que representa un gran desafío en términos de volumen y calidad. La producción de textos (edición y traducción) se sitúa en torno a los 4,5 millones de palabras anuales. Asimismo, se han subido a la web entre 250 y 300 publicaciones anuales. Durante los últimos dos años, marcados por la pandemia y el teletrabajo, esta cantidad ha tendido al alza (417 publicaciones en 2020 y 396 en 2021).

Apoyo editorial en conferencias: La División brinda servicios de *precis-writing*, edición y traducción a las reuniones y conferencias de la Comisión, para lo cual trabaja en estrecha colaboración con las divisiones sustantivas y la Oficina de la Secretaría de la Comisión a fin de preparar la documentación antes, durante y después de las reuniones y conferencias. En el período 2016-2019, se prestaron servicios a unas 16 conferencias y reuniones de alto nivel; desde 2020 hasta la fecha se han prestado de manera oportuna y eficiente servicios editoriales de manera virtual de conformidad con los requerimientos de la Secretaría de la Comisión.

Conversión digital: La conversión digital, una estrategia formulada sobre todo en los últimos diez años en coordinación con el resto de la Comisión, ha marcado todos los aspectos del flujo editorial y tiene resultados múltiples: se elaboran nuevos productos, ágiles y con una orientación segmentada, acordes con las formas actuales de consumo digital, se ponen en práctica nuevas formas de llegar a los lectores, se emplean herramientas que permiten medir el impacto real de las publicaciones de la CEPAL y se elaboran estrategias acordes con los resultados observados.

Con la conversión digital:

- Se migró de una gestión de la documentación centralizada análoga a una descentralizada digital mediante la incorporación del Sistema de Gestión de Documentos, Conferencias y Producción (DCPMS) desarrollado por la oficina de las Naciones Unidas en Viena.
- Se pasó de la producción casi exclusiva de libros impresos a la producción de publicaciones en formato PDF y libros electrónicos (*epubs*).
- La impresión *offset* dio paso a la impresión digital a demanda.
- La distribución en línea a través del *marketing* digital primó sobre la distribución física del material con métodos de *marketing* tradicionales.
- La exhibición puramente presencial dio lugar a la difusión digital a través canales institucionales (sitio web, *marketing* por correo electrónico y redes sociales como Facebook e Issu, entre otras).

Política editorial y calidad: Para velar por la “marca” CEPAL y asegurar altos estándares de calidad en las publicaciones, en los últimos años se han sistematizado y actualizado de manera periódica las directrices sobre política editorial, procedimientos editoriales y propiedad intelectual, que, con el aval de la Secretaría Ejecutiva, han sido ampliamente difundidas en la institución. Ello ha contribuido a una mejora de la calidad de las publicaciones, con participación de todos los actores de la cadena editorial.

Renovación editorial: En este período se han ordenado y renovado las colecciones de la CEPAL para aumentar su coherencia y actualidad, y hacerlas más atractivas. Específicamente, se renovaron las siguientes: publicaciones periódicas (*flagships*) de la CEPAL, *Libros de la CEPAL*, *Revista CEPAL*, *Observatorio Demográfico*, *Notas de Población*, *series de la CEPAL*, Documentos de Proyectos, entre otros, y se crearon colecciones nuevas: *Metodologías de la CEPAL*, “La Hora de la Igualdad”, *Páginas Selectas de la CEPAL* y *Claves de la CEPAL para el Desarrollo*. También se racionalizó y armonizó el diseño los boletines de las divisiones sustantivas, optándose por productos íntegramente digitales con contenidos en línea. El **catálogo de publicaciones de la CEPAL** brinda acceso a la totalidad de la producción editorial de la Comisión, que está disponible para consulta y descarga gratuitas.

Modernización y racionalización de los procesos de impresión y distribución de documentos y publicaciones: Gracias a un proyecto de modernización de la imprenta iniciado en la década de los noventa y que se ha seguido afinando a lo largo de las últimas dos décadas, la CEPAL cuenta con un servicio de impresión a demanda interno eficiente en términos de costos y productividad, que entrega productos de manera ágil y oportuna a la institución. La racionalización de la distribución física de ejemplares, optimizando las listas de distribución y disminuyendo la cantidad de envíos, entre otros cambios, ha supuesto ahorros que superan el millón y medio de dólares en el período 2008-2022, además de ser una importante contribución a la estrategia de uso eficiente del papel del sistema de las Naciones Unidas.

Medición del impacto: El resultado más palpable del trabajo de innovación y renovación editorial, que se suma y da realce a la calidad sustantiva de los documentos, puede medirse en el creciente impacto que han alcanzado las publicaciones de la Comisión en los últimos años. Las descargas de publicaciones (a través del sitio web de la CEPAL, el Repositorio de la CEPAL y Google) son un indicador clave, en el que se observa un crecimiento exponencial en el período reciente, de 1.211.115 descargas en 2015 a 14.901.235 descargas en 2021. El manejo sistemático de métricas cuantitativas y cualitativas como herramienta de gestión, a través de Google Analytics y otros, ha permitido afinar la segmentación en la labor de difusión, con campañas focalizadas por grupos de interés, ocupación, publicaciones preferenciales y localización geográfica, entre otros.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- Siguiendo el mandato de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Publicaciones, **implementar las recomendaciones del informe sobre calidad editorial** elaborado por el Comité de calidad editorial, con vistas a consolidar los controles de calidad de las publicaciones que no se someten a un proceso interno de edición oficial, que brinda orientaciones, directivas y guías a las divisiones sustantivas, subsedes regionales y oficinas nacionales.
- **Racionalizar la producción editorial** en aras de una producción y difusión más estratégicas, focalizadas y efectivas para revertir desequilibrios entre el tiempo y los recursos asignados al procesamiento de contenidos y los esfuerzos destinados a su difusión y a mejorar su impacto. Se trata de pasar a una lógica en que el trabajo editorial tenga muy presente, no tanto una meta de producción (publicar una cierta cantidad de contenidos en el año), sino el alcance de los productos (**lograr una determinada cantidad de lecturas de los contenidos en los públicos relevantes**). Este es un desafío que puede impulsar la División, pero que atañe a toda la institución.
- Apuntar a la **producción de nuevos formatos de contenidos y mejores recursos gráficos y multimediales**, proponiendo a la Secretaría Ejecutiva y a las divisiones sustantivas la incorporación de nuevos productos digitales concisos y atractivos (informes, boletines, entre otros) y elementos infográficos e interactivos, más en sintonía con la actual forma de consumo de contenidos.

Seguir avanzando en la **segmentación de las audiencias** de la CEPAL de acuerdo con las áreas y los temas de interés. Esto supone desarrollar una mayor sinergia con la Unidad de Servicios Web, que hasta fines de 2020 formaba parte de la División, a fin de contar con las herramientas y los datos necesarios para ese fin.

Revalorizar, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y las divisiones sustantivas, los **ejercicios de planificación en aras de una producción más ordenada** que permita una gestión eficiente del trabajo e incorporar desde un inicio componentes de marketing y difusión (anuncios, catálogos de nuevos títulos).

Desarrollar una nueva línea de **documentos inclusivos**: durante 2021 la División desarrolló un prototipo de documento orientado a personas con diversos grados de discapacidad visual, con el objetivo de adquirir conocimiento con respecto a los requerimientos editoriales y tecnológicos que esto supone, que permita elaborar en el corto y mediano plazo una línea editorial de publicaciones inclusivas en coordinación con las divisiones sustantivas.

En 2008, se configuró un nuevo Comité Editorial para renovar la línea editorial de la *Revista CEPAL*. El objetivo inmediato era publicar un número de transición en diciembre de 2008 y dedicar el comienzo de 2009 a expandir la línea editorial y convocar a autores destacados en el contexto regional que reflejasen en sus artículos el nuevo camino que la *Revista* se proponía emprender. En ese mismo lapso, se debía generar una nueva propuesta gráfica para la portada y los contenidos que se presentarían en la web, y convocar por primera vez a un Consejo Editorial que diese más peso, visibilidad y legitimidad académica a la *Revista*.

En diciembre de 2008, se publicó el **núm. 96**, con un inserto especial que anunciaba la nueva etapa, y un artículo titulado “El pensamiento cepalino en la *Revista de la CEPAL* (1976-2008)”, en que se revisaban textos clásicos publicados en la *Revista*. Este número de transición fue el primero indizado en el Social Science Citation Index, hoy incluido en la Web of Science. Este logro permitiría al nuevo equipo editorial llevar a la *Revista* a un elevado grado de visibilidad, que se tradujo en un aumento considerable del interés de los académicos por aparecer en sus páginas.

La *Revista* debutó en abril de 2009 con una nueva estética en sus formatos físico y digital, su primer Consejo Editorial y su primer número bajo la conducción del nuevo equipo editorial². A partir del **núm. 97**, la *Revista* expandió su línea editorial incluyendo nuevos temas que ampliaron los límites de los saberes en materia de desigualdad, cambio estructural, macroeconomía para el desarrollo, género y reflexiones heterodoxas sobre el proceso de desarrollo en la región (particularmente las estructuralistas y neoestructuralistas). En sus páginas encontraron mayor espacio y presencia autores de países andinos, centroamericanos y caribeños, insuficientemente representados en fases previas de la *Revista*.

En 2010, además de producir sus ediciones regulares en español e inglés, la *Revista* lanzó junto con el **núm. 100** ediciones especiales en francés y portugués, en las que se compilaba una selección de los artículos más destacados del período 2005-2009. Este hecho fue el precedente inmediato de un hito en la historia de la *Revista* de los últimos diez años: la publicación de un número especial en chino, en 2012, que recopilaba las investigaciones más relevantes que la *Revista* había publicado sobre las relaciones económicas y comerciales entre la región y el país asiático. Ese mismo año, el equipo editorial de la *Revista* fue un actor clave en el proyecto conjunto de la CEPAL y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) del Canadá denominado “Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI” y en la elaboración de la publicación digital “Raúl Prebisch (1901-1986): un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico”, uno de los productos destacados de ese proyecto.

A lo largo de la década de 2010, se fue consolidando su nueva línea editorial y aumentaron su factor de impacto y el interés de autores de toda la región y de otras latitudes por publicar en sus páginas. Entre 2017 y 2019, la *Revista*, además de publicar sus ediciones regulares, participó activamente en la elaboración de documentos, como los libros ***Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018*** y ***Del estructuralismo al neoestructuralismo: la travesía intelectual de Osvaldo Sunkel***. Además, en 2018 y 2019 publicó dos suplementos especiales que presentaban **textos inéditos de Raúl Prebisch sobre la dinámica económica** y sobre la **banca central**.

En la década de 2020, dos hitos de la *Revista* se suman a sus ediciones regulares. En primer lugar, en abril de 2021 se publicó la ***Revista CEPAL*, núm. 132, edición especial “El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe”**, para la cual se convocó a personalidades de las ciencias sociales de la región y de fuera de ella para que abordaran los efectos de la emergencia sanitaria. En segundo lugar, la CEPAL fue invitada por la revista mexicana *El Trimestre Económico*, que publica el Fondo de Cultura Económica, a realizar un número especial de esa revista sobre el pensamiento de la Comisión en el período 2008-2022. Este número, **vol. 89, núm. 353**, publicado en enero de 2022, contó con la participación de autores cepalinos en ejercicio y retirados.

² En ese número, la publicación que hasta el **núm. 96** se denominó *Revista de la CEPAL* pasó a llamarse *Revista CEPAL*.

Oportunidades y desafíos para el período 2022-2024

- A partir del trabajo realizado por la Unidad durante los últimos 14 años emerge la oportunidad de **expandir el legado intelectual de la Revista**, fortaleciendo su condición de aparato académico de la institución, que difunde nuevas perspectivas para el estudio de los problemas del desarrollo latinoamericano y caribeño. La Revista debe continuar siendo una caja de resonancia cada vez más potente que dé cabida a los investigadores de América Latina y el Caribe y de otras latitudes preocupados por el progreso material, político y cultural de los países de la región. Esta oportunidad plantea dos desafíos para la *Revista*.
- El primero es **ampliar su línea editorial** conforme van sumándose a la agenda de desarrollo de la región nuevos temas y fenómenos globales. En este sentido, a las investigaciones en torno a las brechas estructurales que constriñen el desarrollo deben sumarse con mayor intensidad temas como el **cambio climático y la protección de la biodiversidad** y el desarrollo con **enfoque de derechos**, incluidas la dimensión de género, la sociedad del cuidado, la pertenencia a pueblos indígenas y las migraciones. Será necesario enfocar temas de gran presencia en los debates contemporáneos como los de la **economía de la salud** y el desarrollo de **industrias farmacéuticas** que respondan a los desafíos sanitarios de la región y el requerimiento de **una nueva matriz energética sostenible y accesible** para las grandes mayorías, así como análisis económicos y geopolíticos que orienten a los países hacia la construcción de **estilos de desarrollo globales y regionales más justos y simétricos**. Todo ello en la lógica de **resaltar el sello editorial de la Revista**, inscrito en la tradición del pensamiento crítico y heterodoxo.
- El segundo desafío es aumentar la presencia de los artículos de la *Revista* en el ámbito de quienes realizan investigación o formulan e implementan políticas públicas en los países de la región, así como de incentivar a las comunidades académicas a seguir considerando la *Revista CEPAL* como el instrumento pertinente para difundir sus investigaciones. La **adopción de nuevas herramientas tecnológicas** para optimizar sus procedimientos y un acercamiento más decidido a las comunidades a través de distintos canales de difusión son las acciones más urgentes a implementar.

En el período 2008-2022, la Unidad de Información Pública, que depende directamente de la Secretaría Ejecutiva, profundizó sus labores de difusión externa de las prioridades temáticas y políticas de la Comisión, comunicando al público su quehacer intelectual mediante la preparación, publicación y distribución de materiales informativos y la prestación de servicios a la Comisión. Para ello, empleó las siguientes herramientas, que han crecido en número e impacto de manera significativa en el período considerado:

- Comunicados de prensa, noticias y boletines informativos
- Discursos de la Secretaría Ejecutiva
- Columnas de opinión de la Secretaría Ejecutiva
- Redacción de prólogos
- Informes y minutas sobre la actualidad regional
- Materiales audiovisuales (videos, audios y fotografías)
- Gestión de entrevistas con funcionarios de la CEPAL
- Organización de conferencias de prensa
- Asesoría comunicacional a las divisiones y unidades de la CEPAL
- Cobertura de reuniones intergubernamentales y eventos especiales
- Preparación de informes de cobertura de prensa
- Gestión de redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, Flickr)
- Actualización del sitio web de la CEPAL
- Atención de solicitudes de medios de comunicación
- Coordinación de visitas a la sede de la CEPAL

La Unidad ha sido uno de los principales vehículos de difusión de las ideas y propuestas de la CEPAL, gestionando la relación con contrapartes externas, principalmente medios de comunicación, a través de sus plataformas. Esta labor se refleja en el importante crecimiento en el número e impacto de sus productos informativos, que han sido especialmente fructíferos para la Comisión en materia de divulgación. Además, la Unidad ha implementado un flujo de trabajo constante, adaptándose periódicamente a las nuevas necesidades informativas del público surgidas con las nuevas tecnologías y vehículos comunicacionales, por ejemplo las redes sociales.

Comunicados de prensa, noticias y anuncios

La Unidad prepara y publica cada año cientos de comunicados de prensa, noticias y anuncios sobre las actividades de la Comisión, con una periodicidad casi diaria. Entre 2013 y 2022, se han producido, en promedio, más de 400 textos informativos por año, que llegan a un total de 4.432 comunicados, noticias y anuncios en español, la mayoría de ellos traducidos al inglés y los más importantes al portugués.

Comunicados de prensa, noticias y anuncios, 2013-2022^a
(En número)

2013 - 458	2018 - 449
2014 - 447	2019 - 393
2015 - 577	2020 - 489
2016 - 600	2021 - 430
2017 - 540	2022 - 49

^a Las cifras de 2022 incluyen información hasta el 16 de marzo.

Redes sociales

A partir de 2010, la Unidad asumió la tarea de ampliar la presencia de la institución en las redes sociales. Mediante la creación de cuentas institucionales en Twitter, Facebook, Flickr y YouTube en español e inglés, la Unidad implementó una nueva estrategia y reprodujo en estos nuevos canales lo que venía haciendo de manera tradicional.

Desde esa fecha hasta marzo de 2022, el crecimiento de la CEPAL en este campo ha sido permanente, contando en la actualidad con casi 875.000 seguidores en sus redes sociales (Twitter y Facebook), lo que la ubica como una de las instituciones de pensamiento regional más seguidas en estos canales y una de las entidades del sistema de las Naciones Unidas más consultadas a nivel mundial.

Prueba de ello es que, entre 2013 y 2022, el número de seguidores de la CEPAL en Twitter se multiplicó más de 7 veces y en Facebook más de 12. Por ejemplo, entre 2016 y 2021, las redes sociales de la CEPAL sumaron más de 150 millones de impresiones de mensajes (número de veces que fueron vistas sus publicaciones), con un alcance potencial similar en número de personas.

Seguidores en redes sociales, 2013-2022^a
(En número)

Twitter	Facebook
2013 - 69 827	2013 - 30 143
2014 - 142 679	2014 - 152 629
2015 - 225 507	2015 - 222 098
2016 - 283 277	2016 - 280 042
2017 - 328 095	2017 - 310 853
2018 - 364 705	2018 - 334 504
2019 - 404 249	2019 - 351 727
2020 - 451 804	2020 - 374 468
2021 - 488 417	2021 - 377 002
2022 - 495 638	2022 - 379 185

^a Las cifras de 2022 incluyen información hasta el 16 de marzo.

Recortes de prensa (*clippings*)

Una de las mediciones más claras del impacto de las comunicaciones es la cantidad de recortes de prensa (artículos o *clippings*) en la prensa escrita y digital (incluidos medios audiovisuales como la radio y la televisión). La Unidad cuenta con el servicio de búsqueda de noticias Meltwater, uno de los principales del sector a nivel mundial, que ha permitido detectar un total de 245.098 artículos con menciones de la CEPAL, sus vocerías o sus estudios entre 2016 y 2021. Esto muestra la importante llegada de los productos informativos de la CEPAL en la prensa internacional.

Gestión de entrevistas

Una de las labores más relevantes de la Unidad es la gestión (recepción de solicitudes, coordinación y seguimiento) de entrevistas con funcionarios de la CEPAL. Desde sus comienzos, la Unidad ha recibido el mandato de administrar esta tarea, de acuerdo con las directrices de la Secretaría Ejecutiva, que autoriza y define las vocerías institucionales sobre los temas de los que se ocupa la Comisión.

Esa labor se incrementó marcadamente en el período 2008-2022. En ese contexto, la Unidad gestiona semanalmente un promedio de tres entrevistas exclusivas con la Secretaría Ejecutiva y otros voceros de la CEPAL. Entre 2013 y 2021 se otorgaron más de 1.540 entrevistas a medios de comunicación de la región y el mundo, tanto de las autoridades de la CEPAL como de expertos divisionales por área temática.

Producción audiovisual

La Unidad apoya con recursos audiovisuales de calidad la cobertura y difusión pública de las actividades de la CEPAL. Esto incluye la producción de videos, animaciones, fotografías, infografías y otros materiales gráficos digitales. Esta labor también ha aumentado en últimos años, acorde a las nuevas necesidades comunicacionales.

Videos producidos, 2014-2021

(En número)

2014	6
2015	6
2016	17
2017	328
2018	490
2019	357
2020	790
2021	640

Anualmente la CEPAL produce en promedio más de una pieza audiovisual al día, lo que se suma a los cientos de piezas gráficas y fotografías en alta calidad que la Unidad produce mensualmente.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org